

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL



**EL REGIONALISMO LATINOAMERICANO Y SU ADAPTACIÓN EN EL  
MARCO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN: LA ALIANZA DEL  
PACÍFICO Y EL MERCADO COMÚN DEL SUR**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

**DOCTORA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL**

PRESENTA:

**KARLA VERÓNICA FÉLIX JARAMILLO**

DIRECTOR DE TESIS:

**DR. SANTOS LÓPEZ LEYVA**

**Tijuana, Baja California, a 28 de agosto de 2021**

## AGRADECIMIENTOS

La presente tesis doctoral es producto del trabajo y esfuerzo de los últimos tres años 2018 a 2021. Trabajo que sin la ayuda y orientación de diferentes personas no sería posible. En primer momento agradezco a Dios y a mis padres, Juan Carlos Félix Varela y Verónica Jaramillo Juárez por ser unos guías extraordinarios en la vida, a mis hermanas, Melissa y Alejandra Félix Jaramillo por ser mis pilares, por todo el amor y apoyo incondicional de mi familia.

Asimismo, agradezco profundamente el valioso acompañamiento del Dr. Santos López Leyva, mi director de tesis quien además se convirtió en alguien a quien hoy puedo llamar mi mentor y aliado, siempre estaré agradecida por sus consejos, sencillez y enseñanzas. De igual manera agradezco al Dr. Rafael Velázquez Flores por toda su ayuda y atinadas observaciones, al Dr. José de Jesús Alejandro Monjaraz Sandoval por sus pertinentes comentarios y recomendaciones, al Dr. Carlos Gabriel Arguelles Arredondo por su orientación y apoyo en el desarrollo del capitulado y a la Dra. Marcela Maldonado Bodart por su interés y disposición para este trabajo.

También, quiero agradecer a la Dra. Martha Cecilia Jaramillo Cardona, al Dr. Emilio Hernández Gómez y a la Dra. Teresita del Niño Jesús Montoya Carrillo quienes fueron mis maestras y maestro durante el posgrado a quienes siempre recordaré con mucho cariño. También al Dr. Natanael Ramírez Angulo, al Dr. German Osorio Novela y a la Dra. Erika Chávez Nungaray por su guía en distintos procesos y calidez humana, asimismo a mis compañeros y compañeras del doctorado.

Además, aprovecho para reconocer y agradecer el apoyo de la Dra. Laura Alicia Camarillo Govea, la Dra. Nataly Elizabeth Rosas Rábago, la Dra. María del Refugio Macías Sandoval, la Dra. Gloria Puente Ochoa, la Lic. Grecia Félix Chávez y a la Lic. Samantha Melgar Zamudio por representar un gran apoyo moral sobre todo en la etapa final de la elaboración de esta tesis.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Baja California, especialmente a la coordinación del posgrado en Estudios del Desarrollo Global de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, también al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la oportunidad de recibir una beca para ingresar al programa de doctorado reconocido en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Por último y no menos importante, gracias infinitas a mi hoy ángel de la guarda, mi abuela Alicia Juárez Robles.

## Índice

Introducción.....	6
CAPÍTULO 1 El regionalismo latinoamericano como objeto de investigación .....	10
Preguntas de investigación.....	19
Pregunta general .....	19
Preguntas específicas .....	19
Objetivo general.....	20
Objetivos particulares.....	22
Hipótesis.....	23
CAPÍTULO 2 Regionalismo en América Latina: diversidad en sus proyectos de integración ....	25
2.1 La integración regional en América Latina .....	25
2.2 Antecedentes del regionalismo y contexto actual en América Latina .....	38
2.3 Relevancia de los bloques regionales y motivaciones para su creación: el caso de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur .....	51
CAPÍTULO 3 Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur en el escenario actual: ¿Fragmentación o resiliencia? .....	63
3.1 El marco jurídico de los mecanismos de integración regional .....	66
3.2 Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur frente al contexto económico internacional.....	75

3.2 Contexto político en los regionalismos de América Latina .....	85
3.3 Dimensión social en la agenda de los bloques de integración .....	94
CAPÍTULO 4 La Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur como actores regionales hacia el desarrollo sostenible. ....	101
4.1 Los procesos de integración regional y los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 .....	102
4.1.1 El escenario post-pandemia en la región: perspectivas desde los procesos de integración regional .....	111
CAPÍTULO 5. Las aportaciones de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur a los Estudios del Regionalismo Latinoamericano. ....	113
5.1 Las oleadas del regionalismo y sus implicaciones en la integración latinoamericana. ....	115
5.2 Factores que inciden en el desarrollo de los mecanismos de integración regional: el análisis de la Alianza del Pacífico y El Mercado Común del Sur .....	122
CONCLUSIONES .....	136
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	145

## **ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.**

Tabla 2.1 Población y territorio: Alianza del Pacífico .....	58
Tabla 2.2 Población y territorio: Mercado Común del Sur .....	58
Tabla 3.2 Índice Global de Competitividad: Alianza del Pacífico .....	76
Tabla 3.3 Índice Global de Competitividad: Mercado Común del Sur .....	76
Tabla 3.4 Crecimiento PIB per cápita anual: Alianza del Pacífico .....	79
Tabla 3.5 Crecimiento PIB per cápita anual: Mercado Común del Sur .....	79
Tabla 3.6 Índice Global de Innovación: Alianza del Pacífico .....	81
Tabla 3.7 Índice Global de Innovación: Mercado Común del Sur .....	81
Tabla 3.8 Exportaciones totales de México a los países miembros de la Alianza del Pacífico	

.....	82
Tabla 3.9 Exportaciones totales de Colombia a los países miembros de la Alianza del Pacífico	..... 82
Tabla 3.10 Exportaciones totales de Chile a los países miembros de la Alianza del Pacífico	..... 82
Tabla 3.11 Exportaciones totales de Perú a los países miembros de la Alianza del Pacífico	..... 82
Tabla 3.12 Indicadores económicos del Mercado Común del Sur	..... 83
Tabla 3.13 Indicadores de inversión del Mercado Común del Sur	..... 84
Tabla 3.14 Indicadores de poder blando: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú	...92
Tabla 3.15 Índice de Desarrollo Humano: Alianza del Pacífico	..... 97
Tabla 3.16 Índice de Desarrollo Humano: Mercado Común del Sur	..... 97
Tabla 4.1 Índice del Centro para los Objetivos del Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (Agenda 2030)	..... 101
Figura 2.1 Tipos de regionalismo	..... 31
Figura 2.2 Proyectos de integración en América Latina	..... 36
Figura 2.3 Ilustración mapa de la región	..... 57
Figura 2.4 Estructura institucional básica del Mercado Común del Sur	.....59
Figura 2.5 Estructura institucional básica de la Alianza del Pacífico	..... 60
Figura 4.1 Alianza del Pacífico y el índice de los ODS	.....105
Figura 4.2 Mercado Común del Sur y el índice de los ODS	.....106
Figura 5.1 Oleadas de los regionalismos en América Latina	.....117
Figura 5.2 Marco analítico de factores de tensión en la integración	..... 120

## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ALADI Asociación Latinoamericana de Integración  
ALALC Asociación Latinoamericana de Libre Comercio  
ALBA Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América  
ALBA-TCP Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos  
AP Alianza del Pacífico  
BID Banco Interamericano de Desarrollo  
CAN Comunidad Andina  
CARICOM Comunidad del Caribe  
CELAC Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños  
CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
CODS Centro de los Objetivos del Desarrollo para América Latina y el Caribe  
FMI Fondo Monetario Internacional  
IINTALC Índice de Integración de América Latina y el Caribe  
MERCOSUR Mercado Común del Sur  
MCC Mercado Común Centroamericano

OEA Organización de los Estados Americanos  
TTP Tratado Transpacífico de Cooperación Económica  
UE Unión Europea  
UNASUR Unión de las Naciones Suramericanas  
WIPO World Intellectual Property Organization

## Introducción

Este trabajo de investigación parte de la relevancia que han tomado los mecanismos de integración regional en el escenario global. Su delimitación espacial le atañe a la región de América Latina y, por ende, se abordan los dos mecanismos de integración más representativos en la región: la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur. Por su parte, la delimitación temporal se remite desde el inicio de los procesos de integración respectivos, el MERCOSUR en 1991 y la Alianza desde 2011. No obstante, se hace un énfasis especial en el lapso de 2011 a 2020<sup>1</sup> con relación a las tablas e indicadores dentro del capitulado, con la finalidad de apreciar los comportamientos en distintas áreas después de la predominancia del nuevo regionalismo orientado a la liberalización comercial.

En un primer capítulo se inicia con una breve introducción sobre los mecanismos de integración regional y su presencia alrededor del mundo, así como también aborda la pertinencia del estudio de dichos procesos de integración. Asimismo, se resaltan sus principales características y dinámicas respectivas.

Después de ello se encuentra la justificación de este trabajo atendiendo al debate recurrente sobre el futuro de la integración en la región, seguido de las preguntas de investigación que las mismas buscan responder y sus objetivos, tanto generales como particulares. Finalmente se encuentra la hipótesis de la investigación que parte en visibilizar la adaptación del regionalismo latinoamericano a través de su adaptación y resiliencia de los bloques a través del tiempo y que se ve afectada por factores de la esfera económica, jurídica, política y social. Lo anterior para tener una mayor claridad del objeto

---

<sup>1</sup> Se hace especial énfasis a este lapso ya que en 2011 nace la Alianza del Pacífico (AP), a diferencia del Mercosur que le lleva una diferencia de 20 años aproximadamente. Además, sobre el escenario político se hace un énfasis especial durante el lapso de los inicios del 2000 hasta 2020.

de estudio y la finalidad de distinguir las experiencias de los dos bloques de integración como aporte a los estudios del regionalismo latinoamericano.

En el capítulo 2 se estudia al regionalismo latinoamericano que se divide en tres ejes centrales: el primero, se centra en abordar la conceptualización y el debate sobre la terminología de regionalismo e integración regional, ya que en ocasiones estos términos son mal empleados para referirse a alguna particularidad. Posteriormente en el segundo apartado, se plantea la coexistencia de diferentes proyectos encaminados a la integración en la región en donde se resalta la heterogeneidad de esta y permite ahondar en su comprensión. Para finalizar el segundo capítulo, en el tercer apartado se concentran distintos indicadores que proporcionan datos de relevancia que dan cuenta de las capacidades materiales de ambos bloques en la región.

En un tercer capítulo se analizan los factores que inciden en el desarrollo de los mecanismos de integración regional; se aborda al marco jurídico de la integración de primer momento y posteriormente se visibilizan los factores relativos a la esfera económica internacional en donde se destaca el poco incremento de intercambio comercial entre los países que conforman los mecanismos de integración respectivos, el escenario político en la región y el paso e impacto de diversas administraciones y sus presidentes.

Así como también se aborda la dimensión social en las agendas de los procesos de integración regional con las iniciativas en pro de la población de los países miembros. De igual manera, se realiza un análisis de la denominada fragmentación latinoamericana en donde se plantea la resiliencia de los procesos de integración a través del tiempo con base en las teorías de la economía política internacional y del regionalismo latinoamericano que dan sustento a la hipótesis del presente trabajo.

De manera subsecuente, el capítulo 4 centra la atención en los procesos de integración y su relevancia como actores regionales, de tal forma que se destaca la figura nacional de los países miembros; así como también se pone especial atención a las acciones encaminadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. El capítulo se concentra en el análisis de tres objetivos: El objetivo 4, garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos; Objetivo 8: Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos y Objetivo 9, construir infraestructura resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. De tal cuenta que se resalta la potencialidad que tendrían si desarrollaran acciones conjuntas pensadas e implementadas como bloque. También, en otro apartado, de manera breve se realiza una reflexión de los retos y oportunidades de actuar de manera conjunta y dar frente a las problemáticas que se agravaron en la región por la crisis sanitaria del COVID-19.

Después, en el capítulo 5 se concentra el análisis de los factores que inciden en el desarrollo de los mecanismos de integración regional de la mano con las esferas abordadas en un tercer capítulo. Se resaltan las oleadas del regionalismo latinoamericano y las respectivas particularidades de la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR con relación a sus objetivos y alcances. Así pues, se recogen dichas experiencias en la región y se destaca la trayectoria de los dos bloques a los estudios del regionalismo latinoamericano bajo el marco analítico de resiliencia y desintegración.

Finalmente, se aborda a los procesos de integración a través de sus dinámicas, cooperación regional y proyección en el escenario mundial en donde se enfatiza la

adaptación del regionalismo latinoamericano y a su vez se destaca la contribución de dichos proyectos al tópico de la integración regional en América Latina.

# CAPÍTULO 1

## El regionalismo latinoamericano como objeto de investigación

La pertinencia de esta investigación parte de la relevancia y diversificación que los mecanismos de integración regional han tenido alrededor del mundo. Para el caso de Asia, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)<sup>2</sup>, en África, la Unión Africana<sup>3</sup> y en Europa, el avance progresivo de la Comunidad Económica Europea, que impulsó en su momento a lo que en la actualidad conocemos como la Unión Europea. Si bien es cierto el campo académico de la integración regional se intensificó con el desarrollo de la Unión Europea y con el paso del tiempo han proliferado los proyectos de integración en diferentes partes del mundo, configurándose así, distintas iniciativas en esta temática.

Por su parte, en América Latina emergieron proyectos como: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Mercado Común Centroamericano, y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) por mencionar a los primeros procesos de integración en su momento (Sanahuja, 2012).

Además, al hablar sobre los mecanismos que conducen a la integración, existen distintos tipos y alcances. Se dispone de una amplia literatura sobre la Unión Europea la cual es conocida por ser el ejemplo tradicional al abordar a la integración regional y de igual manera suele compararse con otros mecanismos de integración. Aunque dicho

---

<sup>2</sup> Conformada por Brunei, Camboya, Indonesia, Rep. Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam en 1967. A la cual se le suman ASEAN + 3, que incluye a China, Japón y la República de Corea); ASEAN + 6, que incluye a China, Japón, la República de Corea, India, Australia y Nueva Zelanda.

<sup>3</sup> La Unión Africana (2002) fue sucesora de la Organización para la Unidad Africana (OUA) la cual fue fundada en 1963.

modelo es referente por tradición para distintos procesos tendientes a la integración, para el caso de América Latina en particular, es importante resaltar que la región ha pasado por diversos proyectos y esfuerzos encaminados a la misma.

Es importante poner atención a los siguientes mecanismos de integración regional: La Alianza del Pacífico (AP) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); ya que estos instrumentos se traducen en los mecanismos de integración regional más representativos y recientes (el MERCOSUR en 1991 y la Alianza del Pacífico en 2011) en América Latina. Además, cada mecanismo constituye un bloque económico muy importante en la región. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018, p.8) resalta que ambos grupos en su conjunto concentran alrededor del 80% de la población y el producto interno bruto (PIB) de la región, cerca del 85% de su comercio y casi el 90% de sus flujos de inversión extranjera directa (IED).

Debido a la diversidad de proyectos encaminados a la integración en la región y por sus distintas ideologías políticas que se ha referido al regionalismo latinoamericano como un regionalismo fragmentado. También, se hace alusión a las diferencias entre los mecanismos de integración regional de la Alianza del Pacífico (AP) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Bernal-Meza, 2015; Sanahuja, 2013).

La Alianza del Pacífico está conformada por cuatro países; Chile, Colombia, México y Perú. Dicha alianza representa el mecanismo de integración más reciente y por otro lado Bartesaghi & Melgar (2018) resaltan su carácter innovador por ser el primer bloque que se formó en la región desde una lógica más flexible con relación a su modalidad de integración. Además, este proyecto latinoamericano ha recibido la atención de diversos

países debido a su proyección especial a la región Asia-Pacífico, prueba de ello son los 59 países miembros observadores de la misma en sus diez años de vigencia.

Por otro lado, se encuentra el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que treinta años después de su creación, busca reinventarse (Hispan TV, 2019). Lo anterior, relacionado con su desarrollo ya que en su acta constitutiva, de inicio se buscaba lograr una dinámica progresiva hacia un objetivo principal que era el del mercado común, el cual no se ha concretado después de más de dos décadas de vigencia. Lo conforman Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Venezuela se adhirió posteriormente, pero su membresía se encuentra suspendida en la actualidad<sup>4</sup>; y Bolivia, por su parte, se encuentra en proceso de adhesión. Dicho mecanismo de integración tiene mayor antigüedad que la Alianza del Pacífico. Sin embargo, dicho bloque es muy relevante en la región por su historia y por la unión de las dos economías más grandes de América del sur, Brasil y Argentina.

Dicho lo anterior, resulta pertinente estudiar y comprender cuál ha sido el desarrollo de dichos mecanismos de integración regional, con el fin de conocer sus características a través del tiempo e identificar las particularidades y factores de éxito que han contribuido a alcanzar sus objetivos. Esto, con el fin de entender a los procesos de integración, su desarrollo, identificar su adaptación y visibilizar sus aportes a los estudios del regionalismo latinoamericano.

Para ello, la perspectiva comparada de estos procesos resulta crucial para lograr hacer una contrastación desde un marco de análisis de los mecanismos de integración respectivos— como producto del regionalismo latinoamericano— además de una comprensión de los antecedentes, el contexto en que se crearon dichos proyectos, sus

---

<sup>4</sup> Venezuela se encuentra suspendido por la denominada ausencia de derecho desde agosto de 2017.

particularidades y su convergencia frente al escenario internacional actual. Martínez-Castillo (2016) aborda la idoneidad que representaría la posible convergencia entre estos dos mecanismos para un mejor futuro de América Latina respecto a la integración regional. De igual forma, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha reiterado la importancia de la convergencia entre estos dos mecanismos a pesar de los contrastes entre los mismos y apunta a la integración como clave para mejorar la inserción global de la región (CEPAL,2017).

El contexto mundial ha sido testigo de la creación de diversos mecanismos de integración regional y estos han jugado un rol muy importante en las dinámicas económicas globales. Más aún han sido objeto de estudio en diferentes disciplinas. Así pues, dichos mecanismos de integración han permeado en distintas áreas de acción sin limitarse a la esfera económica.

El estudio de la integración regional es amplio, no obstante, es un hecho que actualmente las características de los instrumentos tendientes a la integración han cambiado a través de los años. Organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), entre otros han puesto atención a estos instrumentos.

Resulta limitado poder ejemplificar y a su vez comparar a todos los proyectos de integración únicamente con un solo modelo de integración, ya que cada uno cuenta con características propias. La Unión Europea, como modelo de integración económico alcanza los fines relativos, según Balassa (1964). En primer momento al acuerdo preferencial, zona

de libre comercio, unión aduanera, mercado común, mercado único, unión económica, unión monetaria y por último la unión económica plena (Requeijo, 2012).

Es puntual revirar la mirada a los antecedentes de los proyectos de integración regional y sus características debido a que resulta primordial entender sus motivaciones y el contexto interno para poder comprender su comportamiento hacia el exterior.

De modo que, al buscar comprender al regionalismo en América Latina puede representar cierto grado de complejidad por la coexistencia de distintas ideologías respecto a los proyectos de integración regional. Es así, que resulta importante abordar al regionalismo latinoamericano, el cual se expresa a través de los diversos mecanismos de integración que han tenido lugar en la región. Para ello se toma en cuenta a dos bloques regionales con un peso muy importante no solo en la región, sino en el escenario internacional: la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur.

La Alianza del Pacífico, es el mecanismo de integración más reciente en la región, fue una iniciativa del entonces presidente de Perú, Alan García en 2011 y el antecedente de esta Alianza fue el Foro Arco Pacífico<sup>5</sup>. La Alianza en conjunto posee muchas ventajas y oportunidades que los países por sí solos no pueden tener si actúan de manera individual. Este mecanismo compone la octava economía mundial y en la actualidad cuenta con 59 países observadores (Alianza del Pacífico, 2020).

La creación de la Alianza del Pacífico es una respuesta a la necesidad de establecer vínculos entre los países para conformar un bloque en el que se busque el desarrollo de los mismos, el intercambio de información, así como políticas económicas, educativas,

---

<sup>5</sup> La iniciativa del foro Arco Pacífico surgió en 2006 bajo la propuesta de promover un mecanismo de cooperación e integración entre los países ribereños del Pacífico. Esto tuvo lugar en medio de la crisis que tuvo lugar en la CAN por la retirada de Venezuela (Briceño Ruiz, 2010, p. 50)

fiscales, sociales, culturales que sirvan como un apoyo para poder llegar a una integración real y efectiva en la que este bloque se proyecte e incida como una verdadera alianza fuerte hacia el interior y exterior de los países. De igual manera su proyección especial a la región Asia – Pacífico es un elemento crucial para entender la motivación de creación de dicho mecanismo.

Por otra parte, es pertinente elegir al Mercado Común del Sur, al ser otro mecanismo de integración regional emergido en América Latina. Nació en el año de 1991 como iniciativa del tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado Común, con el cual los países se comprometían a formar este grupo para el 31 de diciembre de 1994, el cual se denominaría como su actual nombre "MERCOSUR" (Mercado Común del Sur, 2019). Está conformado por Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela <sup>6</sup> (Bolivia se encuentra en proceso de adhesión).

El MERCOSUR en conjunto, compone la quinta mayor economía del mundo y su territorio tiene una extensión de 14.869.775 km<sup>2</sup> en el que conviven diversos ecosistemas, tanto continentales como marítimos, que poseen una de las mayores reservas de biodiversidad del mundo (MERCOSUR, 2019). Se ha reconocido a este mecanismo como el mejor ejemplo de integración que se ha logrado en América Latina, sin embargo, a su vez existe amplia literatura que argumenta que tiene un bajo nivel de interdependencia y que otro factor negativo se debe a las grandes asimetrías entre sus miembros (Quirós, 2017). Donde se destaca a Brasil y Argentina como los líderes del bloque, no obstante Paraguay y Uruguay también juegan un papel importante.

---

<sup>6</sup> Venezuela fue incorporado al Mercosur en el año de 2006. Sin embargo, desde el día 05 de agosto de 2017 los países miembros decidieron suspender al país por cuestiones relativas a la ausencia del denominado Estado de Democracia.

A su vez Levi (2013, p.140) resalta la dinámica multidimensional de la integración, en donde se sobrepasa a los intercambios comerciales y apunta que en el MERCOSUR se plantean varios problemas en torno a la efectividad de las instituciones creadas en los procesos regionales; y de igual manera la aplicación y cumplimiento de las normas de derecho.

No obstante, dadas las capacidades relativas de atracción sobre las economías nacionales más grandes y las medianas, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico aparecen como las opciones actuales más amplias o representativas, en términos del número de miembros y la relación país/producto bruto regional de los socios (Bernal-Meza,2015, p.2).

Los mecanismos de integración regional son instrumentos a los que usualmente recurren los países para conformar alianzas con miras a alcanzar un mayor desarrollo y lograr un mayor dinamismo en las prácticas de la economía global. Si bien es cierto, dichos mecanismos no se limitan únicamente a aspectos económicos, son los que preponderan su agenda<sup>7</sup>. Bajo este contexto, una realidad es que las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional, tal como lo aborda la CEPAL en su informe sobre perspectivas del comercio internacional (2018). Es por ello, que los mecanismos de integración regional juegan un papel muy relevante en el escenario económico y político mundial. Por tal motivo, abordar a estos dos procesos de integración resulta pertinente al remitirnos a su relevancia en la región latinoamericana y las oportunidades que su convergencia pudiese representar. El regionalismo latinoamericano ha pasado por distintas etapas. Sin embargo, frente a los múltiples cambios y giros políticos en la región los mecanismos de integración regional (AP-MERCOSUR) son afectados en mayor o menor medida dadas sus principales

---

<sup>7</sup> Con énfasis a las agendas respectivas de los mecanismos de integración regional de La Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur.

dinámicas en torno a las decisiones e importancia que los respectivos gobiernos le otorguen a la esfera de la integración regional.

También, este trabajo de investigación identifica las aportaciones de los dos mecanismos de integración a los estudios del regionalismo latinoamericano. Asimismo, destaca cómo es posible contribuir al análisis en torno a los procesos de integración regional con sus contrastes y semejanzas frente a su adaptación en la actualidad. Además, es crucial ahondar en el estudio del regionalismo latinoamericano<sup>8</sup> para tener una mayor claridad sobre el mismo y su aplicación, dadas las circunstancias del actual debate sobre el tema y la falta de un consenso frente a su terminología.

Asimismo, de los estudios del regionalismo se desprende una constante preocupación que genera el uso de la terminología relativa al regionalismo, regionalización e integración regional (Malamud, 2011; Perrota, 2018). Hettne (2002) hace alusión a esta problemática puesto que, si bien reconoce la amplia literatura existente respecto al regionalismo, afirma que no hay un consenso en la terminología; lo cual propicia que se pueda emplear

Por lo tanto, se considera que el método de análisis de la mano con la perspectiva comparada resulta más enriquecedor, al estudiar dos procesos de integración regional emergidos en América Latina. En un principio se hablaba de estos mecanismos como proyectos totalmente opuestos en sus motivaciones y características, sin embargo, el escenario internacional y sus dinámicas político-económicas han orillado a repensar a estos dos procesos de integración.

---

<sup>8</sup> Se busca aportar claridad para llenar los vacíos –todavía existentes– con relación al debate conceptual y la terminología en los estudios del regionalismo por conducto del estudio de los mecanismos de integración; entendiendo estos como un producto derivado del regionalismo.

Dicho lo anterior, es pertinente poner atención a las dinámicas cambiantes de los mecanismos de integración regional que nos ocupan ya que, estos se han adaptado con el paso del tiempo. Bartesaghi y Melgar (2018, p. 3) se suman a esta concepción. Describen a los acuerdos comerciales en la actualidad como acuerdos revolucionarios ya que han introducido nuevos ejes de trabajo tales como equidad de género, educación, diálogo político, administración pública, energía, propiedad intelectual, cooperación regional e innovación, por mencionar algunos. Resaltan el hecho de que los avances en distintas materias se han vuelto más relevantes que el comercio.

En virtud de esto, puede considerarse como referencia al ahondar en el tema relativo a los factores que propician el desarrollo de los mecanismos de integración regional. Que, si bien es cierto, el avance en materias distintas al comercio y aquellas orientadas a aspectos de la esfera económica no significa un logro menor. Todo lo contrario, da cuenta de un proceso que impulsa su vigencia en la región en diferentes temas al no limitarse a cuestiones económicas. Sin embargo, no debemos olvidar que en su génesis descansan —en mayor medida— los aspectos económicos y las cuestiones comerciales.

## **Preguntas de investigación**

### **Pregunta general**

1. ¿Cuál es la esfera que tiene mayor incidencia en el desarrollo del regionalismo latinoamericano en la actualidad a través de los mecanismos de integración regional Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur?

### **Preguntas específicas**

1. ¿Cómo ha sido el desarrollo de los procesos de integración regional Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur (1991-2020)?
2. ¿Qué factores propiciaron las respectivas iniciativas de los mecanismos de integración regional Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur?
3. ¿Cuál es el avance de los bloques regionales hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible?
4. ¿Qué aportaciones brindan las experiencias de los proyectos de integración de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur a los estudios del regionalismo latinoamericano?

## **Objetivo general**

El presente trabajo de investigación está dirigido en un primer momento a conocer cuál ha sido el desarrollo de los mecanismos de integración regional y a su vez identificar los factores que propician el desarrollo de estos en la actualidad, particularmente se aborda desde las esferas que tienen incidencia en su desarrollo. Tiene un alcance correlacional debido a que vinculará los factores asociados al desarrollo y su resiliencia a través del tiempo, pues busca distinguirlos de la mano con índices de integración, indicadores económicos y factores de tipo político, jurídico y social.

De igual forma, tiene un alcance explicativo ya que analiza la incidencia de las dinámicas de las diferentes esferas involucradas: política, económica, cultural y social. Las cuales inciden en su desarrollo, propiciando así, la adaptación del regionalismo latinoamericano a través de los procesos de integración que nos ocupan. Así pues, desde una perspectiva comparada, se identifican las particularidades y convergencia de ambos proyectos de integración para conocer los factores que determinan el desarrollo y vigencia de los mismos. También, de la mano de ello se resalta la aportación latinoamericana a los estudios de la integración regional.

La propuesta del presente trabajo también busca aportar conocimiento al área de los estudios del regionalismo latinoamericano y colaborar en la propuesta de identificación de factores que pudiesen sumarse a los factores relativos a los parámetros de comparación en dichos procesos a través de la experiencia de América Latina.

Por todo lo anterior el objetivo general del presente trabajo se resume en explicar la adaptación del regionalismo latinoamericano a través de los mecanismos de integración regional Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur; a partir de identificar cual es la esfera que tiene mayor incidencia en su desarrollo en la actualidad.

## **Objetivos particulares**

1. Conocer cuál es el tipo de factores que tienen mayor incidencia en el desarrollo del regionalismo latinoamericano a través de los mecanismos de integración regional: Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur en la actualidad.
2. Diferenciar cuál ha sido el desarrollo de los mecanismos de integración regional para los casos respectivos.
3. Distinguir los factores que propiciaron las iniciativas de los mecanismos de integración regional.
4. Identificar las particularidades entre dichos mecanismos de integración y su avance hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
5. Explicar cuáles son las aportaciones de los mecanismos de integración respectivos para los estudios del regionalismo latinoamericano.

## Hipótesis

El regionalismo latinoamericano ha pasado por distintas etapas y han emergido distintos tipos del mismo en la región en donde intervienen factores de las esferas: económica, jurídica, política, social y cultural.

La hipótesis del presente trabajo parte de que los factores asociados a su respectivo desarrollo y vigencia en la actualidad atienden a los factores de la dimensión política; a pesar de que en un principio estos mecanismos respondieron preponderantemente a la esfera económica con la finalidad de insertarse con mayor facilidad a las dinámicas propias de la economía internacional.

Lo anterior, da cuenta de la adaptación que el regionalismo latinoamericano ha tenido a lo largo del tiempo y se destaca desde los dos procesos de integración: la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur. Ambos, con aciertos y desaciertos en su tiempo de vida y que en determinados momentos se distinguen por la cooperación entre sus miembros o de manera contraria, por la ralentización de sus dinámicas y estancamiento con relación al avance a sus objetivos.

De igual forma, se considera que en un mundo globalizado no sería tan fácil para los países alcanzar a proyectarse al exterior de manera individual. Es por ello, que recurren a la conformación de alianzas con base en la premisa de Krasner (1993) en la que los países acceden a cooperar para lograr sus objetivos respectivos; lo anterior, desde la absoluta conciencia de sus limitaciones, ya que de otra forma sería más difícil alcanzar sus fines. Es así, que, desde este punto de partida, se puede identificar la vigencia de estos mecanismos por la relevancia y consolidación de estos procesos de integración a lo largo del tiempo, en

el que se han creado diferentes figuras institucionales, pero sin la presencia de instituciones supranacionales.

## **CAPÍTULO 2**

### **Regionalismo en América Latina: diversidad en sus proyectos de integración**

#### **2.1 La integración regional en América Latina**

En el presente capítulo se visibilizan las particularidades del regionalismo latinoamericano, el cual se divide en tres secciones: la primera, relativa a la conceptualización de términos utilizados para abordar el objeto de estudio y precisiones que dan cuenta del debate conceptual en la actualidad. Posteriormente, en la segunda sección se identifican los antecedentes del regionalismo y los proyectos de integración emergidos en América Latina; con el fin de tener una mayor comprensión sobre la heterogeneidad en dichos proyectos. Finalmente, en la tercera sección se destaca la relevancia de los mecanismos de integración: Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur en la región latinoamericana.

En dicho orden de ideas, primeramente, se visibiliza la discusión frente a la terminología sobre regionalismo e integración regional; en un segundo momento se pone atención a la historia de los mecanismos orientados a la integración en América Latina y su diversidad, con el fin de comprender las respectivas asimetrías en dichos mecanismos. Posteriormente la última sección del presente capítulo tiene como fin atender la motivación y relevancia de los dos bloques regionales que nos ocupan, a través de diferentes documentos emitidos por los mismos e indicadores que dan cuenta de sus capacidades materiales.

Al abordar al regionalismo, es pertinente hacer algunas precisiones de distintos términos que usualmente se utilizan de manera equivocada. Se desprende de los estudios de integración regional, la constante preocupación que genera el debate conceptual y el uso

de la terminología referente al regionalismo, regionalización e integración regional (Malamud, 2011; Perrota, 2018).

Es Nye (1968a) quien define al regionalismo como un proceso que deriva particularmente de la esfera económica, pero que, tiene incidencias en las interconexiones sociales y políticas a través de acuerdos informales en un primer momento para después convertirse en regionalismo. Según Ortiz (2017), fue dentro de las dinámicas de la globalización, cuando nacen las iniciativas de integración. Además, Nye (1968a, p.237) hace alusión a que al regionalismo se le ha referido como "una casa a medio camino entre el estado-nación y un mundo que no está listo para convertirse en uno". Esto, lo relaciona con el concepto de región ya que se ha prestado a muchas ambigüedades por el uso que le dan distintos autores de manera muy amplia; ya que incluyen todo comportamiento u organización internacional que tenga menor carácter global independientemente de su contenido geográfico<sup>9</sup>.

Por su parte, Mittelman (1996, p.189) aborda que el regionalismo es un componente de la globalización y por otra parte puede ser un mecanismo de protección frente a la misma. Lo cual es importante de resaltar, debido a que en el marco del *nuevo regionalismo* este puede ser considerado un movimiento con dos perspectivas siguiendo esta lógica. Lo anterior, para el caso de América Latina en donde han tenido lugar distintos tipos de regionalismo y justamente existen los que se encuentran significativamente a favor de la globalización y liberalización comercial. Por otro lado, se ubican aquellos que se centran en un mayor proteccionismo y preferencia intrarregional.

---

<sup>9</sup> Nye (1968) lo ejemplifica en el sentido de referirse como regionales a los miembros (ampliamente dispersos) del common wealth británico o el caso de los afroasiáticos en el caso de las Naciones Unidas.

En América Latina han emergido diferentes proyectos de integración, con sus respectivas ideologías y distintas motivaciones. Briceño y De Lombaerde (2018) señalan que la teorización latinoamericana del regionalismo ha sido influenciada por diversos actores, que, si bien es cierto, algunos no lo hicieron de manera explícita, sin embargo, aportaron un saber, esto a manera de difundir ideas afines a la integración regional. Es el caso que la misma, se percibió principalmente como un proceso político basado en la idea de que una base cultural similar llevaría a los Estados latinoamericanos a unificar esfuerzos para enfrentar amenazas externas (Briceño & De Lombaerde 2018, p. 264).

En suma, que durante un siglo y medio ninguno de los Estados latinoamericanos había conseguido su soberanía interna de manera plena, Prieto y Betancourt (2014) destacan que las propuestas de integración en América Latina no fueron motivadas por la amenaza externa sino por la conciencia sobre la debilidad de la soberanía interna de los Estados y que por ende eso fue lo que detonó la tendencia de integración en la región.

Al abordar la integración regional, es necesario delimitar la concepción de la misma, a lo que Paikin, Perrota y Porcelli (2016) resaltan que, al remitirse al mapa político latinoamericano de la integración regional, se afirma que consiste en una política gravitante para consolidar la democracia y fortalecer una zona de paz y amistad, así como para promover la inserción internacional de nuestros países en una economía política globalizada (p.52).

El regionalismo es comúnmente referido como sinónimo de integración regional y esto como indica Fajardo (2007), se debe a que tanto la integración regional como el regionalismo son entendidos por distintos autores como el proyecto político de una región

en particular, al que ambos hacen alusión y que se recurre al mismo para enfrentar problemas y desafíos propios de la globalización (Pipitone, 1996).

Para el caso de la terminología relativa al concepto anterior, existe un consenso con relación a que el regionalismo latinoamericano ya superó la etapa de hegemonía neoliberal y que está atravesando por una nueva etapa, y que su denominación aún no tiene un acuerdo general en la literatura especializada sobre el tema (Soto, 2014, p.11). Si bien es cierto el proceso de regionalización en sí, es también distinto entre las regiones en formación, y es así, como se da origen a numerosos regionalismos. Los procesos de globalización y regionalización interactúan en zonas con características diferentes, por lo que aparecen diversas modalidades de regionalización; de tal forma que la región se debe entender como un proceso en el que se está en un cambio constante y evolución (Hettne, 2002, p. 955).

Dicho lo anterior, podemos entender a la integración regional como el proceso en el que las regiones deciden sumar esfuerzos para hacer frente a diferentes cuestiones como económicas, políticas y sociales de manera conjunta. De tal manera que, la integración regional se lleva a cabo a través de la creación de un mecanismo de integración o proyecto político encaminado en la región. El cual es considerado producto de un regionalismo con características particulares y de acuerdo con Hettne (2002) la regionalización es aquella que da origen a numerosos regionalismos.

Para Haas (1970), el estudio de la integración regional busca explicar cómo y por qué los Estados dejan de ser totalmente soberanos y la explicación del porqué comparten visiones con otros estados hasta disminuir su soberanía en cierta medida, mientras adquieren nuevas técnicas para resolver los conflictos entre ellos lo cual se realiza de manera voluntaria. La cooperación regional de organizaciones, de sistemas y políticas

ayuda a describir el camino hacia la integración. No obstante, la cooperación se confunde en ocasiones con la integración regional. La integración si contempla a la cooperación, sin embargo, puede existir la dinámica de cooperación regional sin que existan fines de integración como tal.

Ahora, si bien es cierto Haas (1970) al examinar a la integración regional, lo hace desde una perspectiva de cesión de soberanía por parte de los Estados y la existencia de una figura supranacional, sin embargo, Thoene, Cuestas y Londoño (2017) resaltan que en la región latinoamericana predomina la dinámica de optar por diferentes formas de cooperación internacional, sin la presencia de las instituciones supranacionales y mucho menos la consolidación de la integración en la esfera jurídica.

Cabe resaltar la validez de ambos argumentos, no obstante, es importante poner en perspectiva el hecho de que América Latina ha tomado su propio camino respecto a la integración ya que en la región han tenido lugar diversos proyectos orientados a la integración y cada uno da cuenta de la percepción positiva que tiene los países respecto a la integración.

No se debe confundir el hecho de que, si bien, en efecto el regionalismo latinoamericano no ha sido parecido al avance progresivo de integración que en su momento atravesó lo que conocemos hoy como la Unión Europea. Esto, debido a las características propias de la región y su preferencia por las dinámicas intergubernamentales y las distintas visiones de desarrollo en los países respectivos. Es así, que se debe enfatizar— de acuerdo con Perrota y Porcelli (2016)— la comparación que se suele realizar con relación al proceso europeo de construcción de la región.

Por consiguiente, se destacan dos cosas: la integración regional tiene diversas formas y alcances, si bien el regionalismo latinoamericano no ha avanzado conforme a las etapas de integración económica tradicional, no por ello se debe de invalidar el hecho de que si es una forma de integración.

Así pues, por una parte se reconocen las distintas formas de integración y los esfuerzos de América Latina en sus proyectos, sin que represente una limitante la visión euro centrista. Por otra parte, reconocer la existencia de la denominada integración "profunda"—que se ha pregonado para el caso de la Alianza del Pacífico—son cosas distintas.

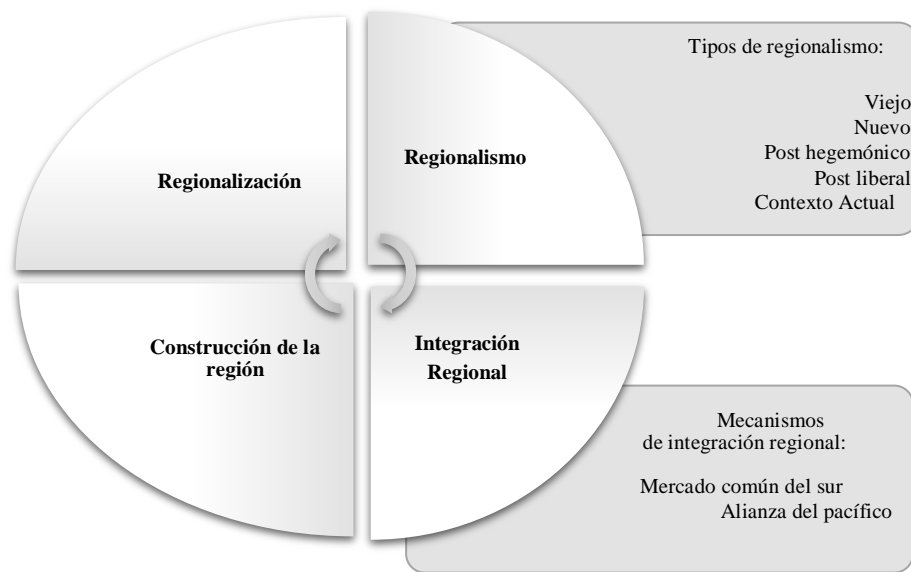
Si bien es cierto, existen diversas definiciones de integración regional, pero abordar el término de *integración profunda*, tiene distintas perspectivas:

De la Reza (2003) la describe con relación al aumento de la interdependencia regida por las fuerzas de la internacionalización y la consecuente reducción de la brecha entre políticas nacionales. También, De la Reza afirma que sus derivaciones prácticas consisten en una lista de requisitos que las políticas regionales deben satisfacer para calificar como elementos de profundización de la integración: menores diferencias en estándares y producción regionales; la existencia de mecanismos gubernamentales estables; la eliminación de las barreras arancelarias y para arancelarias de los mercados importantes, y la supresión de trabas al comercio de servicios (p. 12).

Por su parte, Rocha (2014) entiende a la integración profunda como la conformación de un sistema multidimensional de la esfera política, económica, social, cultural y espacial. Si bien es cierto, este concepto de profundidad comúnmente está relacionado con las etapas progresivas de integración económica tradicional, sin embargo, este término es utilizado en las narrativas y motivaciones en la mayoría de los proyectos

latinoamericanos. No obstante, el escenario del regionalismo latinoamericano ha sido muy cambiante y diverso. La región se entiende como un proceso en construcción (Hettne, 2002), por ello, la misma es impulsada a través de distintos procesos, los cuales están relacionados con la regionalización, los regionalismos y sus procesos de integración regional. Es así, que, a manera de ilustrar los procesos relacionados, se introduce la figura 2.1 a continuación.

**Figura 2.1.** Ilustración de los procesos que contribuyen a la construcción de la región y en su momento a los proyectos de integración regional.



**Fuente:** elaboración propia

**Nota:** se hace referencia a los regionalismos emergidos en la región Latinoamericana y sus proyectos de integración entre 1991 – 2012.

Como se hace alusión en la figura 2.1 a manera de ejemplificación, la relación entre la regionalización, al abordarse como eje de formación de diferentes regionalismos<sup>10</sup>.

Estos distintos tipos de regionalismos, dan cuenta de la aparición de diferentes mecanismos de integración emergidos en la región. Los cuales, tienden a la integración regional y por ende contribuyen a la construcción de la región.

Para ello, es pertinente abordar a Briceño (2013) y a Rodríguez (2015) para retomar sus aportaciones respecto a los distintos tipos de regionalismos emergidos en la región latinoamericana.

Briceño (2014) destaca los tipos de regionalismo de América Latina en donde señala en un primer momento el denominado *viejo* regionalismo o regionalismo *cerrado* como lo denomina la CEPAL, el cual predominaba en las décadas de 1950-1960. De igual forma hace alusión al nuevo regionalismo o regionalismo abierto, en el que se resalta la idea de insertar a las economías nacionales en las dinámicas de la economía global en donde se pregonaba el libre comercio y la inserción internacional como la estrategia de desarrollo.

Por su parte, el MERCOSUR nace en el seno de 1991 y se caracterizó por poseer las particularidades de este último tipo de regionalismo, aunque desde un inicio tuvo sus respectivas singularidades ya que como afirma Briceño (2014) se excluyeron del acuerdo los sectores que se consideraron estratégicos y no se adoptaron las normas OMC Plus (p. 23). A diferencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el cual se distinguió por ser un modelo de apertura radical que incorporó dichas normas (OMC Plus), las cuales estaban relacionadas al comercio.

---

<sup>10</sup>Diversos regionalismos como, el viejo regionalismo, nuevo regionalismo, regionalismo post hegemónico, regionalismo post liberal o regionalismo estratégico.

Es importante resaltar que fue en esta época, en la que, en la región latinoamericana tuvo lugar la existencia de diferentes procesos de integración regional, los cuales tenían ideologías y modelos de desarrollo económicos distintos. Es así que después de que el auge que tuvo en su momento el regionalismo abierto en América Latina, este llegó a su fin. Lo anterior, Briceño (2014) lo aborda con el ejemplo del surgimiento de nuevos modelos de integración regional contrarias a las ideas neoliberales.

Luego de la crisis del denominado regionalismo abierto, Ríos (2007) y Sanahuja (2009) abordan la existencia de un regionalismo posliberal ya que parte de la idea de que el regionalismo busca hacer un contrapeso a la globalización y sus consecuencias negativas. De tal modo que al referir este tipo de regionalismo se destaca la preocupación por los países de alcanzar un crecimiento económico y defenderse de los efectos globalizadores, del cual Hettne (2002) concibe al regionalismo como parte del proceso globalizador.

Por otro lado, Acharya (2012) afirma que el regionalismo abierto fue una respuesta natural a la globalización en el escenario internacional y resalta el escenario planteado por los actores transnacionales y los desafíos del Estado nación con factores como la migración, refugiados, degradación del ambiente, crimen transnacional y volatilidad financiera (p.8). No obstante, resalta que el denominado nuevo regionalismo no es tan nuevo como se pregonaba y que no representa una teoría en sí, sino un movimiento intelectual para ampliar el alcance de estudio del regionalismo.

De la Reza (2003) relaciona de manera directa la correspondencia entre el regionalismo abierto y el modelo económico en plaza. Y sugiere que la implementación del primero depende de las necesidades y objetivos del segundo. Es así que esto plantea el

problema del grado de autonomía que puede y debe tener el regionalismo para elaborar sus propios objetivos, sea para la administración del mercado ampliado o respecto a sus vínculos con otros procesos de integración (p.309).

Por su parte, Rodríguez (2015) identifica tres etapas en el regionalismo Latinoamericano: la primera etapa relativa al regionalismo abierto que se desarrolló en la década de 1990 en el cual este contexto se vio dominado por la unipolaridad en donde Estados Unidos era el protagónico en el escenario económico y político. Lo cual, impulsó a que la dinámica internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados se centrara mayormente en la liberalización del comercio por medio de bloques abiertos o por medio del Tratado de Libre Comercio (TLC).

De igual forma se destaca una segunda etapa en la década del 2000 en donde se hace alusión a la etapa del regionalismo postliberal. En esta etapa existió una coyuntura en que no hubo una armonía entre los valores de la comunidad internacional con la región y en la que esta situación tuvo repercusiones que perjudicaron las condiciones idóneas para poder alcanzar una integración real.

Una tercera etapa se distingue en el año de 2010 cuando nace la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y está conformada por todos los países de América Latina y la cual tiene como objetivo promover el desarrollo social, el interés en temas educativos, de energía y desarrollo sustentable. Así como el respeto hacía las diferencias políticas, económicas, culturales y sociales referentes a la región.

Se debe de tener en cuenta que diez años posteriores a su creación el contexto de la región ha pasado por distintos cambios en las esferas políticas, económicas y sociales. Es así, que los procesos de integración del Mercado Común del Sur y Alianza del Pacífico

deberán de enfrentarse a un contexto bajo la concepción de que la capacidad de renovarse e innovar en la toma de decisiones y estrategias será crucial con el fin de fortalecer su capacidad para darle cara a un contexto cambiante en un mundo globalizado.

Por otra parte, Sanahuja (2012) indica que los cambios en el modelo de integración del regionalismo abierto se ha basado, precisamente, en la desgravación de aranceles y se cuestiona el motivo de porque no ha crecido más el comercio intrarregional y aborda factores como la persistencia de un patrón exportador especializado en productos primarios que eran demandados por Asia; así como la escasa complementariedad de las economías latinoamericanas, el menor peso del comercio intraindustrial derivado de la escasez de cadenas productivas transnacionales, los costes de transporte caros, derivados de la falta de infraestructura y la inestabilidad macroeconómica.

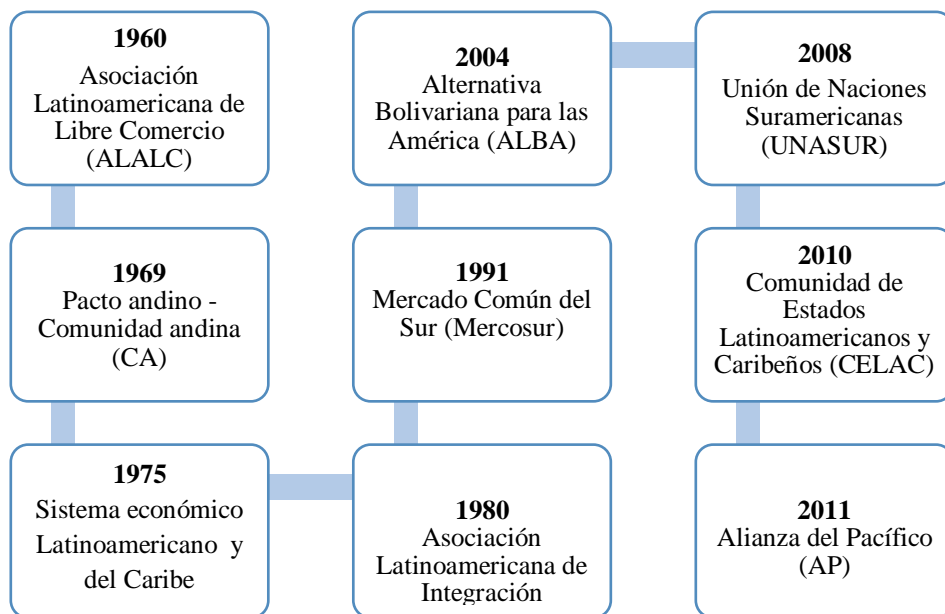
Desde la década de los sesenta los países latinoamericanos comenzaron a desarrollar procesos de integración regional, siendo el Pacto Andino (1969) el mecanismo que dio inicio a la proliferación de otras iniciativas formales de integración como la Comunidad Andina, el MERCOSUR, el Mercado Común Centroamericano (MCC) y la Alianza del Pacífico (Bosques, 2014).

Es importante analizar esta situación, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados por América Latina con relación a proyectos a la integración regional como tal, se suele hacer alusión al modelo tradicional de integración de Balassa, no obstante, se debe resaltar que, para el caso del MERCOSUR, tomar como ejemplo el modelo europeo planteó muchos retos ya que el establecer una meta para llegar al denominado Mercado Común se quedó en el discurso ya que no ha sido posible. Esto, es considerado por Malamud (2013)

como un aspecto negativo ya que se fijó objetivos muy ambiciosos. Y es tiempo de que 28 años después de su creación, el MERCOSUR busca revitalizarse de nueva cuenta.

Además, como se ha señalado, la región ha sido participe de diferentes proyectos tendientes a la integración, a continuación, se ilustran algunos de los más relevantes en cuanto a sus participantes en la región.

**Figura 2.2 Proyectos de integración en América Latina.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en información recabada de las páginas oficiales de comunicación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 2020); Comunidad Andina (CA,2020) Unión de Naciones Suramericanas (2020); Mercado Común del Sur (MERCOSUR, 2020); Alianza del Pacífico (AP, 2020); Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, 2020); Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2020).

**Nota:** la propuesta de integración del ALBA cambió su denominación en 2008 a Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) (ALBA-TCP, 2008).

La CELAC tiene el fin de promover la integración regional y el desarrollo sostenible, la cooperación política, la agenda regional integral en los foros; posicionar a la región en eventos de alcance internacional, la promoción el diálogo con otros Estados y organizaciones regionales;

promover instituciones regionales y subregionales de cooperación y comunicación entre organizaciones (CELAC, 2020).

Como se puede observar en la figura 2.2 estas organizaciones regionales nacen en distintos momentos de la historia, así como también corresponden a diferentes ejes – conforme el trabajo de Briceño (2013)– en el que hace alusión a la división de ejes tal como el eje revisionista, el eje de integración abierta y el eje anti sistémico.

Es así, que Briceño (2013)<sup>11</sup> ubica al bloque de la Alianza del Pacífico como parte del eje de integración abierta – Resalta que la AP es una respuesta al protagonismo del eje del ALBA y del gobierno de Hugo Chávez – en este tipo de modelo destaca la proyección al exterior y la búsqueda de la internacionalización. Por otro lado, el bloque del Mercosur se ubica en el eje revisionista, tal eje tiene aspectos híbridos ya que nació con características del denominado regionalismo abierto, pero careció de una agenda de integración profunda.

En contraste a lo anterior, tiene lugar en el mapa el eje anti sistémico, que representa un modelo de integración anti-capitalista y anti-imperialista del que Briceño (2013, p.17) destaca que diferentes documentos y discursos de líderes del bloque de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) sustentan dicha postura. Es así que el recuento de los proyectos tendientes a la integración en la región varía desde su orientación, objetivos e ideologías políticas, que si bien, se pueden relacionar con la visión de desarrollo o postura política en turno en determinado momento histórico como se verá con posterioridad en el desarrollo de los siguientes capítulos.

---

<sup>11</sup> Véase Briceño, J. (2013). *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*. Estudios Internacionales. Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, 9-39.

## 2.2 Antecedentes de regionalismo y contexto actual en América Latina

La historia del regionalismo latinoamericano se divide en distintas etapas que han sido marcadas por ciertas características en particular. En primer momento al abordar la definición del regionalismo, Fawcett (2013, p. 4) señala que generalmente su definición se refiere a las políticas y prácticas de las organizaciones estatales permanentes con acciones limitadas a un área geográfica las cuales tienen una especial relevancia; a su vez (Nolte,2020) en otras palabras hace énfasis en que el regionalismo es usualmente un proceso dirigido por el Estado en una dinámica de arriba hacia abajo con el objetivo de construir y reforzar instituciones y organizaciones en el ámbito regional; por lo menos entre tres estados geográficamente cercanos (p.2).

Desde una perspectiva histórica, América Latina ha pasado por diversos cambios en sus políticas, debido a diferentes acontecimientos que han tenido lugar en la región. De acuerdo con Zelada (2005), se resalta el escenario en el que después de la segunda guerra mundial en los años cincuenta, en que diversos países fueron participantes activos en el proceso del establecimiento de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como también algunos fueron países signatarios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Es así, que en ese contexto surgen las primeras iniciativas de políticas de integración en la región, en la que se identifica la indudable influencia de Europa<sup>12</sup>, ya que los procesos de integración que tuvieron lugar en dicho continente fueron los primeros modelos reconocidos. Después, en la región toma relevancia la asociación Latinoamericana

---

<sup>12</sup>Tenían lugar en Europa los procesos de integración como la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) con el acuerdo de París, la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) con el tratado de Roma.

de Libre Comercio (ALALC) por el tratado de Montevideo en febrero de 1960 y el Mercado Común Centroamericano (MCC) en diciembre de 1960, el cual entró en vigencia en junio de 1961.

Posteriormente, se suma a estas iniciativas de integración el Mercado Común del Caribe (CARICOM), la cual fue fundada en 1973 por el Tratado de Chaguaramas (Trinidad y Tobago) y sustituyó a la Asociación Caribeña de Libre Comercio que había sido creada en 1965.

Fue en 1973 cuando se dio la crisis energética, impulsada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) como medida de castigo a algunos países industrializados por la ocupación de Estados Unidos en Israel con relación a la guerra de Yom Kippur (Barriga, 2009). Sumado a los efectos de esta crisis que repercutió a distintos países, en América Latina se instauraron gobiernos no democráticos, a lo que Zelada (2005) afirma que fueron elementos muy importantes en esa época ya que se les dio prioridad a las problemáticas en turno y por ende las políticas de integración pasaron a un segundo plano.

Así pues, es en 1980 que la ALALC es reemplazada por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) no obstante no hubo mucho progreso respecto a las políticas de integración. A pesar de que los países latinoamericanos pasaron por dificultades relacionadas a la crisis energética y a las crisis con la deuda externa pasaron alrededor de 10 años para que se avanzara en materia de integración.

Bajo este contexto, la región latinoamericana ha impulsado y fortalecido la creación de distintos organismos como: la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), La Unión de Naciones Suramericanas

(UNASUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM) la Comunidad de los Estados Latinos y Caribeños (CELAC), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad Andina (conocida también como Pacto Andino), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y los más recientes el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Alianza del Pacífico (AP).

Si bien es cierto, los organismos mencionados tienen serias diferencias en cuanto a sus motivaciones e influencias en cuestiones de ideología. A lo que según Sanahuja (2010) le atribuye como un factor que debilita el progreso y la consolidación económica en general debido a la fractura en ideologías políticas y estructuras económicas que predominan en la región.

Sin embargo, la diversidad de estos proyectos se puede entender desde la perspectiva en la que América Latina ha realizado diferentes esfuerzos por resaltar su autonomía ante el exterior. Así como también, busca incidir en la proyección de su capacidad para la creación de unión de Estados para la promoción y la búsqueda para el fortalecimiento y competitividad de sus economías.

También, es importante resaltar que durante los años ochenta y noventa la región atravesó por cambios en las dimensiones políticas y económicas frente al escenario global<sup>13</sup>. Esto, Baldwin (2011) lo aborda de tal manera que resalta los contrastes en el regionalismo del siglo XX y siglo XXI. Es decir que en el siglo XXI no se basa únicamente en la búsqueda de mercados preferenciales como en el siglo XX, sino que otros factores como la seguridad, el marco legal relativo a los derechos de los trabajadores y cuestiones ambientales intervienen en el regionalismo del siglo XXI (a raíz de las necesidades del

---

<sup>13</sup> En el capítulo 3 se aborda con más atención el contexto regional y la influencia de factores relativos a la reestructuración de políticas y visión de desarrollo en la región.

comercio mundial). Lo cual viene a suplir los vacíos de las normas relativas al regionalismo del siglo anterior y resalta la implementación del "*foreign factories for domestic reforms*"<sup>14</sup> y no el intercambio del acceso a mercados.

Por su parte, Foxlye (2014) reconoce el esfuerzo realizado por algunos países de América Latina para dinamizar sus economías a lo largo de los últimos veinte años, pero afirma que aún es insuficiente para un desarrollo más dinámico a futuro. Mismo en el que se hace alusión a la apertura de las economías a la competencia externa y la negociación de acuerdos de libre comercio con algunos de sus socios.

En un primer momento, las iniciativas de integración en la región tomaron relevancia a principios de 1950 cuando las ideas sobre desarrollo de Prebisch (1987, p. 345) comenzaron a madurar y se enfocaban en repensar en estrategias de desarrollo sin limitar su aplicación a la República Argentina sino para la región latinoamericana en su conjunto. Así pues, trabajó en visibilizar las dinámicas de las relaciones comerciales de América Latina, las exportaciones de la región y sus relaciones en la economía internacional a lo que llamo el sistema *centro-periferia* en el que las respectivas relaciones de estos dos agentes se caracterizan por la intensidad de los centros y la pasividad de la periferia (p.346).

También, los años ochenta fueron clave en la historia para el regionalismo latinoamericano ya que emergió la idea que predominaba en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la industrialización hacia adentro. Por su parte De la Reza (2003) afirma que el regionalismo abierto constituyó un nuevo paradigma de la integración

---

<sup>14</sup> Véase Baldwin, R. (2011). "21st century regionalism: Filling the gap between 21st century trade and 20th century trade rules" en: *World Trade Organization (WTO), Economic Research and Statistics Division*. No. ERSD-2011-08. Ginebra.

latinoamericana en la misma medida que el modelo “hacia fuera” representó frente al modelo de sustitución de importaciones (p.309).

La CEPAL (1994) define al regionalismo abierto como un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente.

Sanahuja (2013) afirma que la cooperación regional en América Latina ha tenido un carácter marcadamente asimétrico, asimismo aborda que el “mapa” de la integración regional en realidad ha estado integrado por cuatro subregiones –MERCOSUR, CAN, CARICOM – y los casos particulares de integración “sur- norte” de México y Chile. También el autor resalta que se ha optado por esquemas en mayor medida intergubernamentales y hace alusión a su poca intervención para fortalecer sus marcos institucionales para poder así, tener un mayor margen de actuación respecto a su soberanía.

También resalta el hecho de las prácticas narrativas de la Alianza del Pacífico respecto a su discurso sobre la integración<sup>15</sup> que este bloque supuestamente persigue (Sanahuja, 2016). Es el caso, que existe la narrativa de la existencia de dos américas latinas, por una parte, ubican a la Alianza del Pacífico y por otra parte a las iniciativas bolivarianas, de tal forma que esta situación se expresa como la denominada fragmentación latinoamericana (Sanahuja, 2012; Briceño, 2013) en términos de las ideologías que toman protagonismo en los diferentes procesos y que a su vez le atribuyen a este factor el obstáculo principal para concretar una verdadera integración.

---

<sup>15</sup> Se hace alusión a la denominada integración profunda que aborda la Alianza del Pacífico en sus principales objetivos.

El caso de la Alianza del Pacífico representa un mecanismo de integración regional distinto a otros proyectos latinoamericanos debido a sus contrastes con otros mecanismos de integración en la región, los cuales no han tenido una trayectoria sólida que les ha permitido alcanzar sus objetivos respectivos.

Distintos enfoques de integración regional han emergido con el paso del tiempo, como los enfoques supranacionalistas e intergubernamentales. El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2014) aborda a los paradigmas *supranacionalistas e intergubernamentalistas*<sup>16</sup> para explicar los procesos de integración con relación a ambos enfoques en donde este centro de estudios ubica a la AP inserta dentro del enfoque intergubernamentalista. En dicho documento se afirma que ha sido producto de acuerdos alcanzados en reuniones ministeriales y de jefes de Estado sin proponer la creación de instituciones supranacionales.

Si bien es cierto esto representa una debilidad desde una perspectiva tradicional de la integración, ya que la ausencia de este tipo de instituciones representa un menor grado de integración, puesto que de acuerdo con Haas (1970) los Estados deben de ceder cierto grado de soberanía. No obstante, la Alianza del Pacífico ha logrado alcanzar distintos objetivos en un lapso relativamente corto (2012-2020). De tal forma, que al MERCOSUR se le denominó en su momento como un proyecto varado, con relación a que no se han alcanzado en 30 años (1991-2021) los objetivos que le dieron vida, uno en particular:

---

<sup>16</sup> El enfoque supranacionalista parte de la premisa de la integración se explica por la cesión parcial de soberanía por parte de los gobiernos para la creación de instituciones u organismos supranacionales que operan en más de una nación y por su parte el intergubernamentalista se lo atribuye a momentos parte aguas en la historia como reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno, en las que se suscriben acuerdos y tratados, que tienen como finalidad establecer una red de intercambios y cooperación que no se proponga crear instituciones comunes, con jurisdicción y autoridad por encima de la de los gobiernos nacionales (CEIGB, 2014).

alcanzar un Mercado Común<sup>17</sup>, tal como su nombre lo refiere. Además, la mayoría de sus críticas van orientadas a la falta de integración, la falta de liderazgo y obligatoriedad de sus políticas comunes.

Rocha y Morales (2015) argumentan que se trata de la versión *neoliberalista* del tipo de regionalismo abierto, que se concentra en mayor medida en integración con tintes económicos y comerciales con el mercado como motor principal, busca el aumentar la competitividad y fomentar la apertura de las económicas nacionales a las dinámicas de la economía global. También afirman (p.114) que el Estado juega un rol mínimo, así como también las instituciones en el proceso de integración ocupan un papel sin tanta relevancia debido a su característica intergubernamental.

Partiendo desde esta concepción, es importante abordar la cuestión relativa al *reordenamiento transterritorial* (Aguilar, 2016) en el que los Estados y gobiernos, como respuesta a la concepción de sus limitantes ante distintos escenarios ya sea por cuestiones de insuficiencia con relación a tiempo, costos o capacidad de gestión y asociado con los problemas y oportunidades que estos representan; se reconoce que estos rebasan las fronteras físicas y la circunscripción territorial.

Para este caso en particular un ejemplo son “las crecientes alianzas económicas regionales entre Estados nacionales con visiones e intereses afines que llevan a armonizar o uniformar las instituciones y políticas de las naciones involucradas; y el establecimiento de formas más agregadas de coordinación o asociación entre los gobiernos de un Estado territorial nacional y que dan origen a instituciones, agencias y prácticas intermunicipales, interestatales, interprovinciales e interdepartamentales” (Aguilar, 2016, p. 13). La Alianza

---

<sup>17</sup> Por Mercado Común se entiende al avance progresivo del acuerdo preferencial y la unión aduanera, el cual tiene lugar en la integración económica.

del Pacífico y el Mercado Común del Sur son un ejemplo de esta dinámica desde la aproximación geográfica entre los socios que integran ambos bloques.

Por su parte, Alianza ha externado su filiación al llamado regionalismo abierto en el preámbulo del Acuerdo Marco, donde afirma que está decidido a que la AP está orientada a "... Fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las partes eficientemente en el mundo globalizado y las vincule a otras iniciativas de regionalización" (Alianza del Pacífico, 2012).

No obstante, Sanahuja (2016, p. 30) indica que América Latina ha sido una arena de conflicto entre los gobiernos y fuerzas sociales conservadoras y neoliberales, por un lado, y progresistas y de izquierda, por otro, que también involucra a sus socios y aliados externos y se relaciona con las pugnas hegemónicas globales.

Es el caso, que la región no se encuentra meramente unificada, es decir, se señala a una fragmentación debido a las diferencias ideológicas en relación a la política y al modelo económico. No obstante, el escenario internacional y las dinámicas económicas globales nos hacen pensar dos veces en esta cuestión. ¿Será acaso que la guerra comercial entre China y Estados Unidos sea el factor de empuje para pensar en la convergencia entre dos mecanismos de integración que se concebían como opuestos? ¿Las condiciones políticas en la región Latinoamericana tendrán consecuencias negativas o positivas para la integración?

Los cuestionamientos son complejos, por una parte, es imposible dar respuesta absoluta a este fenómeno, debido a que la naturaleza de dichas condiciones es de carácter multidimensional. Primeramente, desde la historia y la geografía, la región tiene una gran extensión de territorio, además, se sabe que los Estados de la región latinoamericana

alcanzaron sus respectivas autonomías en distintos momentos de la historia. También, es natural que no haya una homogeneización en la región, debido a la diversidad de culturas e ideologías políticas en la misma.

Por otra parte, la región siempre se ha visto influenciada por países hegemónicos, como lo fue Estados Unidos en un momento para los casos de México, Chile y Argentina los cuales han sido socios en diversos tratados de libre comercio (TLC). Además, es prudente indicar que desde la perspectiva centro-periferia, los países industrializados se benefician en mayor medida de estas relaciones por la estructura que los acomoda en un escenario con mayores ventajas que los países que pertenecen a la periferia por sus características y notable atraso respecto a los primeros.

No resulta extraño que el MERCOSUR busque revitalizarse, en los años posteriores al 2000 se realizaron esfuerzos por darle dinamismo a las políticas relativas a la integración regional, sin embargo, el contexto se vio afectado de manera negativa por la falta de coordinación en las respectivas agendas, así como una débil articulación entre las mismas (Peixoto, Batista & Perrota, 2018). Y es que el proyecto liderado por los "grandes del bloque" (Argentina y Brasil) se quedó apenas en los primeros peldaños que conducen al Mercado Común<sup>18</sup>.

Además, el MERCOSUR ha avanzado en otras áreas como da cuenta la agenda social, en el ámbito de educación<sup>19</sup>, no obstante se considera que aún existe ambigüedad con relación a la denominación de una integración profunda al abordar cuestiones de agendas relativas a la esfera social. Si bien es cierto, cabe resaltar que es algo positivo para el bloque incluir estos aspectos a la agenda regional ya que favorece a la población e

---

<sup>18</sup> Se hace referencia a la teoría de integración económica tradicional por el Prof. Balassa (1964).

<sup>19</sup> Se hace alusión al reconocimiento de títulos profesionales en el bloque y sus becas de educación superior.

impulsa el desarrollo social; para ello, Requeijo (2017) hace alusión a la integración positiva, la cual se caracteriza por englobar temas de cooperación regional sin limitarse a los aspectos económicos.

Por lo tanto, podemos observar esta situación desde dos perspectivas: la primera, con relación al hecho de incluir este tipo de aspectos a las agendas de integración regional no le da, por ende, el carácter de integración profunda sin limitarse a aspectos económicos-comerciales ya que no es su principal objetivo ni los intereses que hayan motivado su creación. La segunda: con relación a la denominación de carácter híbrido como se le denomina al MERCOSUR (Peixoto Batista & Perrota, 2018). Esta perspectiva puede interpretarse como un mecanismo que si bien no se limita a la agenda económica y comercial; busca alcanzar una integración más profunda que un mero acuerdo económico, lo anterior desde una perspectiva desarrollista en la cual, la agenda de integración regional, no se apega al debate sobre reducción de tarifas y barreras al comercio, sino que se extiende para la política industrial, la integración productiva, de infraestructura y energética, así como las políticas sociales (Alves & Desidera, 2017, p. 20).

Hay que reconocer los esfuerzos que han realizado estos mecanismos de integración regional en distintos ámbitos como el educativo, laboral, social y cultural. Si bien es cierto no han sido sus prioridades como tal, pero estos ejes suman a fortalecer el tejido social<sup>20</sup> en la región. Las etapas del regionalismo en América Latina se han caracterizado por la orientación económica y las particularidades de los proyectos de integración regional.

---

<sup>20</sup> Se toma en cuenta la definición realizada por Sztompka (1995) en donde resalta la existencia de las individualidades y totalidades.

De igual forma, el regionalismo latinoamericano se ha caracterizado por una diversidad de proyectos encaminados a la integración con sus respectivas particularidades, con énfasis en la orientación comercial y de ideologías políticas. A esta última cuestión, se le ha atribuido la responsabilidad de que a la región se le denomine como dividida o fragmentada, debido a que han emergido proyectos de integración con ideologías neoliberales o de manera contraria con posturas proteccionistas. Lo cual se relaciona a una serie de factores asociados con el ámbito político, económico y social que más adelante se aborda en este trabajo; además, el hecho de que la región haya pasado por distintos momentos en la agenda de integración regional como el regionalismo denominado como "Eje revisionista", "Post-Hegemónico", "Viejo regionalismo", "Regionalismo estratégico", "Post-Liberal" (Briceño Ruiz, 2013) <sup>21</sup>.

Es adecuado resaltar que de acuerdo con Perrota y Porcelli (2016) los procesos de integración regional no mueren ni fracasan; al contrario, se configuran y reconfiguran a lo largo del tiempo, dando cuenta de su resiliencia, capacidad de adaptación frente a situaciones que se presentan como críticas o problemáticas (p. 54). Bajo esta premisa se debe remitir al desarrollo de los mecanismos de integración y su respectiva trayectoria, ya que los bloques han mostrado cambios e interacciones en distintas velocidades que dan cuenta del recorrido a lo largo de los años.

De modo que, sumado a la perspectiva anterior puede ser aplicada al regionalismo latinoamericano a través de los dos procesos de integración que nos ocupan, ya que para el caso del MERCOSUR ya se ha pronunciado respecto a su revitalización y del avance de las negociaciones con el bloque de la Unión Europea (2018) y la Alianza del Pacífico nace

---

<sup>21</sup> Véase capítulo 2 pp. 25-26

para hacer un contrapeso político a la relevancia que adquiere la cooperación sur-sur en la región. Además, que su interés de proyectarse hacia la región Asia - Pacífico denota una necesidad de virar la mirada a otros rumbos distintos a los Estados Unidos. Por consecuencia, son ejemplos de resiliencia en la medida que sus dinámicas responden a las necesidades del contexto actual.

Por otra parte, Baldwin (2009), al distinguir al regionalismo del siglo XXI, resalta el incremento de los flujos comerciales y la liberalización del comercio mundial en general y de igual forma realiza precisiones como que, este regionalismo tiene un aspecto positivo por la liberalización comercial. Un aspecto al que se debe de poner atención es que este tipo de regionalismo representa una amenaza para el sistema de comercio mundial debido a que algunos regionalismos con acuerdos preferenciales podrían reemplazar el papel principal de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a la gobernanza en dicha materia (p.30).

Si bien es cierto este mecanismo multilateral (OMC) tiene un lugar central en el comercio mundial y Baldwin (2009) enfatiza que la amenaza como tal, no se remite a la reducción de aranceles, sino que reside en poner especial atención a los tratados de comercio, en este sentido, a quien realiza las normas del comercio. No obstante, aunque este organismo tiene un papel central, con el tiempo se ha incrementado la opción de celebrar tratados comerciales entre bloques regionales y otros Estados de manera bilateral.

Por su parte Riggiozzi y Tussie (2018) señalan que el regionalismo se apoya en tratados internacionales –en su manifestación más estructurada– celebrados por Estados miembros; así como también puntualizan el hecho de que el orden regional siempre está

reconfigurándose ya que involucra actores e instituciones de diferentes estratos de la política que buscan dar solución a una problemática en común.

Dicho lo anterior, esta coordinación y reconfiguración de distintos actores puede darse en diferentes campos y asumir distintos niveles de institucionalización, formalización y organización (Riggirozzi & Tussie, 2018). En el caso del regionalismo que caracteriza a la Unión Europea; los integrantes de la misma se ven limitados en el espectro de decisión e intereses individuales debido a la figura supranacional que representa dicha unión ya que restringe la acción propia de un Estado miembro debido a la soberanía otorgada de manera voluntaria por la naturaleza de la figura mencionada.

Para el caso de América Latina y los mecanismos de integración que nos ocupan la dinámica es distinta, ya que no existe una estructura supranacional y las acciones de los Estados nacionales prevalecen y por ende sus intereses, política doméstica y exterior toman un rol estratégico en el desarrollo de los mismos. Es así, que Riggirozzi y Tussie (2018, p.8) se refieren a este rol como un *regionalismo flexible* en el que las circunstancias y condiciones nacionales pueden prevalecer y antagonizar por su parte. Dicho esto, se puede pensar en los factores de incidencia en el desarrollo del regionalismo latinoamericano al atender o priorizar los intereses nacionales de los respectivos gobiernos.

## **2.3 Relevancia de los bloques regionales y motivaciones para su creación: el caso de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur**

A propósito de las motivaciones de la creación de los mecanismos de integración, se debe abordar la manera en que dichos proyectos políticos toman forma y cómo es que los mismos son conducidos por diferentes actores y a su vez motivados por distintos intereses. También, se deben resaltar los distintos contextos en los que nacen estos dos proyectos de integración, dado que, es fundamental tomarlos en cuenta para entender sus respectivos procesos de formalización.

El reporte del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe<sup>22</sup> de 2018 afirma que no se debe pasar por alto el desarrollo institucional que existen detrás de los acuerdos de cooperación de la región, como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Asociación de Estados del Caribe (ACS-AEC), el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC) (p.3).

Este organismo funge como un soporte y apoyo para el desarrollo de los mecanismos de integración regional. Es así como se resalta el acompañamiento, asesoría, cooperación y recomendaciones de estos organismos regionales para la trayectoria de los mismos con el fin de promover la integración.

---

<sup>22</sup> El SELA es un organismo intergubernamental regional y está integrado por 26 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fue creado el 17 de octubre de 1975, con sede en Caracas, Venezuela. (SELA,2019)

El Mercado Común del Sur, nace con el tratado de Asunción en 1991 en el cual se plasma la voluntad de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay de conformar dicho mecanismo. Además, nace en el seno de la época de los noventa donde predominaba el regionalismo abierto el cual era ampliamente promovido por la CEPAL. También, en este contexto de posguerra fría, la agenda de los actores del escenario internacional se orientó en mayor medida a temas económicos y comerciales.

Por su parte la Alianza del Pacífico nace veinte años después, en 2011 y formalizada en 2012 conformada por: Colombia, Chile, México y Perú. Se encuentra plasmado en distintos documentos ratificados por los países miembros de la Alianza del Pacífico, que ésta no se limita únicamente a aspectos de la esfera económica, sino que tiene un amplio espectro que involucra procesos sociales, culturales, políticos además de los económicos a pesar del énfasis en la liberalización comercial. Los países miembros buscan alcanzar una *integración profunda*, la cual se puede entender como la conformación de un sistema de integración multidimensional política, económica, social, cultural y espacial (Rocha, 2014).

Por otro lado, se debe recordar que en su momento se produjeron deserciones y reformulaciones tales como el Pacto Andino frente a la ALALC (1969), MERCOSUR frente a la ALADI (1991), ALBA frente a MERCOSUR y la CAN (2004)- se inició como consecuencia de las posiciones que enfrentaron a los países dispuestos a aceptar la propuesta norteamericana de ALCA – México, Chile, Colombia, Perú- y el grupo de países que la rechazaron, liderados por Argentina, Venezuela y Brasil, a los cuales adhirieron Bolivia y Ecuador (Bernal-Meza, 2015, p. 2).

Es así, que en dicho contexto Bernal-Meza (2015) destaca la germinación de la Alianza que tuvo lugar en la cumbre de Mar de Plata en 2005 que surge cuando también la CAN comienza a desintegrarse; esto se remite al antecedente del Foro Arco Pacífico; proyecto en el que los Países de México, Colombia, Chile y Perú decidieron avanzar hacia lo que conocemos hoy como Alianza del Pacífico.

Es así, que se realiza una crítica a ese bloque regional, con relación a la necesidad de que las normas negociadas y su operación en la actualidad de este mecanismo, deberían ser más equitativas y estar orientadas a una visión regionalista *versus* individualista (Gonzalez Bergez, 2017). Esto, debido a que los cuatro países a pesar de integrar un mecanismo regional no han alcanzado la denominada *integración profunda*<sup>23</sup>.

Peixoto y Porcelli (2018) destacan que las claves en las etapas del regionalismo se encontraban; en un primer momento en la política industrial; en un segundo momento con el nuevo regionalismo o regionalismo abierto relacionado con la inserción de los países latinoamericanos en las dinámicas de la economía mundial. Seguido de ello, la relevancia de los tratados de libre comercio y posterior a estas ideologías neoliberales, tiene lugar una tercera etapa de regionalismo denominada como post- liberal, conformada por la ideología izquierdista de la región.

Al abordar a las ideologías en los mecanismos de integración latinoamericana, representan un factor relevante con relación a la postura y visión de desarrollo para los respectivos países miembros. Es así, que, en el contexto de la formalización de la Alianza del Pacífico, surgieron diversos cuestionamientos respecto a dicho mecanismo, además en

---

<sup>23</sup> Véase pág. 30.

diferentes artículos académicos se aborda al MERCOSUR y a la Alianza como proyectos contrastantes.

Sin embargo, con el desarrollo de ambos mecanismos de integración en la actualidad, no debemos descartar una posible convergencia. Primeramente, porque comparten objetivos similares, tales como: alcanzar un desarrollo económico sostenido, impulsar las economías de sus países miembros, diversificar sus mercados y proyectarse hacia el exterior.

Con relación a lo anterior, la Alianza del Pacífico busca proyectarse hacia la región Asia- Pacífico y el MERCOSUR tiene una proyección especial con Europa. Cabe resaltar que el MERCOSUR logró llegar a un acuerdo comercial (2019) con la Unión Europea, tras veinte años de negociaciones, lo cual se traduce como un escalón para su revitalización. Ahora bien, a este contexto se suma que la Alianza del Pacífico tiene una relación más estrecha con Europa que con algunos de sus socios latinoamericanos.

Es por ello que Bartesagui y Melgar (2018) afirman que el bloque europeo pudiese fungir como un agente articulador entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR; asimismo, se resalta el proyecto de la ruta de seda que, a su vez, tendrá como consecuencia una mayor relación entre la Unión Europea y China en un futuro. Además, La negociación del acuerdo comercial entre el Mercado Común del Sur y la Unión Europea es un gran logro para el MERCOSUR; no es casualidad que este mecanismo tenga una proyección hacia al bloque europeo. Según la CEPAL (2018):

"La salud de la economía mundial se define hoy en la zona euro, no solamente por su peso en el producto global, sino también por su participación en el comercio mundial. De hecho, la economía de la Unión Europea equivale al

18,7% del PIB mundial, similar al 19,3% de los Estados Unidos y superior al 15,4% de China. Sin embargo, mientras China responde por el 10,4% de las importaciones mundiales y los Estados Unidos por el 12,2%, la Unión Europea es responsable de casi un tercio (31%)" (p. 12).

Respecto a lo anterior, se resalta la influencia que tiene la Unión Europea con relación al comercio mundial y es que, los patrones de crecimiento en Europa son mayores en las importaciones. Es así, que al estancarse o pasar por una crisis hay un doble efecto negativo sobre las exportaciones de la región latinoamericana (CEPAL, 2018).

Para el caso del MERCOSUR, ha pasado por una trayectoria que da cuenta de suspensiones a países miembros y se ha visto en la necesidad de aplicar distintas medidas a los mismos; en junio de 2012 se decidió aplicar el protocolo de Ushuaia, relativo al compromiso democrático y fue así como Paraguay quedó suspendido de este mecanismo. La suspensión cesaría en determinado momento como lo fundamenta el inciso 3.- *"La suspensión cesará cuando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Protocolo de Ushuaia, se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la parte afectada. Los Cancilleres mantendrán consultas regulares al respecto"* (MERCOSUR, 2012).

Posteriormente, la situación de la República Bolivariana de Venezuela en 2017 fue objeto de reflectores debido al contexto de violencia y presos políticos que tenían lugar en el país. Por lo que el MERCOSUR en abril de 2017 decidió suspender a Venezuela – al igual que Paraguay en su momento aludiendo al protocolo de Ushuaia – ya que solicitaron al país la realización de consultas y constataron que resultaron *"... Infructuosas debido al rechazo de este Gobierno a la celebración de las mismas en el marco del Protocolo de Ushuaia"* (MERCOSUR, 2017).

A pesar de las situaciones mencionadas con anterioridad es pertinente hacer referencia al informe de la reunión de expertos en integración del SELA (2018) en el que abordan al Mercado Común del Sur y a la Alianza del Pacífico como mecanismos de los que se deben de aprovechar las sinergias ya que el MERCOSUR cuenta con acuerdos de libre comercio con todos los socios de la Alianza del Pacífico, con la excepción de México; y en Centroamérica hay países que están interesados en formar parte de la Alianza del Pacífico. Respecto a la relación de dichos mecanismos, se resalta que, existe la perspectiva de una mayor integración y convergencia entre los bloques, debido al cambio en las condiciones políticas entre los países miembros.

Dicho lo anterior, queda claro que para el SELA es relevante impulsar temas de convergencia de acuerdos y buscar los liderazgos necesarios, que puedan contribuir a un proceso de convergencia de los acuerdos de integración. Por otro lado, el caso de Centroamérica y sus proyectos de integración regional, han avanzado en la creación de bienes regionales, tal como afirma Santos (2014, p.2) en el que las políticas de integración centroamericana ejercen de espacio complementario en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo en la región.

De esta forma, de acuerdo con Santos y Maldonado (2016, p.28) se entiende a las regiones como niveles que están dentro de un sistema multinivel de gobernanza a escala global; lo cual, implica que dentro de una región –Para el caso de América Latina– operan e interactúan una serie de actores, procesos y problemáticas, que generan distintos resultados dentro del propio nivel y en los distintos niveles o escalas.

Otro aspecto que se debe resaltar, es la relevancia y el peso que los bloques en su conjunto podrían tener en el escenario regional e internacional, al hacer frente a

problemáticas de manera conjunta. El contexto futuro es cambiante e incierto ya que nos orilla a pensar en que la unión de Alianza del Pacífico y MERCOSUR podría ser el camino para alcanzar una verdadera integración en la región.

**Figura 2.3 Ilustración mapa de la región.**



**Fuente:** Briceño Ruiz, J (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios internacionales (Santiago)*, 45(175), 9-39. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2013.27352>.

**Nota:** Los colores atienden a la división de ejes de integración que realiza Briceño (2013) en cuanto al eje revisionista de color verde, el eje anti sistémico de color rojo y el color azul atiende al eje de integración abierta<sup>24</sup>.

Al afirmar la notoria relevancia de ambos bloques en la región, es importante destacar su gran territorio y población. La Alianza del Pacífico concentra alrededor de 225.8 y el Mercado común del Sur 295.7 millones de habitantes en conjunto suman 521.5 millones de personas. En 2016 la CEPAL estimaba que en América Latina habitaban

---

<sup>24</sup> Véase pág. 37.

aproximadamente 625 millones de personas. Es por ello que al abordar a los dos mecanismos de integración se refieren a estos, como los más representativos<sup>25</sup>.

Al abordar el crecimiento de ambos bloques es importante remitirnos a la CEPAL (2018), ya que indica que en el contexto internacional ha sido menos dinámico <sup>26</sup> y por lo tanto ha repercutido en la actividad económica de América Latina y el Caribe, la cual continúa la desaceleración iniciada en 2011. Asimismo, la oportunidad que esta relación entre los países miembros, representa una alternativa para dar respuesta al dinamismo que ha disminuido en los últimos años.

**Tabla 2.1 Población y territorio: Alianza del Pacífico**

Alianza del Pacífico		
	Población (Millones de personas)	Territorio en km2
Colombia	49.1	1,141.70
Chile	18.1	756.1
México	129.2	1,964.40
Perú	32.2	1,285.20

**Fuente:** elaboración propia con base en indicadores del Banco Mundial (2019) respecto al desarrollo y tamaño de la economía.

**Tabla 2.2 Población y territorio: Mercado Común del Sur.**

Mercado Común del Sur		
	Población (Millones de personas)	Territorio en km2
Argentina	44.3	2,780.40
Brasil	209.3	8,516
Paraguay	6.8	406.80
Uruguay	3.5	176.20
Venezuela	32	912.10

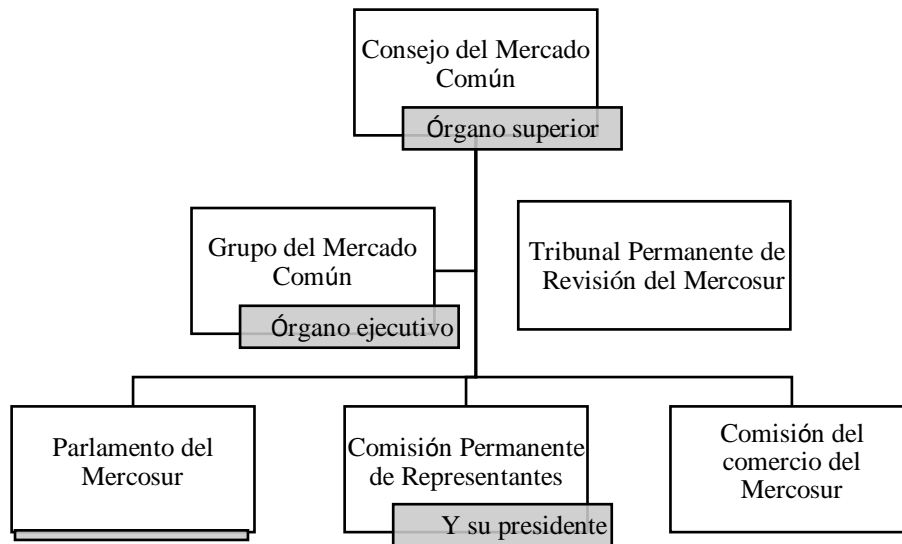
**Fuente:** elaboración propia con base en indicadores del Banco Mundial (2019) respecto al desarrollo y tamaño de la economía.

<sup>25</sup> Véase tabla 2.1.

<sup>26</sup> Se hace referencia a la crisis que tuvo lugar en 2008, así como también el dinamismo comercial que hubo en el lapso 2001 a 2007 en el mundo y resalta que coincide con la entrada de China a la OMC y la proliferación de cadenas globales de valor (CEPAL,2018)

La estructura institucional básica del MERCOSUR tiene fundamento en el protocolo de Ouro Preto (1994) pero que tiene vigencia desde enero de 1995 y está compuesta por:

**Figura 2.4 Ilustración de la estructura institucional básica del Mercado Común del Sur.**



**Fuente:** elaboración propia con base en el Protocolo de Ouro Preto (1994) y el organigrama del MERCOSUR (2019).

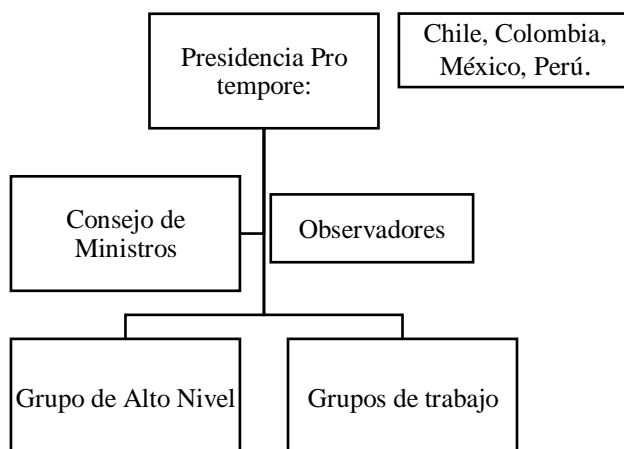
El Consejo del Mercado Común (CMC), órgano supremo del MERCOSUR, creado en 1991 al igual que el Grupo Mercado Común (GMC), que funge como órgano ejecutivo. Por su parte el Parlamento del MERCOSUR, reemplazó a la Comisión Parlamentaria Conjunta. Se constituyó en 2005 y comenzó a funcionar en 2006 (MERCOSUR, 2019).

La Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) y su Presidente, fue creada en 2003. El Presidente de la CRPM representa al MERCOSUR frente a terceros. Además, la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), es el órgano encargado de la gestión aduanera y arancelaria, creado en 1994.

Por último, el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPRM), fue creado en 2002 e instalado en 2004 y tiene sede en Asunción. (MERCOSUR, 2019). Las decisiones del bloque exigen del consenso entre los Estados Parte, y se carece de formas de organización supranacionales. Los organismos más importantes del bloque (CMC, GMC, CCM) se integran por representantes de los estados miembros y requieren obligatoriamente de su concurso para formar decisiones colectivas (Setaro, García & Nogueira, 2019, p. 4).

De igual forma, es importante resaltar que el Mercosur (2019) cuenta con instancias políticas de menor importancia en la toma de decisiones, pero que ocupan un lugar destacado en su esquema orgánico como el Parlamento del Mercosur, el Foro Consultivo Económico Social (FCES), organismo de participación de las organizaciones de la sociedad civil, creado en 1994, el Tribunal Administrativo Laboral del MERCOSUR, para conflictos con el staff, creado en 2003 y la Secretaría Administrativa del MERCOSUR por mencionar algunos. Para el caso de la Alianza del Pacífico, esta se estructura de la siguiente manera:

**Figura 2.5** Ilustración de la estructura organizativa de la Alianza del Pacífico.



**Fuente:** elaboración propia con base en la información proporcionada por su página web oficial (Alianza del Pacífico, 2019) y del Gobierno Mexicano (2019).

Al abordar su máxima jerarquía, esta se caracteriza por que su presidencia es *pro tempore*. Cada año se cambia la presidencia por sus países miembros en orden alfabético. Es así, que en la práctica los Presidentes de los cuatro países son el máximo órgano de decisión del proceso y se reúnen sobre bases *ad hoc* en las Cumbres que tienen lugar cada año (SRE, 2019).

Luego, el Consejo de Ministros, se encuentra integrado por los Ministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores. Este consejo tiene dentro de sus atribuciones adoptar decisiones que desarrollen los objetivos y acciones específicas previstas en el Acuerdo Marco, así como en las declaraciones presidenciales de la Alianza del Pacífico. Seguido de este, tiene lugar el Grupo de Alto Nivel (GAN), conformado por los Viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores, es el encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos, evaluar las áreas en las cuales se pueda avanzar y preparar una propuesta para la proyección y acercamiento externo con otros organismos o grupos regionales, en especial de la región Asia Pacífico (SRE, 2019).

Los grupos y subgrupos técnicos por su parte, están compuestos por servidores públicos de los cuatro países miembros y su función es negociar los temas relacionados a las disciplinas afines de la Alianza del Pacífico. Existe una diversidad de ejes de trabajo en los que la Alianza se interesa por temas como innovación, equidad de género, emprendimiento de empresas, educación, agenda digital, cooperación y turismo, asuntos institucionales entre otros. En la actualidad hay 22 áreas de trabajo en las que la AP está interesada.

Es interesante ver ambas estructuras de organización, en las cuales podemos observar algunas coincidencias ya que los dos bloques contemplan a un órgano superior y

la existencia de otros grupos a cargo de funcionarios públicos. Para el caso del MERCOSUR tiene el foro consultivo en el que hay participación de la sociedad civil. Aunado a esto, se destaca que la Alianza del Pacífico también cuenta con grupos y ejes de trabajo en los que también participa la sociedad civil a pesar de que hay una mayoría de actores con carácter de funcionarios públicos y del sector empresarial.

Como ya se ha mencionado, cada proceso de integración tiene sus particularidades y cada uno crea instituciones, las cuales se consideran pertinentes para establecer sus dinámicos y esquemas de trabajo; lamentablemente, como apuntan Bustamante y Sánchez (2020) en América Latina, la votación y el consenso siguen predominando como principal característica; lo cual probablemente esté relacionado con el estancamiento o la debilidad de impulso respecto a la integración regional.

Por esto, se distinguen las particularidades de ambos mecanismos ya que proporcionan mayor contexto para comprender las características que se le atribuyen a cada uno. Asimismo, es importante identificar su comportamiento hacia el exterior como bloque y a su vez analizar su desarrollo y ventajas –según sea el caso– que pertenecer al respectivo mecanismo representa.

## CAPÍTULO 3

### **Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur en el escenario actual:**

#### **¿Fragmentación o resiliencia?**

En el presente capítulo se abordan dos procesos de integración regional latinoamericanos desde la perspectiva comparada, asimismo comprende el análisis de la literatura de la integración regional y el regionalismo latinoamericano en donde se destaca el enfoque de la Economía Política Internacional (EPI). También, se estudia el marco institucional y jurídico de los bloques de integración. De tal forma, se busca resaltar la visión latinoamericana del regionalismo en la actualidad para realizar la respectiva comparación de los procesos de integración emergidos en la región.

De acuerdo con Paikin, Perrota y Porcelli (2016) en el contexto de América Latina, se busca el reconocimiento de un pensamiento propio construido desde la región, que tiene una mirada continental, a partir de intentar responder a problemas específicos del continente latinoamericano (p.54); y al que denominan "Pensamiento Latinoamericano para la Integración" (PLI)<sup>27</sup>.

Por su parte, Leví (2011) hace referencia a la particularidad de los estudios comparados sobre mecanismos de integración regional en los cuales ... "La dificultad de la comparación no radica en el establecimiento de indicadores que puedan medir elementos *cuantitativos*, como se ha anotado, sino en la determinación de aspectos *cualitativos* de los procesos de integración, en vista de que no todas las instituciones, experiencias sociales y

---

<sup>27</sup> Paikin, Perrota y Porcelli (2016, p. 55) lo definen como el conjunto de ideas sistematizadas sobre los procesos de construcción de región, unionismo e integración y las dimensiones asociadas a estos en América Latina, cualesquiera fueran los límites difusos que esta arena política representa.

de política pueden ser replicables en diferentes contextos, incluso si aparentemente ciertos procesos tuvieran características similares, por ello no sería correcto hablar de modelos de integración regional" (p. 218).

Es por ello, que al tomar en cuenta que los mecanismos de integración regional están en constante desarrollo y a su vez estrechamente relacionados con factores de diversa índole: políticos, jurídicos, económicos, sociales y culturales. Es pertinente considerar las observaciones que hace Leví (2011) respecto a los parámetros de comparación en los procesos de integración.

De modo que, para distinguir las diferencias y similitudes de los países que caracterizan a cada mecanismo de integración regional se realiza una documentación y revisión de la literatura en donde se identifican, justamente las particularidades entre dichos países para el caso de la Alianza y el MERCOSUR. En torno a ello, se consulta a las agendas en diferentes áreas y cumplimiento de los objetivos respectivos para poder conocer y entender sus convergencias y divergencias.

Con relación a los aspectos cuantitativos, se realiza una documentación en su conjunto como bloques, sus indicadores relativos al producto nacional bruto, los flujos relativos al comercio e inversiones, índice de competitividad global, innovación y con relación al aspecto cualitativo a la participación de actores de distintas esferas, el análisis respectivo de su participación y cooperación en distintas áreas fuera de la comercial.

De tal forma, se toma en cuenta los parámetros que realiza Leví (2011) al abordar el método comparado de los procesos de integración al tomar en cuenta los factores políticos, económicos y sociales en estos mecanismos. Para el factor económico se ejemplifica con indicadores como el producto interno bruto (PIB) nacional, comercio,

servicios; al abordar el factor político se toma en cuenta la seguridad, el poder de negociación, la cooperación, así como la consideración de múltiples actores que participan en los procesos de integración (Leví, 2011). Para la esfera política se realiza un recuento de las administraciones y partidos políticos en turno; además se trae a colación un breve análisis sobre el reporte global de poder blando en 2020 para concluir dicho apartado, esto, por los factores que intervienen en este rubro como valores políticos y la política exterior (Nye, 1990).

Para acotar la esfera social se toma en cuenta a los programas dirigidos a la sociedad con miras al bienestar de la población de los socios que son parte de dichos mecanismos. Para ello también se considera la implementación de políticas en beneficio de temas transversales como la equidad de género, programas de intercambio académico, voluntariado entre otros.

También, para este capítulo se consideran los indicadores de innovación, crecimiento y desarrollo económico, competitividad global y desarrollo humano que proporcionan distintos organismos internacionales, tales como World Intellectual Property Organization (WIPO), World Bank (WB), World Economic Forum (WEF), Global Soft Power Index, Naciones Unidas e indicadores relativos a comercio de las respectivas secretarías de gobierno o fuentes institucionales.

### **3.1 El marco jurídico de los mecanismos de integración regional**

El presente apartado revisa el marco legal de la integración de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur. Particularmente, se destaca el papel de la Organización Mundial del Comercio y de los instrumentos jurídicos internacionales en torno a las dinámicas de estos procesos de integración, en los que protagonizan las interacciones intergubernamentales. Lo anterior, por parte de las figuras con mayor jerarquía, a través de los presidentes de dichos países y los ministros de relaciones exteriores o funcionarios de gobierno.

En primera instancia, Pacheco (2007) apunta que al ahondar en el marco jurídico de la integración económica es imprescindible entender la naturaleza de la integración, sus formas de representarse y tomar en cuenta la apertura comercial y el marco de la globalización de las economías. Es por ello que el capítulo anterior se concentró en atender los antecedentes y la conceptualización de la integración. Además, dada la dinámica y diversidad de actores involucrados en los distintos estratos: nacional, regional e internacional el papel del derecho se encuentra íntimamente ligado con su margen de actuación por los tratados que inicialmente les dan vida al Mercosur y a la Alianza: la declaración de Lima en (2011) y el tratado de Asunción (1991).

Estos dos instrumentos les proporcionaron a los mecanismos de integración la oportunidad de celebrar a la posteridad los distintos acuerdos<sup>28</sup> de entendimiento, los memorandos, acuerdos inter institucionales intrabloque e incluso con otros países, en donde también entablan relaciones

---

<sup>28</sup> El Acuerdo Marco en 2012 es el documento que da formalidad a las actividades de la Alianza del Pacífico y para el caso del Mercosur en su artículo primero ya se contemplaba la creación del Mercado Común (en teoría debía de estar materializado para 1994) en el tratado de Asunción en 1991 y que parte de los objetivos previstos por el tratado de Montevideo en 1980.

con otros bloques de integración, tales como la Unión Europea y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

Asimismo, tanto la AP y el MERCOSUR contemplan en sus instrumentos jurídicos la solución de controversias entre los países miembros, MERCOSUR con el protocolo de Brasilia celebrado en el mismo año de la creación de dicho proyecto y que contempla tres vías para ello: las negociaciones directas, la intervención del Grupo Mercado Común<sup>29</sup> y el procedimiento arbitral. Para el caso de la AP existe el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en donde se considera la sección que comprende el artículo 10.15 sobre Consultas y Negociación en donde se desprende que si tuviera lugar alguna controversia con relación a una inversión, las partes en primer momento deben acudir a la solución de controversias mediante consulta (sin que esto represente el reconocimiento de la jurisdicción del tribunal) y posteriormente a la reclamación a arbitraje<sup>30</sup>.

Tanto la AP y el MERCOSUR reconocen los derechos y obligaciones de los acuerdos internacionales celebrados con anterioridad y de los que sean parte, así como también de los tratados celebrados de manera individual por alguno de sus miembros. Tremolada (2013), destaca lo complejo del entramado legal pues para la AP el objetivo de alcanzar una integración profunda, desde una perspectiva clásica de la integración esto implicaría necesariamente la figura de instituciones supranacionales de acuerdo a sus objetivos iniciales.

Es así, que al abordar a los dos procesos de integración regional a la luz del derecho internacional se puede identificar un entramado legal diverso en cuanto a las bases normativas del comercio exterior, inversión extranjera directa, políticas fiscales nacionales que por supuesto inciden en las relaciones y los intercambios comerciales con otros países.

---

<sup>29</sup> Véase la figura 2.4 de la pág. 52 en el capítulo 2 del presente trabajo (estructura institucional).

<sup>30</sup> También se denomina como notificación de intención.

Ahora bien, a partir de la idea de Koskenniemi (2007), en la que destaca que, comúnmente el mundo y específicamente el derecho internacional público es interpretado desde el lente europeo y que en cada estrato ya sea nacional o internacional existe un derecho a través del cual los asuntos públicos son gestionados y que justamente a través de este rubro es que se otorga seguridad y predictibilidad a las sociedades (p.438); es así, que al hablar de la naturaleza y alcances de los acuerdos regionales es pertinente abordar el marco legal a través del cual los países obtienen certidumbre jurídica al celebrar y formalizar distintos tipos de acuerdos o tratados.

A su vez, Pacheco (2007, p.32) resalta la figura del derecho como garante de la seguridad, armonía mundial al enmarcar la regulación comercial, que interviene en primer momento el derecho civil y mercantil y que a su vez impacta en el derecho público en donde engloba al derecho económico, derecho internacional, derecho comunitario y derecho de la integración económica.

Al retomar el argumento de Hettne (2002), en relación a que la región está en un constante proceso de cambio y que los procesos de integración se ven afectados por factores de distinta índole se debe traer a colación que el marco jurídico no es la excepción en el margen de acción de estos mecanismos. En este sentido, Fernández (2007, p.14) resalta que el adaptarse a la globalización y al comercio internacional – desde la perspectiva jurídica – ha tenido repercusiones en múltiples modificaciones y simplificaciones de leyes como intento para eliminar las barreras que dificultan el comercio.

Por su parte Cruz (2020) apunta la problemática en torno a los procesos en la creación de las instituciones y en la elaboración de los textos regulatorios, eventualmente no participaron juristas, lo que, provocó ausencias en la precisión de los conceptos y peor aún, diferencias y errores serios. Ahora bien, el sustento legal que da validez a estos los acuerdos regionales en el marco de

los procesos de integración regional es el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1947 que después fue modificado en 1994.

De manera específica el Artículo XXIV señala que:

*Las disposiciones del presente Acuerdo se aplicarán a los territorios aduaneros metropolitanos de las partes contratantes, así como a cualquier otro territorio aduanero con respecto al cual se haya aceptado el presente Acuerdo de conformidad con el artículo XXVI o se aplique en virtud del artículo XXXIII o de conformidad con el Protocolo de aplicación provisional. Cada uno de dichos territorios aduaneros será considerado como si fuera parte contratante, exclusivamente a los efectos de la aplicación territorial del presente Acuerdo, a reserva de que las disposiciones de este párrafo no se interpreten en el sentido de que crean derechos ni obligaciones entre dos o más territorios aduaneros respecto de los cuales haya sido aceptado el presente Acuerdo de conformidad con el artículo XXVI o se aplique en virtud del artículo XXXIII o de conformidad con el Protocolo de aplicación provisional por una sola parte contratante (Organización Mundial del Comercio, 1994).*

Se desprende del preámbulo del artículo que las partes contratantes son los Estados que externen su interés y compromiso de ser parte de este acuerdo. Además, en dicho artículo se desprende del apartado II lo relativo a que un territorio aduanero se entenderá como aquel que aplique un arancel o reglamentaciones distintas a una parte substancial de su comercio con otros territorios.

Asimismo, se destaca que las disposiciones del acuerdo no se deben interpretar en el sentido de obstaculizar las ventajas concedidas por una parte contratante con la finalidad de facilitar el tráfico fronterizo, aquellas ventajas concedidas al comercio con otros Estados; así como también reconocen la conveniencia de aumentar la libertad del comercio y enfatizan el desarrollo de

acuerdos libremente concertados y una mayor integración de las economías de los países que se involucren en dichos acuerdos.

Por su lado, se hace un reconocimiento a que el establecimiento de la unión aduanera o de una zona de libre comercio debe tener por objeto facilitar el comercio, y en la cláusula 5 se destaca que las disposiciones del acuerdo no impedirán su establecimiento en donde también se contempla la adopción de un acuerdo provisional para su creación.

Posteriormente, la Organización Mundial del Comercio modificó los párrafos cinco, seis, siete y ocho ya que reconoce la expansión del comercio mundial y resalta la importancia de la integración de las economías, así como reafirma que el objeto de los acuerdos sea orientado a facilitar el comercio entre los territorios constitutivos y evitar que el establecimiento de dichos acuerdos tenga efectos desfavorables en el comercio de sus miembros.

Las modificaciones a estos párrafos se centran principalmente en la ponderación de las reglamentaciones comerciales después del establecimiento de una unión aduanera y las bases del cálculo global del promedio en aranceles y derechos de aduana. En cuanto al plazo razonable que aborda el párrafo 5 inciso c) del artículo XXIV no debe ser superior a 10 años, a excepción de que los estados miembros otorguen explicación fundamentada de porque el plazo deberá ser mayor ante el Consejo de Comercio.

En su sexto párrafo se establece el procedimiento que debe adoptarse cuando un miembro que esté constituyendo una unión aduanera tenga el propósito de aumentar el tipo consolidado de un derecho. En este apartado se destaca que las negociaciones respecto a ello se entablarán de buena fe y con miras a conseguir un ajuste compensatorio.

También, otro aspecto relevante es que los miembros que sean parte de un acuerdo provisional notificarán todo cambio sustancial que se introduzca en el plan y programa comprendidos en ese acuerdo al Consejo de Mercancías; esta figura también se contempla para la emisión de recomendaciones a los miembros con relación a informes y plazos para el establecimiento de uniones aduaneras o zonas de libre comercio.

Es así que, las uniones aduaneras y los constituyentes de zonas de libre comercio le deben de informar de manera periódica al Consejo del Comercio de Mercancías sus reportes e informes sobre acuerdos regionales en el momento que se produzcan las modificaciones que afecten a los acuerdos. Es pertinente resaltar que este nivel de integración es al peldaño más avanzado que alcanzan los proyectos de integración en América Latina, debajo de estos se encuentran las zonas de libre comercio y los acuerdos preferenciales.

Respecto a la solución de controversias se puede recurrir a las disposiciones del artículo XXII y XXIII del GATT de 1994 aplicadas en virtud del Entendimiento sobre Solución de Diferencias con cualquier cuestión que se desprende del artículo XXIV con relación a las uniones aduaneras, zonas de libre comercio o acuerdos comerciales provisionales tendientes al establecimiento de dichas figuras.

Posteriormente en el párrafo 12 del artículo XXIV se desprende que cada miembro de un acuerdo regional es plenamente responsable de las disposiciones emanadas de dicho instrumento y que tiene la responsabilidad de llevar a cabo acciones orientadas a que dicho acuerdo alcance sus finalidades, así como medidas en coordinación con figuras de los gobiernos y las autoridades regionales y locales dentro de su territorio.

En este sentido, si llegase a existir alguna medida que afecte a algún miembro en su territorio por parte de las autoridades regionales o los gobiernos locales. En el supuesto de que el Órgano de Solución de Controversias resuelva que no se respetó una disposición del GATT de 1994, el miembro responsable deberá de tomar las medidas necesarias (que estén a su alcance) para lograr atender su observancia y en dado caso que no haya sido posible, le serán aplicables las disposiciones relativas a la compensación y a la suspensión de concesiones o de otras obligaciones como se desprende del apartado 14.

Se puede observar el papel crucial que la ahora Organización Mundial del Comercio desempeña en los procesos de integración regional debido a la orientación de sus objetivos tendientes a la creación de zonas de libre comercio y uniones aduaneras como primeros peldaños de la integración<sup>31</sup>.

A pesar de que esta organización internacional tiene un rol fundamental en los acuerdos regionales, no se debe olvidar la incidencia de las regulaciones locales de los Estados miembros de los mecanismos de integración. Además, a esto se le suma que actualmente no se cuenta con un derecho internacional único, sino que existe un derecho para cada materia (Koskenniemi, 2007); y a su vez se destaca la imposibilidad de lo universal, la inexistencia de una única respuesta o un contenido singular para las decisiones políticas en las que Koskenniemi (2020) afirma que es a través de la forma vacía<sup>32</sup> del derecho en la que se crea un espacio público que es consciente de los distintos actores y de los grupos sociales para articular sus demandas en cuanto a que forman parte del ordenamiento jurídico (p.27).

---

<sup>31</sup> Desde la perspectiva clásica de la integración económica (Balassa, 1965).

<sup>32</sup> Véase Koskenniemi, M. (2020) *La política del derecho internacional* (pp.33-67)

Dicho esto, se distingue el fundamento legal de los acuerdos regionales, los cuales giran en torno a la OMC y que a su vez contemplan la solución de controversias, que si bien recurre a las soluciones y entendimientos pacíficos existe una urgencia de reformar este rubro en el apartado de la cláusula de inversor-Estado con la finalidad de proporcionar certidumbre jurídica efectiva. A lo que Bas (2020) aborda que el derecho internacional se encuentra fragmentado en regímenes jurídicos auto contenidos y explica que estos son espacios de regulación conformados por reglas, valores, principios propios y no necesariamente compartidos por otros regímenes o el Derecho Internacional General (p.2). Lo cual, genera estancamiento en el avance de las soluciones de controversias suscitadas entre los Estados en cuanto a las diferencias e intereses respectivos y sus legislaciones respectivas.

Si bien, un escenario idóneo sería aquel en el que se pudiera concretar una integración latinoamericana en donde el escenario para dirimir controversias pudiese atender de manera eficiente estas situaciones. Por lo que, los gobiernos juegan un papel protagónico a pesar de la existencia de diferentes grupos de trabajo y comisiones en la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur. En este punto, como afirma Bas (2020, p.4), el rol de los Estados es fundamental para promover tratados que incluyan un elenco de temas a ser protegidos y que no puedan ser vulnerados por otras normas internacionales, y por ende no susceptibles de demandas de inversores extranjeros.

En cuanto a la opinión de la ciudadanía a favor de la integración regional, Herrera (2021, p.11) apunta que, de manera sorpresiva al tomar en cuenta los resurgimientos de proteccionismos y nacionalismos, la integración tiene una respuesta favorable y que en

promedio el 77% de la ciudadanía latinoamericana desearía mayor integración económica y al 60% le gustaría ceder soberanía con la finalidad de alcanzar la integración política.

Ahora, la ausencia de un marco jurídico compartido en la integración latinoamericana, ligado a su vez a la inexistencia de instituciones supranacionales disipa la viabilidad de tener un andamiaje legal único para la integración en América Latina. Puesto que, como ya se apuntó, las dinámicas de la misma se concentran en las acciones intergubernamentales.

Al tomar en cuenta lo anterior, entre la diversidad de legislaciones y sin la presencia de figuras que unifiquen el andamiaje legal, el pragmatismo representa un área de oportunidad para los países miembros el aprovechar las bonanzas de las dinámicas entre sus gobiernos como parte de los bloques. Es así, que no se proyecta la materialización de una convergencia entre los diferentes mecanismos de integración en América Latina en un futuro cercano; pues cada uno de ellos responde a diferentes motivaciones, políticas distintas y dista respecto a la visión de desarrollo de la región.

### **3.2 Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur frente al contexto económico internacional**

Al retomar las ideas de Leví (2011) en cuanto a los factores que intervienen en los procesos de integración regional, dentro de ellos se desprende el factor económico. Si bien es cierto este ámbito no es un hecho aislado, sino que afecta al contexto global. Así pues, al ahondar en el contexto económico latinoamericano, este ha pasado por diversas fases las cuales se pueden relacionar con la visión de desarrollo de la región en determinado momento histórico.

Además, al abordar a ambos bloques de integración es pertinente prestar atención a su desempeño en la competitividad global ya que bajo la premisa del denominado nuevo regionalismo se pregonó la idea de que la integración regional era el mecanismo que llevaría a la internacionalización de las economías latinoamericanas. Por lo que se analiza el comportamiento de los mismos por separado y en conjunto. En el lapso de 2011 a 2019 se observan distintos cambios en sus puntajes y ranking<sup>33</sup> respectivos del índice global de competitividad.

Es el caso, para la Alianza del Pacífico, en donde Chile ha tomado un papel de mayor avance frente al resto del grupo; en 2011 se posicionaba en el número 31 del índice de competitividad con un puntaje de 4.70 donde después en 2015 descendió al rango 35 con puntaje de 4.58. Posteriormente Chile permaneció en los años posteriores en el lugar número 3 sin subir ni bajar de posición hasta 2019 donde se posicionó en el lugar 51 siendo este el puntaje más bajo en 10 años.

Seguido de dicho país se encuentra México, el que ha atravesado un desempeño en la competitividad con altibajos. Es decir, en 2011 se situaba en la posición 58 con un puntaje de 4.29

---

<sup>33</sup> Según la Real Academia Española (2020)  
*ranking*: m. Clasificación de mayor a menor, útil para establecer criterios de valoración.

y en 2014 descendió hasta 61 con puntaje de 4.27. Luego, en 2018 obtuvo su mejor posicionamiento en el lapso citado, con un puntaje de 64.6 se colocó en el rango 46. Sin embargo, para 2019 cayó 10 posiciones en dicho índice.

**Tabla 3.2 Indicadores de los países de la AP en el Índice Global de Competitividad**

Tabla 3.2. Índice Global de Competitividad: Alianza del Pacífico										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colombia	4.20/68	4.18/69	4.19/69	4.23/66	4.28/61	4.30/61	4.29/66	61.6/60	33.00/67	SD
Chile	4.70/31	4.65/33	4.61/34	4.60/33	4.58/35	4.64/33	4.71/33	70.3/33	36.64/51	SD
México	4.29/58	4.36/53	4.34/55	4.27/61	4.29/57	4.41/51	4.44/51	64.6/46	36.06/56	SD
Perú	4.21/67	4.28/61	4.25/61	4.24/65	4.21/69	4.23/67	4.22/72	61.3/63	32.93/69	SD

**Nota:** en orden de puntuación (1-7) (0-100) Puntaje y posición.

**Fuente:** elaboración propia con base en indicadores de los reportes de competitividad global del World Economic Forum.(2011-2019)

**Tabla 3.3 Indicadores los países del Mercado Común del Sur en el Índice Global de Competitividad**

Tabla 3.3 Índice Global de Competitividad: Mercado Común del Sur										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Argentina	3.99/85	3.87/94	3.76/104	3.79/104	3.79/106	3.81/104	3.95/92	57.5/81	31.95/73	SD
Brasil	4.32/53	4.40/48	4.33/56	4.34/57	4.08/75	4.06/81	4.14/80	59.5/72	33.82/66	SD
Uruguay	4.25/63	4.13/74	4.05/85	4.04/80	4.09/73	4.17/73	4.15/76	62.7/53	34.32/62	SD
Paraguay	3.53/122	3.67/116	3.61/119	3.59/120	3.60/118	3.65/117	3.71/112	53.4/95	27.09/95	SD
Venezuela	3.51/124	3.54/126	3.35/134	3.32/131	3.30/132	3.27/130	3.23/127	43.2/127	S/D	SD

**Nota:** en orden de puntuación (1-7) (0-100) Puntaje y posición.

**Fuente:** elaboración propia con base en indicadores de los reportes de competitividad global del World Economic Forum.(2011-2019)

Para el caso del MERCOSUR los países que se posicionaron mejor en el lapso de 2011 a 2019 fue Paraguay que ascendió 27 posiciones en el índice (122 al 95) y Uruguay por su parte que cerró dicho lapso en la posición 62; no obstante, es importante resaltar que en 2018 se posicionó 10 lugares arriba con el lugar 53 a comparación de 2018.

Para el caso de Argentina mostró un comportamiento interesante ya que obtuvo su mejor posición en el índice en el año 2019 ascendió 10 lugares a comparación del inicio de lapso en 2011 con el número 85. Para Brasil, su mejor posición fue la relativa al 48 en el año de 2012 y su posición más baja de 80 en 2017 y cerró 2019 con el lugar 66.

Venezuela por su parte ha sido el país más rezagado del bloque con relación a sus indicadores, en 2011 ocupó el lugar 124 siendo su mejor posición en el lapso. Además, en 2013 alcanzó su posición más baja con el lugar 134. Los últimos datos relativos a 2018 fue el lugar 127 no obstante el país ha tenido una trayectoria política y social con altibajos en los últimos años.

Es interesante puesto que se debe tomar en cuenta que cada país tuvo su realidad específica con relación a la esfera política y social. Para el caso de México del bloque de la AP en 2018 hubo cambio en la presidencia de la República Mexicana y fue electo Andrés Manuel López Obrador como presidente de la república. Militante del partido de izquierda quien ganó con mayoría de votos la presidencia. Se han realizado diversas críticas a su gobierno, comenzando por los recortes a la educación e investigación.

Si bien es cierto, la Alianza del Pacífico ha tenido avances muy puntuales, tal es el caso de la celebración del Acuerdo Marco, el cual es formalizado en 2012 y funge como un instrumento internacional. De igual forma en su segunda cumbre, en la declaración de Mérida en 2011 se destaca la suscripción del Memorandum de Entendimiento donde se crea el Comité Conjunto Mixto para la promoción del comercio y la inversión. En dicho memorándum se incluye el análisis de las medidas existentes relativas a la inversión extranjera de cada país con base en las características actuales del comercio y las inversiones internacionales (Declaración de Mérida, 2011).

Al considerar los indicadores relativos al crecimiento económico vía medición del PIB per cápita (PC) anual (BM, 2019) de los países miembros de la Alianza los resultados fueron los siguientes: para el año de 2011 Chile tenía un 5.057 en su crecimiento, después fue descendiendo hasta 3.03 el año 2013 y decayó a 0.69 en 2014. Posteriormente, en 2015 tuvo un crecimiento de 1.10 y en 2016 0.33. Para el año 2017 fue negativo ya que tuvo como resultado -0.15 y finalmente en 2018 cerró con un crecimiento de 2.58. Sin embargo, podemos observar que no hubo un crecimiento mayor desde el año 2011 e incluso 2012. Tuvo un comportamiento en el que descendió en el lapso citado a excepción de 2015 y 2018 donde le precedían resultados menores.

Para el caso de Colombia en el año de 2011 tuvo un crecimiento de 6.32 y descendió en 2012 hasta 2.97, es así que para 2012 y 2013 se mantuvo entre 3.62 y 3.67. Para el año de 2015 volvió a descender a 1.76 y posteriormente a 0.70 en 2016. Para 2017 obtuvo números negativos -0.16 y en 2018 su crecimiento fue de 1.11. Se debe mencionar que el conflicto armado en Colombia trajo consigo muchos problemas de diferentes alcances entre ellos la migración, la violencia, corrupción y por ende se vio afectada la actividad económica.

En México, para el año de 2011 se obtuvo un crecimiento PIB PC anual de 2.22 y se mantuvo en ese margen en 2012 con 2.24 hasta 2013 que descendió a 0.02. En 2014 creció 1.149 y en 2015 obtuvo 2.01 así como en 2016 bajó su porcentaje a 1.69 y de ahí para el año 2017 volvió a descender a 0.88 y en el 2018 tuvo 0.85 de porcentaje. El caso de Perú, a diferencia de los demás miembros del bloque en el lapso señalado 2011-2018 siempre se mostró con números positivos, con altas a inicios de 2011 con un crecimiento del 5.46 e incluso aumentó un poco en 2012 con 5.267 superando a Chile, que en términos del año de 2011 tuvo su mayor cifra en el lapso que nos ocupa.

**Tabla 3.4 Crecimiento PIB per cápita anual: Alianza del Pacífico.**

Año País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Chile	5.05	4.3	3.03	0.69	1.1	0.33	-0.15	2.58	
Colombia	6.32	2.97	3.62	3.67	1.76	0.7	-0.16	1.11	
México	2.22	2.24	0.02	1.49	2.013	1.69	0.88	0.85	
Perú	5.46	5.26	4.9	1.3	1.96	2.42	0.82	2.2	

**Fuente:** elaboración propia con datos del Banco Mundial, indicadores del desarrollo mundial (2011-2019).

**Tabla 3.5. Crecimiento PIB per cápita anual: Mercado Común del Sur.**

Año País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Argentina	4.78	-2.14	1.26	-3.57	1.62	-3.11	1.6	-3.49	
Brasil	3.02	1.014	2.1	-0.35	-4.35	-4.09	0.25	0.32	
Uruguay	4.86	3.23	4.31	2.9	0.03	1.32	2.21	1.24	
Paraguay	2.83	-1.89	6.93	3.44	1.7	2.94	3.59	2.31	
Venezuela	2.55	3.92	-0.089	-4.73	S/D	S/D	S/D	S/D	

**Fuente:** elaboración propia con datos del Banco Mundial, indicadores del desarrollo mundial (2011-2019).

Para el caso del MERCOSUR, al abordar en un primer momento a Argentina, resulta interesante ya que en 2011 mostró un PIB PC de 4.78 y descendió para el siguiente año a -2.14. En 2013 tuvo un crecimiento de 1.26 % y en 2014 descendió de nuevo a -3.57 lo cual posiciona a este país en el año donde tuvo su mayoría de números negativos. Para 2015 se repitió el patrón en donde alcanzó un crecimiento bajo (1.62) y para 2016 volvió a descender con -3.11. En 2018 bajó su porcentaje a -3.49.

Para Brasil en el año de 2011 tuvo un crecimiento de PIB PC de 3.02, cifra que a la fecha no ha podido regresar. El caso de Brasil es muy particular debido a que, siendo el país líder en el bloque del MERCOSUR, es el país que ha tenido una trayectoria en descenso desde el 2011. En 2012 obtuvo la cifra de 1.01 y en 2013 alcanzó 2.10. Los años posteriores fueron en descenso. En

específico el año de 2015 para Brasil fue en términos del PIB PC negativo ya que presentó la cifra más baja en el lapso que nos ocupa. Para 2018 obtuvo 0.32 como porcentaje de crecimiento.

Uruguay alcanzó su cifra en porcentaje más alto en el lapso que nos ocupa en 2011, con un 4.86. Posterior a dicho año, el país descendió a 3.23, sin embargo, se recuperó un poco para 2013 alcanzando un porcentaje de 4.31 y para el año siguiente desciende a 2.90.

De igual forma para Uruguay el 2015 fue el año en que el porcentaje del PIB PC descendió hasta el 0.030. Para el año de 2017 ascendió a 2.21 y en 2018 volvió a bajar a 1.24 para cerrar 2018. Cabe mencionar, que es el único Estado miembro el que no ha tenido números negativos en el porcentaje de crecimiento anual.

En el caso de Paraguay es el segundo miembro con mejores resultados en el bloque. Así como también terminó 2018 con una cifra de 2.31 que no dista mucho de la cifra respectiva de 2.83 en 2011. Fue en 2013 que alcanzó su mayor porcentaje 6.93 y el año siguiente bajó a 3.44 en 2014, no obstante, sí tuvo cifras negativas en 2012 con -1.89. Sin embargo, ha sido de los miembros más estables junto con Uruguay.

Venezuela por su parte, no se tienen datos completos ya que a partir de 2015 no hay información fidedigna. Pero si hay otros indicadores como el de Competitividad Global que la colocan en los últimos puestos, ocupando el 124 en 2011 y descendiendo al 134 en 2013 y cerrando en 2018 con el lugar 127.

En términos de cifras es la Alianza del Pacífico quien se encuentra mejor posicionada en su conjunto, no obstante, ninguno de sus miembros ha superado el porcentaje alcanzado en 2011 y 2012. Además, para el bloque del MERCOSUR se debe poner atención a que Uruguay ha sido el país mejor posicionado del bloque. También, se debe puntualizar que no hay datos completos

para Venezuela y que el mismo se encuentra suspendido del MERCOSUR por la ausencia de Estado de Derecho<sup>34</sup>.

**Tabla 3.6. Índice Global de Innovación: Alianza del Pacífico.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Chile	38/ 38.84	39/ 42.7	46/ 40.58	46/ 40.64	42/41.20	44 / 38.4	46/ 38.7	47/37.79	51/36.4
Colombia	71/ 32.32	65/ 35.5	60/ 37.38	68/ 35.50	67/ 36.41	63/ 34.16	65/ 34.8	63/33.78	67/33.00
México	81/ 30.45	79/ 32.9	63/ 36.82	66/ 36.02	57/ 38.03	61/ 34.56	58/ 35.8	56/35.34	56/30.06
Perú	83/ 30.34	75/ 34.1	69/ 35.96	73/ 34.73	71/ 34.87	71/ 32.51	70/ 32.9	71/31.80	69/32.93

**Nota:** posición y puntuación (0/100).

**Fuente:** elaboración propia con base en los reportes del World Intellectual Property Organization relativos a los indicadores de innovación (2011-2019).

**Tabla 3.7 Índice Global de Innovación: MERCOSUR.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Argentina	58/35.36	70/34.4	56/37.66	35.13/70	72/34.30	81/30.24	76/32.0	80/30.65	66/33.82
Brasil	47/37.75	58/36.6	64/36.33	61/36.29	70/34.95	69/33.19	69/33.19	64/33.44	73/31.95
Uruguay	64/34.18	67/35.1	52/38.08	72/34.76	68/35.76	62/34.28	67/34.53	62/34.20	62/34.32
Paraguay	74/31.17	84/31.6	100/30.8	89/31.59	88/30.69	94/28.24	85/30.30	89/28.66	95/27.09
Venezuela	102/27.41	118/25.4	114/27.25	122/25.66	132/22.77	120/22.32	S/D	S/D	

**Nota:** posición y puntuación (0/100).

**Fuente:** elaboración propia con base en los reportes del World Intellectual Property Organization relativos a los indicadores de innovación (2011-2019).

Además, con relación en términos de innovación como se muestra en las tablas 3.6 y 3.7 que preceden se observa un poco avance en términos generales, de ambos bloques, en el caso de la Alianza se resalta el nulo crecimiento en términos de exportaciones con respecto al bloque y que si bien, México es el país ganador en el escenario compartido con sus tres socios Chile, Colombia y Perú; el mismo no ha logrado mejorar sus cifras con relación a los intercambios comerciales y para los últimos tres Estados el panorama tampoco ha sido favorable puesto que en

<sup>34</sup> En agosto de 2017 se decide suspender a la República Bolivariana de Venezuela en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del MERCOSUR, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5° del Protocolo de Ushuaia (Mercosur, 2018).

las distintas tablas se aprecia que incluso sus indicadores eran mejores anterior a la entrada en vigor del protocolo comercial en 2016/2017.

En definitiva, el abordar a estos indicadores no es suficiente, no obstante, los mismos nos proporcionan luz para observar desde indicadores internacionales su respectivo crecimiento económico y competitividad para tener en un primer momento un acercamiento general de sus comportamientos en el escenario económico internacional.

**Tabla 3.8 Exportaciones totales de México a los países miembros de la Alianza del Pacífico.**

Año País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Colombia	5,632.60	5,592.30	4,735.20	4,733.90	3,668.10	3,066.50	3,163.90	3,544.40	3,534.40
Chile	2,072.00	2,215.50	2,084.70	2,148.00	1,861.40	1,745.00	1,804.20	2,074.10	1,622.70
Perú	1,286.40	1,524.60	1,770.50	1,730.20	1,650.80	1,404.00	1,510.90	1,650.90	1,433.80

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Economía, comercio exterior (2011-2019) <https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/comercioexterior/estadisticas/Anual-Exporta-2019.pdf>.

**Tabla 3.9 Exportaciones totales de Colombia a los países miembros de la Alianza del Pacífico.**

Año País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Chile	2,205,00 6,468	2,189,22 0,351	1,571,6 32,867	988,881,8 61	736,748,9 44	670,048,0 12	1,037,404 ,939	1,190,344 ,557	967,862,8 75
México	704,938, 268	835,104, 453	863,806 ,444	914,415,8 82	914,260,2 67	936,877,8 03	1,536,661 ,545	1,638,111 ,768	1,408,993 ,739
Perú	1,322,79 4,851	1,582,08 9,270	1,273,9 32,797	1,186,627 ,273	1,148,077 ,526	1,050,798 ,348	1,138,254 ,931	1,165,001 ,030	1,145,949 ,947

**Fuente** con base en datos del DANE Colombia, exportaciones; valor FOB dólares. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones> (2011-2019)

**Tabla 3.10 Exportaciones totales de Chile a los países miembros de la Alianza del Pacífico**

Año País	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colombia	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
México	1,389,92 2,697.70	1,368,86 4,281.00	1,340,0 73,669. 60	1,312,478 ,798.90	1,226,037 ,207.90	1,200,386 ,284.40	1,353,231 ,893.60	1,328,755 ,162.80	1,072,457 ,254.20

Perú	1,641,264,163.10	2,036,517,112.10	1,897,935,971.00	1,626,717,126.90	1,553,857,504.00	1,717,627,855.10	1,858,457,916.60	1,950,248,901.60	1,624,692,887.30
------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

**Fuente** con base en datos del Gobierno de Chile: aduana customs, exportaciones; valor FOB dólares. [Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior \(aduana.cl\)](#) (2011-2019).

**Tabla 3.11 Exportaciones totales de Perú a los países miembros de la Alianza del Pacífico**

Año País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Chile	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	1.018.225.634	1.270.043.593
Colombia	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	639.496.805	766.268.595
México	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	367.366.748	445.843.036

**Fuente:** con base en datos del Ministerio de relaciones Perú. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/> exportaciones (2018-2019);y <https://www.oec.world/es/profile/country/per/#yearly-exports> (2011-2017)valor FOB dólares.

Por su parte el MERCOSUR no ha incrementado el porcentaje de exportaciones intrabloque como en un principio se buscó y tampoco logró materializar el Mercado Común que fue de sus principales motivaciones. A pesar de que en la década de los años noventa el bloque se observa un mejor comportamiento en el año 2011 a 2013 con relación al porcentaje de exportaciones e importaciones en la tabla 3.12 a continuación.

**Tabla 3.12 Indicadores de comercio del Mercado Común del Sur.**

Indicadores de economía									
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Exportaciones de bienes y servicios (en % del PIB)	25%	23%	22%	20%	20%	20%	20%	22%	22%
Importaciones de bienes y servicios (en % del PIB)	23%	23%	24%	23%	16%	15%	15%	17%	17%
Índice de términos netos de intercambio (2000 = 100)	192	192	192	182	143	140	144	144	141

**Fuente:** Indicadores económicos de la Asociación Latinoamericana de Integración (2021) disponible en: <http://www2.aladi.org/nsfaladi/sitioAladi.nsf/indicadorEcDatos.xsp?databaseName=CN=websrv/O=ALADI!nsfaladi%5Cindicado.nsf&documentId=0F8DE4BC2BD4943B032567B4005CD7E9&action=editDocument>. (última actualización marzo de 2021).

**Tabla 3.13 Indicadores de inversión del Mercado Común del Sur.**

Indicadores de inversión									
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Inversión Extranjera Directa (ingreso de capitales en millones de dólares)	122,276	119,649	88,248	98,294	82,352	79,425	83,590	92,697	78,352
Inversión Extranjera Directa sobre PIB (en %)	14.8%	21.8%	7.5%	12.8%	11.4%	5.7%	11.1%	9.7%	8.4%

**Fuente:** Indicadores de inversión de la Asociación Latinoamericana de Integración (2021) disponible en: <http://www2.aladi.org/nsfaladi/sitioAladi.nsf/indicadorEcDatos.xsp?databaseName=CN=websrv/O=ALADI!!nsfaladi%5Cindicado.nsf&documentId=0F8DE4BC2BD4943B032567B4005CD7E9&action=editDocument>. (última actualización marzo de 2021).

Por otro lado, en los indicadores de inversión se distingue un mejor desempeño en cuanto a los años de 2011 a 2013 en donde se resalta un mejor desempeño del bloque, lo cual denota la ralentización en distintos indicadores con el transcurso del tiempo. Lo cual atiende a una multiplicidad de factores relativos a la estabilidad política, proyección al exterior, las distintas crisis en la región y el fortalecimiento de relaciones con otros socios comerciales por mencionar algunos.

Es así, que Nolte y Weiffen (2020) señalan que actualmente – desde la perspectiva de la Economía Política Internacional (EPI)– se debate sobre el papel y la importancia de las regiones en la política global; y enfatizan el lugar latente que ocupará la fragmentación política y una menor integración económica en el escenario mundial. Tal es el caso de ambos bloques (AP y MERCOSUR) en el que se aprecia que sus dinámicas económicas han disminuido con relación al mundo (en comparación de años anteriores).

### 3.2 Contexto político en los regionalismos de América Latina

Otro aspecto a considerar en el marco del desarrollo de los mecanismos de integración de la Alianza de Pacífico y el Mercado Común del Sur, es analizar el escenario político de los países miembros, mismo que ha tenido incidencia en los mecanismos de integración y conocer quiénes han sido aquellos jefes de Estado o Presidentes en turno en el lapso comprendido hacia finales de los noventa hasta la actualidad<sup>35</sup> de los países que conforman los bloques de integración que nos ocupan. Esto, para tener un panorama más amplio de la incidencia del factor político en el desarrollo de los mismos ya que por su naturaleza estos procesos de integración interactúan en mayor medida bajo esquemas presidenciales e intergubernamentales.

Al estudiar un proceso de integración regional, resulta importante tomar en cuenta el escenario político de los respectivos Estados. Tal como apunta Leví (2011) cuando resalta la incidencia de este factor político en el desarrollo o comportamiento de los instrumentos de integración regional. Dado que el mismo, influye de manera directa en la estabilidad de la economía, el ambiente macroeconómico y permea también en la esfera social de distintas maneras.

Sanahuja (2019) resalta que entre 2017 y 2019 América Latina atravesó por un *superciclo* electoral que abarca elecciones legislativas y/o presidenciales en 14 países de la región. También apunta que solo en 2018 hubo cambios de gobierno en 8 países: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Paraguay y Venezuela (p. 207). Los cambios en las respectivas administraciones inciden en estos mecanismos pues sus dinámicas son propiciadas por acciones entre gobiernos.

---

<sup>35</sup> Se hace alusión a los inicios del nuevo milenio en adelante tomando en cuenta el denominado nuevo regionalismo que suple al viejo regionalismo en la década de los años noventa cuando nace el Mercosur en 1991.

Si bien es cierto, al tomar en cuenta el contexto político de los bloques que nos ocupan resulta esencial debido a la naturaleza de estos mecanismos de integración, ya que su toma de decisiones se caracteriza por una estructura marcadamente intergubernamental; que, si bien puede favorecer en el avance progresivo de acuerdos y relaciones entre países, también puede tener efectos que conlleven al enfriamiento de relaciones o lentitud por esa misma característica.

A lo que Legler y Santa Cruz (2012) resaltan que la región latinoamericana, para cuestiones de institucionalidad se caracteriza en mayor medida por tres aspectos: 1) un marcado presidencialismo, 2) un énfasis en la construcción de foros para el diálogo político y la concertación, y 3) la construcción de instituciones débiles (p.12). Por ello, remitirse a las administraciones que han intervenido en estos procesos resulta adecuado para tener una mayor comprensión al respecto.

En el aspecto de decisión política, el hecho de que la mayoría de países en América Latina durante la década de los noventa hayan alineado sus políticas económicas a las determinantes del Consenso de Washington, fortaleciendo procesos de desregulación y desinversión del Estado, permitió dar un cambio cualitativo a la orientación de los procesos de integración (Leví, 2011, p.219).

Es así, que al retomar el contexto regional por el que atravesó el país de Chile –Miembro del bloque de la Alianza del Pacífico– se resalta el golpe de Estado que tuvo lugar en Chile el 11 de septiembre de 1973, cuando Pinochet derrocó la presidencia de Salvador Allende. Pinochet había sido designado por el entonces presidente como comandante en el ejército de Chile en agosto del mismo año. Un dato importante es relativo a que el gobierno de Allende pertenecía a una coalición de partidos políticos de izquierda. Waldman (2013) hace alusión a este acontecimiento

como un punto de inflexión en la historia reciente de Chile y al que le atribuye uno de los principales motivos de polarización política en dicho país.

Esas circunstancias se sumaron a cambios importantes en el escenario regional ya que "Durante la década de los setenta y hasta los primeros años de la siguiente, el gobierno militar logró imponer en la sociedad chilena –a través de la represión, la desarticulación política y el control de los medios de comunicación– una narrativa hegemónica: el golpe militar fue un acto indispensable para salvar al país del caos en que lo había sumido el gobierno de la Unidad Popular y para evitar que se implantara en Chile el comunismo" (Waldman, p. 245).

Para este punto como se dijo con anterioridad, tenían lugar acontecimientos importantes en la región y de igual manera había una fuerte influencia de Estados Unidos en ellos. El entonces presidente de los Estados Unidos Richard Nixon tuvo relación con la intervención de Washington en Chile<sup>36</sup> y con la dictadura de Pinochet que tuvo vigencia desde 1973 hasta 1990 (Bonney, 2017).

Es así que para el año de 1988 el presidente Ronald Reagan dejó–como aborda Bonney (2017)– a su suerte a Pinochet ya que temía una mayor radicalización de la oposición. No obstante, durante la dictadura militar de Pinochet hubo una serie de reformas económicas importantes que propiciaron nuevas dinámicas. Así pues, al revirar al año de 2011 el entonces y actual presidente Sebastián Piñera (2020) celebró la ratificación del acuerdo Marco en 2012. Posteriormente en el periodo de 2014 a 2018 ocupó la presidencia Michelle Bachelet por el partido socialista. Piñera ocupa de nuevo la presidencia después de que Bachelet concluyó su periodo.

---

<sup>36</sup> Richard Nixon ordeno a la CIA que derrocara al presidente Allende de Chile quien había sido democráticamente electo en el país (Como medida preventiva).

Colombia por su parte, ratificó su adscripción a la Alianza del Pacífico por parte de su presidente Juan Manuel Santos del Partido Social electo en dos periodos 2011-2018. Le precede el actual presidente, Iván Duque Márquez quien asumió la presidencia en 2018 y termina su periodo en 2022.

De igual forma, en 2018 hubo cambio en la presidencia de la República Mexicana, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador perteneciente al partido de izquierda, obtuvo la mayoría de votos en el país. El presidente que, en su momento, ratificó la declaración de Lima fue Felipe Calderón Hinojosa por el Partido Acción Nacional en 2011. Su sucesor fue Enrique Peña Nieto por el Partido Revolucionario Institucional en un periodo de 2012-2018.

Asimismo, en Perú tuvieron lugar elecciones presidenciales en julio de 2021 y es Pedro Castillo quien encabeza el partido “Perú libre”. En 2018 su presidente electo fue Martin Alberto Vizcarra Cornejo quien ocupó dicho cargo hasta noviembre del mismo año pues por sucesión constitucional dos personas asumieron el cargo presidencial a la posterioridad; tanto Manuel Merino y Francisco Sagasti <sup>37</sup>eran los entonces presidentes del congreso. Debemos de recordar que Alan García, el entonces presidente en 2011 fue un impulsor importante de esta iniciativa regional de la Alianza del Pacífico. Por su parte Ollanta Humala Tasso, ocupó la presidencia durante 2011-2016. Posteriormente Pedro Pablo Kuczynski Godard en 2016 a 2018.

Por la naturaleza y estructura organizacional de ambos mecanismos es idóneo abordar la esfera política y la trayectoria presidencial de quienes han asumido dicho cargo como mandatarios de los respectivos países.

Es así que el presidencialismo y ciertos liderazgos ayudan a explicar los éxitos y el dinamismo de las organizaciones e iniciativas regionales, así como también sus deficiencias. Las

---

<sup>37</sup> Manuel Merino estuvo a cargo de la presidencia por un lapso breve de tiempo y Francisco Sagasti noviembre de 2020 a julio de 2021 por el Partido Morado.

cuales se relacionan con los bajos niveles de institucionalización y la falta de mecanismos efectivos para la toma de decisiones y su aplicación (en particular la existencia de normas regionales) (Sanahuja 2016, pp.62-63).

Para el caso de Argentina, del bloque del MERCOSUR Néstor Kirchner asumió la presidencia en mayo de 2003 hasta diciembre de 2007 cuando su esposa Cristina Fernández de Kirchner asumió la presidencia hasta 2011 y posteriormente reelegida hasta diciembre de 2015 ambos del Partido Justicialista Frente para la Victoria. Fue hasta diciembre de 2015 en que Mauricio Macri del partido de Propuesta Republicana Cambiemos asumió la presidencia hasta el 2019. En dicho año Alberto Fernández asumió el cargo el partido Justicialista Frente de Todos, actualmente se encuentra a cargo.

Por su parte Brasil se ha caracterizado desde principios del nuevo milenio (2000) la elección de candidatos entre el partido de los trabajadores en dos administraciones. La primera a cargo del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva en enero de 2003 a diciembre de 2010 y posteriormente del mismo partido Dilma Rouseff de enero de 2011 al mes de agosto de 2016. Posteriormente asumió la presidencia en el mismo año hasta diciembre de 2018 Michel Temer por el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB). En la actualidad la presidencia de Brasil la asume Jair Bolsonaro desde enero de 2019 quien ganó las elecciones por el partido Social Liberal (PSL).

Paraguay ha tenido como presidentes o jefes de Estado para 1989 producto de una presidencia *de facto* después de un golpe de Estado. Durante el periodo de reconstrucción de las instituciones culturales que siguió a la finalización de la dictadura militar en 1985 (p.949). Después por el partido La Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado (ANR-PC) Juan Carlos

Wasmosy de 1993 a 1998. Raúl Cubas del mismo partido de 15 de agosto 1998 a marzo de 1999, quien renunció al cargo luego del Marzo Paraguayo<sup>38</sup>.

Después, le siguió Luis Ángel González Macchi del partido ANR- PC en marzo de 1999 hasta agosto de 2003. Posteriormente de 2003 a 2008 Nicanor Duarte Frutos del mismo partido. Después Fernando Lugo ocupa la presidencia en 2008 pero en 2012 es destituido por juicio político y Federico Franco quien fuese el vicepresidente toma su lugar y termina el periodo presidencial en 2013. En dicho año entra Federico Cortez y concluye su periodo en 2018. Actualmente Mario Abdo Benitez del partido ANR colorado ocupa la presidencia.

Para el caso de Uruguay, como apunta Schmal (2011, p.2) la década de 1960 está marcada por el influjo de la revolución cubana y una crisis política *in crescendo* que desemboca en la década de los 70 con las sucesivas dictaduras civiles y militares. Es hasta marzo de 1990, Luis Alberto Lacalle por el Partido Nacional asumió la presidencia hasta 1995 cuando entró en posesión del cargo, Julio María Sanguinetti hasta el 2000. En dicho año, Jorge Batlle del Partido Colorado fue presidente hasta el 2005. En marzo de 2005 inició sus funciones Tabaré Vázquez militante del partido Frente Amplio hasta 2010.

Del mismo partido le sucedió José Mujica y asumió la presidencia hasta 2015. En dicho año regresa a la presidencia Tabaré Vázquez y termina su periodo presidencial en marzo de 2020. Actualmente el presidente es Luis Alberto Lacalle Pou quien es simpatizante del Partido Nacional<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Fue un acontecimiento que desencadenó una revuelta popular tras el asesinato del vicepresidente uruguayo Luis María Argaña, tras su muerte tuvieron lugar diversas manifestaciones; con el paso de los días se incrementó la violencia y asesinaron a siete jóvenes que hasta la fecha dicho delito sigue impune. Obligó a Raúl Cubas a renunciar a la presidencia de la República.

<sup>39</sup> Cabe resaltar que Uruguay tuvo un golpe de Estado en 1973, sus presidentes fueron elegidos por las fuerzas armadas hasta 1985.

En este sentido, los cambios en el escenario político y económico en América Latina ponen en duda la resiliencia y relevancia de algunos de los grupos regionales, ya sean “liberales” o “posliberales” que por su bajo nivel de institucionalización pueden desaparecer en la medida que también se desvanezcan la particular conjunción de liderazgos presidenciales y afinidades ideológicas que explica su aparición (Sanahuja, 2016, p.63).

Dicho esto, se aprecia un ciclo donde predominaron gobiernos de izquierda en la región latinoamericana a principios de la década del 2000 hasta 2009 con Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Por el contrario, se debe apuntar que no todos los países de la región han dado el mencionado giro a la izquierda, tal como abordan Beltrán y Ferrer (2016) al referirse a Colombia, ya que es el caso más notorio en Suramérica y ha tenido gobiernos con un marcado carácter neoliberal como los ocho años de Álvaro Uribe y los seis de Juan Manuel Santos (p.83).

Además, se retoma el pensamiento de Monsálvez (2012) cuando resalta la relevancia del análisis de la mentalidad de los grupos dominantes en turno y su significado para entender la política, además resalta que "Antes de la mentalidad de una época, se trata de la mentalidad de los gobernantes, el enraizamiento social, el proceso de toma de decisiones" (p. 78). En relación con el tema de los grupos regionales a los que Sanahuja les refiere un bajo grado de institucionalización.

Resulta interesante lo planteado por Nolte (2021) ya que destaca que en América Latina la cooperación se encuentra estancada o incluso en declive por motivo de diversas razones como los problemas económicos en la mayoría de los países, la falta de un país en particular de asumir un liderazgo regional; los conflictos ideológicos motivados por la ola rosa en los años 2000 y el resurgimiento de la derecha en los años recientes, así como las limitaciones de los actores regionales para afrontar las crisis en general y la crisis humanitaria en Venezuela particularmente. Es así que esto ha provocado un punto de desencuentro entre las principales organizaciones

regionales lo cual trae aparejado una posible desaparición de la UNASUR. Por su parte, Malamud (2008) destaca que la menor visibilidad de los jefes de Gobierno se debe, en parte, a la naturaleza voluntaria de la integración regional, que no deja lugar a la imposición de pautas y tiempos por parte de un Estado sobre los otros (p. 138).

Así pues, en esta dinámica caracterizada por la predominancia de la voluntad de los intereses nacionales, los mecanismos de integración se ven afectados por la percepción de otros países en el ámbito internacional. Esto, en la medida de que los países deciden crear, fortalecer o en su caso disolver vínculos con otros. En el reporte del Global Soft Power Index (GSPI) (Brand Finance, 2020)<sup>40</sup>, Brasil se posicionó a en el primer lugar con relación a la región de América Latina en el año de 2020.

Este país, asumió el liderazgo de la región con el lugar 29 y obtuvo un mejor desempeño a la percepción social. De hecho, según el reporte, ganó popularidad y familiaridad en el con las olimpiadas y los juegos celebrados. Por su lado, México se ubicó en el lugar 37, debajo de Brasil por siete lugares, en donde lidera el bloque de la Alianza.

**Tabla 3.14 Indicadores de poder blando**

País	Posición	Porcentaje	Familiaridad	Influencia	Reputación
Brasil	29	40.6	6.2	3.7	6.6
México	37	35.6	6.3	3.6	5.8
Argentina	40	33.9	6.0	3.3	5.9
Chile	44	32.2	4.7	3.0	5.9
Colombia	49	31.5	5.0	3.0	5.5
Perú	51	30.8	4.6	2.8	5.9

<sup>40</sup> Este índice se basa en estudio de percepciones por lo tanto su naturaleza es dinámica. Sin embargo, proporciona una herramienta útil para el análisis y mejora de políticas competitivas.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el Global Soft Power Index<sup>41</sup> (2020).

**Nota:** Los Estados de Paraguay y Uruguay no se encuentran en el reporte. El orden de los países se encuentra por posición en el índice de mayor a menor.

Asimismo, Argentina se posicionó en el lugar 40 y tuvo un mejor desempeño que Chile con el lugar 44 pero ambos obtuvieron el mismo desempeño en cuanto a influencia en el ámbito internacional. Colombia obtuvo el lugar 49 y por debajo Perú con la posición 51; a pesar de que Perú tuvo el último lugar en el bloque de los países mencionados anteriormente se observa que goza de mejor reputación que México y obtuvo la misma puntuación en el aspecto mencionado, a la par de Chile y Argentina. De esta manera, resulta interesante poner atención a estos indicadores pues en el capítulo anterior se observa el poco intercambio comercial entre los respectivos países miembros de los bloques y a su vez abona a pensar que el desarrollo de los mismos en la actualidad atiende a la esfera política en cuanto a proyección al exterior.

En suma con ello, este tipo de situaciones abonan al pensamiento de que la región atraviesa por un periodo difícil para alcanzar una integración profunda y una coordinación de políticas en el corto plazo. El contexto político en América Latina da cuenta de diversas posturas y respuestas ante las situaciones de tensión en el escenario mundial; sin embargo, a pesar de que no hay una proyección clara en torno a alcanzar una integración profunda en un futuro próximo, los mecanismos de integración regional son una herramienta útil para proyectarse hacia el exterior en conjunto e involucrarse con mayor o menor intensidad en dichos procesos según las necesidades de los países miembros.

---

<sup>41</sup> Véase pág. 14 del índice.

### **3.3 Dimensión social en la agenda de los bloques de integración**

Es inevitable hacer alusión a la esfera social en los mecanismos de integración, como bien se ha señalado después de la salida del viejo regionalismo —como fue llamado— dio inicio una nueva etapa para la región latinoamericana. En dicha etapa, denominada nuevo regionalismo resaltan otras cuestiones que traspasan los límites a objetivos estrictamente económicos y comerciales. La esfera social puede verse reflejada en la implementación de políticas públicas al ámbito de desarrollo social en donde se encuentran diversos temas transversales en los procesos de integración regional.

Al hablar del Mercado Común del Sur, se debe destacar la importancia que el bloque le ha otorgado a esta esfera y este proceso de integración considera fundamental involucrar al desarrollo social en la puesta de escena. Es así, que se crea el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y es en 2007 que el instituto publica el marco conceptual de la dimensión social del MERCOSUR. Esta dimensión social pone de manifiesto una realidad plausible del proceso de integración regional, diferente a los aspectos comerciales, aduaneros o arancelarios, por cierto, igualmente fundamentales (Instituto Social del Mercosur, 2012, p. 13).

Esto es claro con el esfuerzo realizado en 2011 en la cumbre de Asunción en donde se trabajó y se aprobó el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) en donde se involucra a todos los Ministerios y Secretarías con competencia en el campo de las políticas sociales en el MERCOSUR, en donde se destacan elementos importantes tendientes al fortalecimiento de políticas sociales y a la cooperación conjunta de los países miembros para dirigir planes de acción encaminados a disminuir o erradicar respectivamente problemáticas que aquejan a la región (ISM,2012). De ahí que se realizaron distintos pronunciamientos respecto a definir una agenda social dentro del bloque; además de que el PEAS les confiere una relevancia a temas como

erradicar la pobreza, garantizar los derechos humanos, universalizar la educación, la diversidad cultural, la inclusión productiva, el trabajo decente, la sustentabilidad ambiental, diálogo social y mecanismos de cooperación regional para lograr implementar y financiar las políticas sociales (ISM, 2012).

Por su parte, la Alianza del Pacífico, también delega una atención importante al ámbito social dado que dentro de su estructura organizacional al igual que el MERCOSUR tiene contemplados grupos de trabajo orientados a atender necesidades de esta esfera. Tal es el caso del interés que muestra la Alianza como grupos de trabajo enfocados a temas como cultura, educación, género, innovación, laboral, medio ambiente, movimiento de personas por mencionar aquellos más relacionados con el ámbito social.

El interés es claro con la creación del grupo técnico de trabajo dirigido al desarrollo e inclusión social con la Declaración de Lima en 2019 y los objetivos que fundamentan a este grupo de trabajo son lograr un mayor bienestar y desarrollo sostenible, la superación de la desigualdad económica y la inclusión social de sus ciudadanos; así como también reducir las brechas existentes de pobreza y desigualdad, de tal cuenta que los temas prioritarios de este eje es la pobreza multidimensional, innovación y cohesión social.

Además, considera a la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con especial atención en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número uno, relativo a poner fin a la pobreza en todas sus formas (Alianza del Pacífico, 2020). De igual forma, la Alianza tiene contemplado atender aspectos del ámbito social con proyección a un futuro, tal es el caso de la declaración de la Visión estratégica de la Alianza del Pacífico al año 2030; los cuatro presidentes de los países miembros en julio de 2019 suscribieron el acuerdo y en dicha declaración se encuentra en su cuarto punto el

ser más ciudadana en donde se prevé gracias a la libre circulación de personas, distintas oportunidades en ámbito laboral, académico, cultural y de negocios a los ciudadanos.

También, se contempla que para ello la Alianza logrará alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible, asegurará que los beneficios proporcionados por la AP lleguen a toda la ciudadanía y de esta manera se pueda contribuir a la superación de la desigualdad y pobreza. También se contempla contar con una agenda sostenible con proyectos conjuntos para la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático y energía limpia entre otros. Otros puntos a destacar son: la meta de contribuir a la inclusión mediante la transversalización del enfoque de género en la Alianza del Pacífico; la gestión financiera de desastres naturales; el establecimiento de mecanismos para complementar e incrementar los recursos financieros que contribuyan al cambio climático y el crecimiento verde; la ampliación de la plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, la cual contará con sistema de reconocimiento de títulos y un marco común de calificaciones (Alianza del Pacífico ,2020).

De igual forma se contempla el mantenimiento de una relación estrecha con la sociedad civil, academia, sector privado y emprendedores; alcanzar el libre tránsito de personas en los aspectos del ámbito laboral, profesional y turismo; generar mayores oportunidades de movilidad laboral; ser un líder en educación profesional, superior tecnológica y dual. Finalmente se destaca el objetivo de ser un destino de turismo sostenible y el establecimiento de programas para los cuatro países y el lograr construir una identidad cultural a través de los programas de voluntariado, vacaciones y trabajo, y el relativo al fomento al deporte (Alianza del Pacífico ,2020).

A propósito de la esfera social –por su naturaleza– y temas puede llegar a ser bastante amplia por la variedad de ejes transversales que se interrelacionan con dicha área, trátense de políticas, programas, acciones etc. En el año de 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo publicó el primer informe sobre Desarrollo Humano, si bien es cierto se deja de lado la limitación de pensar en que el indicador económico podía dar respuesta absoluta al tema del bienestar. Es así, que el desarrollo deja de concebirse como un mero aspecto económico, sino que se agrega a este Índice de Desarrollo Humano (IDH) aspectos relacionados a logros en materia de salud y de educación (PNUD,2018).

**Tabla 3.15 Índice de Desarrollo Humano: Alianza del Pacífico**

Año País	1990	2000	2010	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Colombia	0.592	0.653	0.719	0.725	0.738	0.742	0.747	0.747/90	0.585	0.761/79
Chile	0.701	0.759	0.808	0.819	0.833	0.84	0.842	0.843/44	0.696/	0.847/42
México	0.65	0.702	0.743	0.757	0.761	0.767	0.772	0.774/74	0.595	0.767/76
Perú	0.611	0.678	0.717	0.729	0.746	0.745	0.748	0.750/89	0.612	0.759/82

**Fuente:** Elaboración propia con base en los reportes del índice de desarrollo humano por el programa para el desarrollo de las Naciones Unidas (1990,2000,2010,2012,2014,2015,2016,2017,2018,2019.)

**Tabla 3.16 Índice Desarrollo Humano: MERCOSUR**

Año País	1990	2000	2010	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Argentina	0.704	0.771	0.813	0.818	0.82	0.822	0.822	0.825/47	0.714	0.830/48
Brasil	0.611	0.684	0.727	0.736	0.752	0.757	0.758	0.759/79	0.574	0.761/79
Uruguay	0.692	0.742	0.773	0.79	0.801	0.8	0.802	0.804/55	0.703	0.808/57
Paraguay	0.58	0.624	0.675	0.68	0.698	0.702	0.702	0.702/110	0.545	0.724/98
Venezuela	0.634	0.672	0.759	0.774	0.778	0.775	0.766	0.761/78	0.600	0.726/96

**Fuente:** Elaboración propia con base en los reportes del índice de desarrollo humano por el programa para el desarrollo de las Naciones Unidas (1990,2000,2010,2012,2014,2015,2016,2017,2018,2019.)

Como se puede observar en las tablas 3.12 y 3.13 se visibilizan de inicio a los países miembros del bloque de la Alianza del Pacífico, para el último informe relativo a 2019 aquel país que se encuentra en el rango de Muy alto en el Índice de Desarrollo Humano son Chile encabezando el

equipo y en la categoría de IDH alto México se posicionó en 2019 con el rango 76, Colombia con el rango de 79 y Perú respectivamente con 82.

Algo similar ocurre con el MERCOSUR, por su parte en el rango de IDH muy alto lidera Argentina con la posición 48 y Uruguay con 57. Después en el rango alto en el índice se encuentra Brasil con el número 79 y Paraguay con 98. En ambos procesos de integración se puede notar una estabilidad con crecimiento moderado en la esfera de desarrollo humano; de tal suerte que no se encuentran precisamente ni México o Brasil que lideran con mayores capacidades materiales en los dos bloques respectivamente. De hecho, en el marco de su 30 aniversario, el MERCOSUR trabajo en la creación del Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR en 2021, se destaca que su agenda social y ciudadana atraviesa un momento de notable institucionalización y consolidación desde el punto de vista jurídico-normativo (De Salles, 2020).

Ambos bloques se encuentran interesados en atender distintos aspectos del ámbito social, sin embargo en una escala de comparación, el análisis da cuenta que el MERCOSUR tiene un mayor entramado institucional en este ámbito, la existencia de una institución creada exclusivamente para la materia es prueba de ello, asimismo el PEAS como hoja de ruta que establece los 101 objetivos más importantes acordados en sus 10 ejes y 26 directrices estratégicas en coordinación de reuniones entre ministros y demás involucrados.

No obstante, con relación a los indicadores relativos al desarrollo humano, es interesante que el bloque de la Alianza del Pacífico engloba mayores porcentajes como bloque que el MERCOSUR en su conjunto de manera respectiva. Lo cual nos invita a reflexionar que si bien, a pesar de la existencia de figuras institucionales, comisiones y una hoja de ruta clara, la voluntad política y la importancia que cobre en las agendas nacionales el ámbito social será determinante.

Por otro lado, con relación a los retos que se presentan en el aspecto social es que Michelon (2019) apunta que podría ser posible alcanzar el objetivo de construir una ciudadanía del MERCOSUR sólo si se combina la planificación estratégica, la optimización institucional y la voluntad política ya que destaca la importancia de la conciencia de las elites políticas nacionales de la relevancia del tema. Para el caso de la AP, un reto importante es la falta de conocimiento de sus ciudadanos sobre este mecanismo de integración, especialmente en México. Así, existe la posibilidad de que la opinión pública pudiera ser un obstáculo para avanzar en este proceso de integración (Morales, Maldonado & Schiavon, 2016, p.160).

En vista de ello, tanto la Alianza como el MERCOSUR tienen retos a enfrentar con relación al avance de sus objetivos en el ámbito social, aspecto que no se considera menor ya que como se destaca en el informe del Instituto Social del MERCOSUR (2012) en donde se refiere a que las políticas públicas tanto, económicas y sociales deben conectarse y comprometerse para una estrategia unificadora para el desarrollo humano, basada en el equilibrio y que sea congruente con las demás políticas (pp. 42-43).

Otro aspecto a resaltar con relación a los futuros retos de la agenda social en la integración regional es la participación ciudadana, la protección social para todos, reparto de la riqueza y mayor democracia (Mirza & Nascone, 2012). Por lo tanto se puede concluir que ante la existencia de la creciente polarización de la riqueza y desigualdades, el trabajar en la creación, implementación de este tipo de acciones dirigidas a atender a la esfera social son imprescindibles para que los procesos de integración regional tengan un mayor impacto e incidencia en la mejoría del bienestar de su población, cuestión que ambos mecanismos plantan dentro de sus respectivos objetivos fundadores en la declaración de Lima (2011) y el tratado de Asunción (1991).

Así pues, una ruta para cuidar el bienestar de su población y el fortalecimiento social de las personas es que los bloques pudiesen aprovechar sus relaciones existentes para poder identificar en un primer momento problemas que compartan o incluso intereses en común en los que puedan dar una respuesta conjunta como bloque. Los mecanismos de integración pueden ser conductores a espacios de dialogo y soluciones ante el planteamiento anterior.

## CAPÍTULO 4

### **La Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur como actores regionales hacia el desarrollo sostenible**

El mundo necesita de acciones conjuntas para enfrentar los retos que se le presentan y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, por un lado, representan un desafío en torno al avance progresivo de alcanzarlos en el lapso deseado y por otro una oportunidad de trabajar y cooperar en conjunto para alcanzar las metas planteadas en el compromiso realizado por los países miembros.

Existen diversos objetivos que permean en esferas como el medio ambiente, equidad, transparencia, políticas públicas de seguridad y protección. Si bien es cierto este conjunto de acciones encaminadas hacia un impacto positivo en distintos ejes no es una tarea sencilla. En este apartado se resalta el progreso respectivo de los países miembros de los bloques de integración que nos ocupan y el énfasis de las bonanzas que pudiesen representar que los bloques establecieran mecanismos de coordinación y armonización con relación a sus políticas en esta meta (ODS).

Se pone especial atención a las acciones encaminadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030, el capítulo se concentra en el análisis de tres objetivos: El objetivo 4, garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos; Objetivo 8: Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos y Objetivo 9: Construir infraestructura resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. De tal cuenta que se resalta la potencialidad que tendrían si desarrollaran acciones conjuntas pensadas e implementadas como bloque y una reflexión en el último apartado.

#### **4.1 Los procesos de integración regional y los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030**

El Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS) para América Latina y el Caribe se creó con la finalidad de medir y evaluar el avance de los países de la región y realizó un informe relativo a los indicadores de dichos objetivos. Se le denominó el Índice (ODS) de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe. Primeramente, este índice nace bajo la premisa de poder identificar buenas prácticas de los gobiernos, visibilizar los avances y rezagos respectivos de los países en la región y comparar dicho avance hacia el desarrollo sostenible.

Cabe resaltar que la generación del índice que nos ocupa ha representado un reto para la región ya que la región únicamente cuenta con el 31% de información completa de los indicadores oficiales de la ODS y del 23% no se cuenta con información para dar seguimiento a los mismos. Solamente tres países (Costa Rica, Panamá y Uruguay) declaran producir más del 50 % de los indicadores establecidos en el marco mundial de ODS, y cinco países (Perú, Guatemala, Haití, Bolivia y San Vicente y las Granadinas) reportan menos del 20 % de los indicadores oficiales ODS (CODS,2020, p.9).

Dicho lo anterior, este problema de falta de información se relaciona también con la presentación de los informes voluntarios que realizan los gobiernos anualmente con relación a la materia, ya que hay algunos que solamente han presentado uno o dos informes desde el año de 2015 cuando inició la adopción del compromiso hacia los ODS<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> Los resultados del Índice ODS fueron calculados para los 33 países que componen la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, únicamente 24 países tienen disponible al menos 80 % de los indicadores utilizados para el cálculo del Índice. Por esta razón no pudieron ser incluidos en el reporte los resultados de 9 países (Guyana, Barbados, Cuba, Santa Lucía, Bahamas, San Vicente y las Granadinas, Granada, Antigua y Barbuda, Dominica y San Cristóbal y Nieves) (CODS,2020, p.12)

No obstante, el país que lidera dicho índice es Chile, obteniendo el primer lugar del ranking con un porcentaje de 73,68 en el informe del CODS 2019 (2020). Posteriormente en segundo lugar el país líder en los indicadores de los ODS del MERCOSUR es Uruguay con un porcentaje de 71,50. Cabe resaltar que a pesar de que ambos países lideran sus respectivos bloques el desempeño de América Latina da cuenta de los diferentes retos que tiene que afrontar la región para implementar acciones que abonen a materializar los ODS.

**Tabla 4.1.** Indicadores de los ODS para América Latina y el Caribe 2019.

Ranking	País	Puntaje	Ranking	País	Puntaje
1	Chile	73,68	13	República Dominicana	63,93
2	Uruguay	71,50	14	Surinam	62,98
3	Costa Rica	69,98	15	El Salvador	62,72
4	Ecuador	67,88	16	Nicaragua	62,57
5	Argentina	66,94	17	Paraguay	62,54
6	Perú	66,81	18	Trinidad y Tobago	60,34
7	Brasil	66,35	19	Venezuela	60,10
8	México	65,55	20	Honduras	58,09
9	Colombia	64,78	21	Belice	57,62
10	Bolivia	64,77	22	Guyana	57,42
11	Panamá	64,33	23	Guatemala	55,78
12	Jamaica	64,16	24	Haití	44,58

**Fuente:** Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (2020, p. 12)

Del mismo bloque, en quinto lugar, se encuentra Argentina con un puntaje de 66,94. Por otro lado, el sexto lugar en el ranking se encuentra Perú del bloque de la AP con un puntaje de 66,81 y por debajo de este, en séptimo lugar se encuentra Brasil, país miembro del bloque del MERCOSUR con una puntuación de 66,35. Posteriormente México ocupa el séptimo lugar en el índice por debajo de Brasil con 65,55.

Colombia, miembro de la AP ocupa el noveno lugar en el índice con un puntaje de 64,78 y por último en el grupo del MERCOSUR se encuentra Paraguay que ocupó el ranking 17 con el

62,54. Si bien es cierto los países miembros de ambos grupos se encuentran en dicho listado, el bloque de la AP lidera con una sumatoria de 270.82 y alcanzó una media de 67.70. Por muy poco, se encuentra debajo el grupo del MERCOSUR con la media del 66.83 producto de la sumatoria de 267.33 entre los resultados de los países miembros respectivos<sup>43</sup>.

Respecto al objetivo 4 (ODS 4) sobre la educación de calidad se toma en cuenta a 5 indicadores los cuales se desglosan de la siguiente manera: 1. Niños y niñas inscritos en programas de aprendizaje de primera infancia, 2. Porcentaje de la población con educación terciaria, 3. Resultados de prueba PISA, 4. Estudiantes con puntaje menor al nivel 2 en la sección de ciencias de las pruebas PISA y 5. Estudiantes resilientes (%)<sup>44</sup>.

El objetivo 8 (ODS 8) sobre trabajo decente y crecimiento económico se desglosa con los siguientes indicadores: 1. Crecimiento del PIB, 2. Población joven ni estudiando ni trabajando (%), 3. Accidentes laborales fatales en importaciones, 4. Proporción de empleados frente a la población<sup>45</sup>.

Con relación al objetivo de industria, innovación e infraestructura (ODS 9) este tiene los siguientes indicadores: 1. Calidad de la infraestructura según el Global Competitiveness Index, 2. Aplicación de patentes, 3. Promedio del top 3 de universidades en el ranking Times Higher Education, 4. Investigadores en temas de investigación y desarrollo (R&D) por cada 1.000 empleados, 5. Brecha en acceso a internet por nivel de ingresos y 6. Mujeres en los campos de la ciencia e ingeniería<sup>46</sup>.

Es así, que podemos ver en la figura 1. Los resultados respecto a cada ODS en particular para el caso de los países miembros en la Alianza del Pacífico. Por un lado, tenemos a Chile quien

---

<sup>43</sup> Ambos bloques de integración se encuentran por encima de la media que es 63.1.

<sup>44</sup> Los indicadores 4,5 y 6 fueron excluidos por falta de datos para los resultados de 2019.

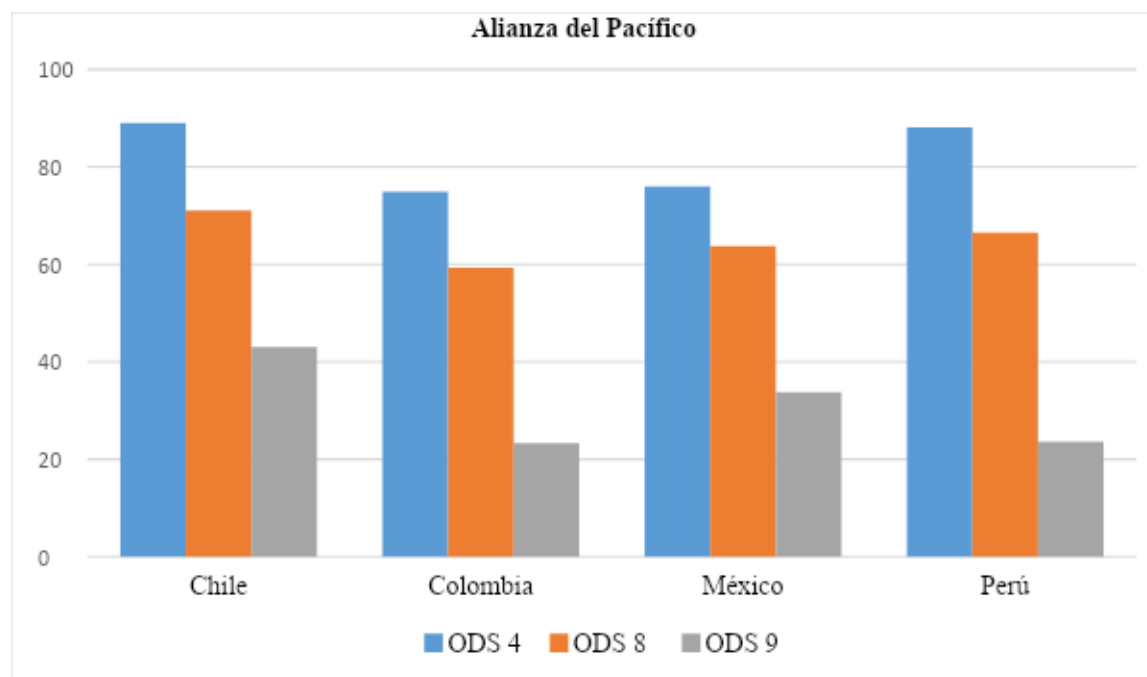
<sup>45</sup> El indicador 3 fue excluido por falta de relevancia y el 4 excluido por falta de datos.

<sup>46</sup> Los indicadores 3, 4, 5 y 6 fueron excluidos por falta de datos.

lidera a nivel regional sobre los 24 países que fueron evaluados en el CODS para América Latina y el Caribe. Este, es de los países del índice con mayores avances en la reducción de la pobreza (ODS 1), educación de calidad (ODS 4), industria, innovación e infraestructura (ODS 9) en los que estos últimos dos ODS tuvieron un avance moderado (lo cual significa en el nivel de análisis el objetivo tuvo un progreso a una tasa superior al 50% de la tendencia esperada. Sin embargo, se mantiene por debajo de la trayectoria necesaria para el cumplimiento de los ODS 2030).

Respecto al ODS 8 Chile tuvo un comportamiento de estancamiento según el CODS (2020) ya que el objetivo se mantuvo estable o con una tasa menor del 50% de la tendencia esperada. De igual forma Colombia mostró el mismo comportamiento respecto a los niveles de avance, el ODS 4 y el ODS 8 tuvieron un avance moderado mientras que el ODS 9 tuvo un comportamiento de estancamiento.

**Figura 4.1. Alianza del Pacífico y su avance hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible.**



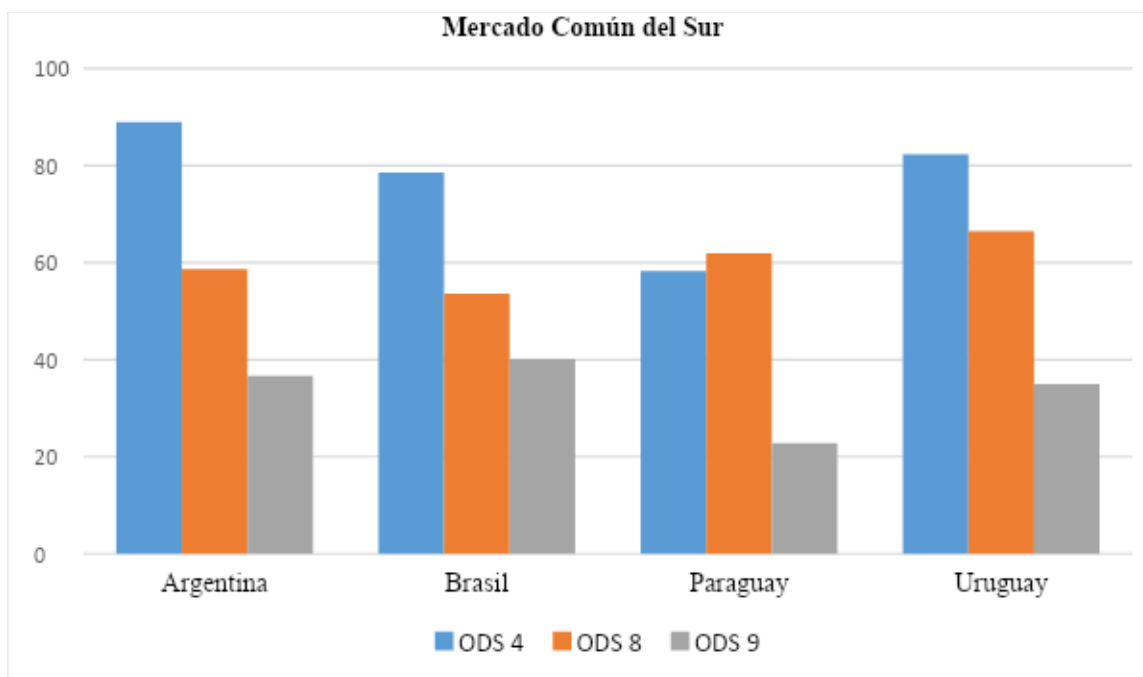
**Fuente:** Elaboración propia con base en el índice de los ODS para América Latina y el Caribe 2019 (CODS,2020).

**Nota:** Ilustración del avance en términos de posición en el índice relativo a cada ODS descrito con anterioridad.

Para el caso de México, el ODS 4, ODS 8 y ODS 9 tuvieron un avance moderado según los niveles de avance del CODS y Perú por su parte se comportó con una trayectoria esperada (es decir que el objetivo está en proceso de cumplimiento ya que avanza la tasa requerida para lograr la meta trazada a 2030).

Por otro lado, es indudable que el MERCOSUR se encuentra comprometido con la agenda 2030 y los ODS; en colaboración con el Instituto Social del Mercosur, se ha puesto sobre la mesa el abordar la importancia de la integración y cooperación regional para dicha agenda (Mercosur, 2020). Este mecanismo de integración ha presentado informes y publicaciones sobre su avance de manera regional hacia los ODS y la implementación de los mismos. Lo cual resulta bastante positivo ya que denota la importancia que le dan a dichos objetivos en su conjunto a manera de bloque regional.

**Figura 4.2.** Mercado Común del Sur y su avance hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



**Fuente:** Elaboración propia con base en el índice de los ODS para América Latina y el Caribe 2019 (CODS,2020)

**Nota:** Ilustración del avance en términos de posición en el índice relativo a cada ODS descrito con anterioridad.

Argentina en el ODS 4 y ODS 9 tuvo un avance moderado y en el ODS 8 tuvo un comportamiento de estancamiento<sup>47</sup>. Brasil tuvo el mismo comportamiento ya que tuvo un avance moderado en los ODS 4 y 9 y de igual forma un estancamiento en el ODS8.

Para ambos países, se evidencia un estancamiento en el cumplimiento de los ODS. A pesar de que los países han progresado en el logro de algunos objetivos, en otros muestran un retroceso, como en los casos del ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) en Brasil y el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) en Argentina (CODS,2020, p. 22)

Paraguay, miembro del bloque, no se publicaron datos sobre el ODS 4 y tuvo un comportamiento de estancamiento para el ODS 8 y de avance moderado para el ODS 9. Por su parte Uruguay se destaca por los avances alcanzados en hambre cero (ODS 2), energía asequible y no contaminante (ODS 7) y disminución de la desigualdad (ODS 10) (CODS,2020, Pág. 14). También tuvo una trayectoria esperada en el ODS 4 y un avance moderado para el ODS 8 y 9.

Los resultados, de manera general para América Latina y el Caribe muestran un rezago en el cumplimiento de los ODS por parte de la región ya que el promedio del Índice ODS en la región es de 63.1, lo cual evidencia un avance modesto en las metas trazadas, en este sentido, en la práctica implica que los mayores avances se relacionan con el cierre de los rezagos existentes y no necesariamente con un avance significativo hacia el cumplimiento de las metas trazadas por objetivo (CODS,2020).

---

<sup>47</sup> Con relación a los niveles de avance del análisis de tendencias que realizó el CODS para América Latina y el Caribe 2019 (2020)

De igual forma un reto en el que la región tiene una asignatura pendiente es con relación al ODS 9 sobre infraestructura e innovación ya que tiene un desempeño con mucho rezago en la materia y que en el índice ODS se aborda como uno de los retos urgentes y dentro de los tres ODS en que la región tiene su peor desempeño junto con la desigualdad (ODS 10) y Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) (CODS,2020).

Se identifica en el informe relativo a la implementación de la agenda 2030 en los países del MERCOSUR un panorama detallado sobre la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 y sus estrategias para alcanzar los ODS desde los siguientes enfoques (Instituto Social del Mercosur, 2020):

- 1) Planificación operativa a nivel municipal.
- 2) Sistemas de información territorial: Mirador Ciudadano.
- 3) Concurso de ideas: Jóvenes Comprometidos.
- 4) Incorporación del enfoque ODS en programas de desarrollo territorial.

Por lo anteriormente expuesto, se desprende del informe del CODS 2019 (2020), que si bien los indicadores muestran un avance moderado de manera general en los ODS y en su caso estancamiento del ODS 8 en los miembros del MERCOSUR a excepción de Uruguay con un avance moderado y en los casos particulares de la trayectoria esperada de Perú y Paraguay en el ODS 4.

Sin embargo, el monitoreo y comparación entre dichos indicadores de los países miembros nos permiten por una parte visibilizar el estado en el que se encuentran las acciones encaminadas al avance de los ODS 2030 y por otra identificar aquellos objetivos que se proyectan con más facilidad de alcanzar o en su caso cuales representan un mayor reto. Los gobiernos

latinoamericanos deberán de poner atención a estos indicadores ya que representan una alternativa de desarrollo sostenible para el cumplimiento de la agenda 2030.

Se destaca la alternativa de afrontar de manera colectiva como bloques de integración regional las tareas y retos que se presentan para alcanzar los ODS 2030; el caso del MERCOSUR en el que si bien, como bloque quedo por muy poco debajo en términos de porcentajes del bloque de la AP, y a través del Instituto social del MERCOSUR tuvo una interacción más coordinada con una agenda en común entre sus miembros respectivos, en la que a través de distintos enfoques marcan la pauta para coordinar e implementar políticas para la armonización con sus planes y estrategias nacionales de desarrollo.

Es así, que las acciones en conjunto pudieran potencializar el alcance de dichos objetivos de tal forma que ambos bloques se pensarán y actuarán en conjunto; para el caso de la Alianza del Pacífico se resalta el hecho de que se proyectan hacia el exterior en grupo, pero en la práctica de las negociaciones, dista su actuación ya que sale a relucir la figura nacionalista por cada uno de sus miembros plenos (Prieto, 2020). También es importante tomar en cuenta las dinámicas de ambos bloques ya que por un lado la Alianza no tiene figuras supranacionales y pareciera que tampoco está interesada debido a la ausencia de una creación (a lo largo de 10 años de vigencia) de una institución orientada a regular procesos de los cuatro países en su conjunto; y por otro lado el MERCOSUR que mucho tiempo se le calificó como un proyecto varado, sin embargo este bloque si ha realizado esfuerzos relativos a un mecanismo de implementación de decisiones en conjunto como es el ejemplo del protocolo de Ouro Preto en donde se destaca que los Estados se comprometen a respetar las normas provenientes de los órganos del MERCOSUR y por su parte a adoptar medidas para su debido cumplimiento (Giroto,2002)<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> Se desprende del protocolo de Ouro Preto (2002) el Cap. IV “Aplicación interna de las normas emanadas de los distintos organismos del MERCOSUR establece que: “Los estados partes se comprometen a adoptar todas las medidas

Es por ello, que se puede pensar en gobernanza regional, atendiendo la naturaleza de las dinámicas de ambos procesos de integración, en donde se parten de las premisas de la teoría de la gobernanza global que López –Vallejo (2016) ordena a continuación,

1. *"Existe una diversidad de relaciones posibles, pues hay diferentes tipos de actores e intereses que se relacionan a través de normas y reglas, creando nuevas instituciones o reformando las anteriores"*
2. *"Es posible contar con esta diversidad de actores y normas porque la autoridad ya no se concentra en el Estado solamente, sino que se ubica en otros lados y se "re- localiza".*
3. *"El objetivo de la teoría y su práctica es identificar entender, manejar y solucionar problemas mediante la producción de bienes públicos, en los estratos global, regional, nacional y local" (p.478)*

Por ello, ante el escenario de interacción de los bloques regionales, se puede propiciar una alternativa para dar justo avance hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible que se adecuen en la medida de lo posible ante las dinámicas actuales que son preponderantemente intergubernamentales en los procesos de integración en cuestión.

---

necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el Art. 2º de este protocolo-parágrafo único. Los estados partes informarán a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR las medidas adoptadas a este fin”.

#### **4.1.1 El escenario post-pandemia en la región: perspectivas desde los procesos de integración regional**

Respecto a la pandemia de COVID-19 la región tiene muchos retos que afrontar, por una parte, el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo (INTAL-BID) (2020) resaltan que por una parte los flujos de inversión extranjera directa (IED) se desplomaron a nivel mundial (-30%/40%) y en la región (-40%/55%). Si bien la caída en los precios de *commodities* impacta a toda la región, los países andinos son los más afectados<sup>49</sup>.

Por su lado, Malamud (2020) aborda tres ejes importantes: salud, economía y tejido social. América tuvo una respuesta de inicio más economicista (a diferencia de la respuesta de Europa que, aunque reaccionaron tarde, priorizaron la salud sobre la economía) ya que preservaron el funcionamiento del mercado y se buscó preservar la producción lo que tuvo como consecuencia comenzar la cuarentena más tarde. También, aborda que Europa, a diferencia de América Latina tiene dos cosas: Mercados laborales más formales y Estados de bienestar más desarrollados, capacidad de asistir a quien se queda sin ingresos.

Si bien, la región de América Latina se ha caracterizado por la informalidad en el sector laboral, esto también tiene implicaciones como la falta de seguridad social propiciado por la condición anteriormente mencionada; lo que a su vez genera mayor incertidumbre a la población latinoamericana. De esta manera se hace visible un problema estructural que atiende a condiciones que rebasan el ámbito del trabajo, sino a una dimensión multifactorial como pobreza, violencia y corrupción por traer a colación algunos ejemplos.

Es por ello que la crisis que tiene lugar en América Latina tiene tres vertientes: la económica por la recesión; una crisis sanitaria de manera evidente por la pandemia y sus

---

<sup>49</sup> caso contrario con Centroamérica.

implicaciones y crisis social debido a la pérdida de empleos, polarización de riqueza y hay sectores que no se recuperaran fácilmente y esto es algo que tienen que tener en cuenta los gobiernos porque el tejido productivo y social se deteriora (Malamud, 2020).

Además, la pandemia afectó de manera negativa el avance hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible y será todavía un reto mayor el alcanzar los objetivos esperados para 2030. La pandemia afectó sobre todo los indicadores relativos a la esfera económica y social y prueba de ello es el Objetivo 8 relativo a crecimiento económico, el objetivo 4 y por su puesto el objetivo 3 relacionado con la salud y bienestar por la crisis sanitaria, el CODS apunta que representará un retroceso de varias décadas en los ámbitos mencionados con anterioridad (CODS, 2020).

Por lo tanto, resulta adecuado que los bloques de integración aprovechen sus ventajas de compartir espacio de interacción y establezcan líneas de cooperación en los diversos ejes temáticos de los ODS para coordinar distintas políticas orientadas al avance de los mismos y la agenda 2030 con sus diferentes áreas de trabajo y figuras institucionales. De esta forma podrían encontrar una sinergia entre bloques para dar paso a una nueva plataforma en la que se prioricen las necesidades y urgencias que la región latinoamericana demanda de tiempo atrás y que se agravaron con la crisis sanitaria.

## **CAPÍTULO 5.**

### **Las aportaciones de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur a los Estudios del Regionalismo Latinoamericano**

El presente capítulo se conforma por tres apartados, de inicio consta de un breve recuento a la historia en la que destacan aquellos aspectos, factores ligados al desarrollo y permanencia de los mecanismos de integración a través del tiempo. En su primer apartado se estructura de acuerdo a los regionalismos que predominaron en determinados momentos de la historia. Asimismo, se destaca el papel de distintos actores y de manera particular el de los organismos internacionales. También, de manera breve se traen a colación los ámbitos de la esfera jurídica, económica, política y social<sup>50</sup> debido a la relación que guardan por su naturaleza y los indicadores relativos a la integración regional proporcionados por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) e indicadores económicos y sociales a manera de bloques y socios por la ALADI.

En el segundo apartado se encuentra el análisis y discusión de los resultados de la investigación en donde se destaca que más allá de los factores económicos que inciden el desarrollo de ambos mecanismos, se resaltan los aspectos relativos a la proyección política que han alcanzado y las implicaciones que esto pudiese tener en un futuro. De tal forma, que el análisis también se suma al debate de la pertinencia de una perspectiva latinoamericana de la integración, pero, al mismo tiempo reconoce los retos al avance progresivo a una integración profunda desde la teoría clásica por la naturaleza de dichos procesos; en suma, con la heterogeneidad del marco jurídico en los países involucrados. Si bien es cierto la región latinoamericana ha tomado su propio rumbo y

---

<sup>50</sup> Abordados con mayor detalle en el capítulo 3.

ha preferido las dinámicas intergubernamentales a la luz de los dos procesos de integración: Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur.

Finalmente, en la última sección a manera de conclusión se visibilizan las particularidades y experiencias de integración en la actualidad y se destaca la posición de adaptación del regionalismo latinoamericano ante la incidencia de los factores relativos al ámbito económico, jurídico, político y social.

## 5.1 Las oleadas del regionalismo y sus implicaciones en la integración latinoamericana

En Latinoamérica se busca visibilizar la perspectiva propia de la región para entender a la integración regional y por ende el regionalismo latinoamericano. En un primer momento se resaltan las diferentes etapas del regionalismo que son ampliamente reconocidas en la literatura sobre la región y también ideas que si bien, no han tenido una aceptación tan amplia en el ámbito académico resultan interesantes de traer a escena para el presente trabajo.

No sin antes, resaltar el contexto histórico que ayuda a comprender las motivaciones que dieron lugar a la creación de diversos mecanismos de integración regional y que a su vez dan cuenta y justifican las iniciativas regionales de los procesos de integración de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur. Primeramente, al tratar a dos mecanismos de integración regional es natural que la narrativa de su creación esté orientada a la misma, sin embargo el contexto actual del regionalismo latinoamericano y los instrumentos de integración que nos ocupan, dejan bastante contenido para el debate y reflexión.

Alves y Desiderá (2012) abordan que el debate de la integración regional puede entenderse a través de dos tipos ideales: la integración liberal y la desarrollista<sup>51</sup>; En la primera resaltan las particularidades del regionalismo liberal que si bien, recoge teorías del comercio internacional donde se prioriza la máximas ganancias del intercambio comercial; y que por otro lado concibe a la integración regional como algo secundario que viene de la mano con dichas ganancias.

Es así que este regionalismo conllevaba el riesgo de que en los acuerdos regionales tuvieran lugar desviaciones del comercio con relación a la sustitución de importaciones de otros países por

---

<sup>51</sup> Esta idea de las dinámicas no estáticas de la pureza de un ideal u otro (Aplicado al contexto del regionalismo latinoamericano se rescata de Weber, M (1964) véase "Los tipos de dominación" en Wilkenham, J. (Ed.) en Economía y sociedad: Esbozo de Sociología comprensiva (p.173).

importaciones de los miembros del bloque regional que fuesen menos eficientes. El regionalismo desarrollista (Alves & Desiderá, 2012) por el contrario, tuvo una dinámica distinta en la región ya que este supuesto ahondaba más allá de la productividad económica y en la ideología predominante del consenso de Washington y sus reformas estructurales.

En este orden, se retoma la idea de Weber (1964) ya que los regionalismos abordados con anterioridad no pueden encerrar a la realidad del camino de la integración en América Latina en liberal o desarrollista; sino que de acuerdo con Alves y Desiderá (2012) el objetivo de acentuar las diferencias entre ambos tipos es dilucidar sus particularidades respectivas y contrastar dichos regionalismos para que una vez identificadas constituyan una herramienta para poder interpretar la realidad relativa a la integración y la expresión de sus regionalismos.

Es así que Alves y Desidera (2012) también resaltan la influencia del pensamiento de Prebisch (1964) y la CEPAL con relación a las bonanzas de la integración regional más allá de una vista simplista de libre intercambio comercial sino defendía la complementación productiva regional y la coordinación de las inversiones y de los planes de desarrollo económico de los países de la región, donde resaltaba la necesidad de que hubiese distintos ritmos de liberalización para compensar los desequilibrios comerciales y las evidentes asimetrías regionales (p.19).

Si bien la creación del MERCOSUR corresponde a una etapa del regionalismo latinoamericano de tipo abierto, pero se debe de tener en cuenta el proceso por el que ha pasado y la trayectoria de logros alcanzados y objetivos sin cumplir. A pesar de los altibajos que ha tenido este mecanismo, que si bien en sus inicios trato de seguir el modelo europeo al referirnos a alcanzar el mercado común<sup>52</sup> Posteriormente Pastrana y Castro (2017) apuntan a la tercera oleada del regionalismo denominada pos-hegemónica (Riggirozzi & Tussie,2012) o denominada pos-liberal

---

<sup>52</sup> Se hace referencia al modelo de integración económico europeo que avanza progresivamente; en el caso del Mercosur como objetivo principal alcanzar el denominado mercado común.

(Sanahuja,2012) en donde los mecanismos de integración regional no centraban únicamente su atención en aspectos comerciales. Sino que, priorizaron aspectos como la coordinación política, la infraestructura, la agenda social y la seguridad (p. 73).

Existe una denominación particular con la cual hacen referencia al tipo de regionalismo en el que se ubica la Alianza del Pacífico llamada regionalismo cruzado. Este tipo de regionalismo es identificado como una estrategia de política exterior que consiste en la suscripción de acuerdos entre un Estado y otro, los cuales pertenecen a distintas regiones y que abordan de manera principal (pero no exclusiva) aspectos comerciales (también pueden incluir, por ejemplo, la creación de mecanismos de coordinación económica de alto nivel) (Pastrana & Castro, 2017, p. 73)

Por otro lado Leví y Reggiardo (2016) abordan que la Alianza del Pacífico no se apega de manera estricta a los principios del regionalismo abierto y deja de lado las tendencias pos hegemónicas o posliberales –Las cuales caracterizan al regionalismo sudamericano –ya que no continúa con el esquema formal-tradicional de los procesos de integración regional europeo, el cual fue implementado por la CAN y el MERCOSUR al finalizar el siglo XX (p. 203).

Y al hacer alusión al regionalismo, Dabène (2012) identifica cuatro oleadas del regionalismo latinoamericano y se ejemplifican algunos de los proyectos de integración regional que han tenido lugar en la región, a continuación de izquierda a derecha:

**Figura 5.1 Las oleadas de los regionalismos en América Latina.**

Según Dabène			Según Vélez		
Oleada	Años	Proyectos de integración regional	Oleada	Años	Regionalismo
Primer oleada	1951-1969	Organización de los Estados Americanos (1951), Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960), Grupo Andino (1969), Tratado de Cuenca de Plata (1969).	Primer oleada	1819-1870	Pan- Hispano o Bolivariano

Segunda oleada	1973-1986	Comunidad del Caribe (1973), Sistema Económico Para Latinoamérica (1975), Asociación Latinoamericana de Integración (1980), Grupo Río (1986).	Segunda oleada	1880-1945	Pan-Americano o Inter - Americano
Tercer oleada	1991-2001	Mercado Común del Sur (1991), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Grupo de los tres (MX-COL-VZL), Comunidad Andina (1996),	Tercer oleada	1945-1970	Autonómico y Desarrollista
Cuarta oleada	2004-2011	Alianza Bolivariana de nuestros Pueblos (2004), Unión de Naciones Suramericanas (2008), Alianza del Pacífico (2011), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2011)	Cuarta oleada	1990-2000	Pan- Hispano o Bolivariano
			Quinta oleada	2004- al presente	Post-Hegemónico

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de Dabène, O. (2012) Explaining Latin Americas fourth wave of regionalism. Regional integration of a third kind. Congreso de Latin American Studies Association (LASA) Panel «Waves of change in Latin America. History and Politics. y de Vélez-Serrano, M. (2018) El vaivén del regionalismo latinoamericano: Una perspectiva histórica en *Ámbito de encuentros*, vol. 11 núm. 2. pp. 7-4.

A diferencia de la distinción de oleadas que realiza Dabène (2012) sobre el regionalismo latinoamericano podemos observar la presencia de una quinta oleada, a la que según Vélez (2018) con base en Briceño (2013) y Sanahuja (2015) visibiliza esta etapa desde el año 2004 en el regionalismo post hegemónico. En este escenario podríamos señalar que nos encontramos en la quinta oleada del regionalismo tomando en cuenta su vigencia del 2004 al presente, sin embargo, al retomar lo señalado por Leví y Reggiardo (2016) relativo a que la Alianza del Pacífico no retoma las tendencias pos hegemónicas o pos liberales tradicionales, hay lugar para la reflexión dado que se puede analizar el escenario regional que busca tener contrapeso en la proyección política.

Ahora bien, por su parte Tussie (2016) resalta que el concepto de la integración regional ha sido constituido, apoyado y fomentado con asistencia técnica y modelos desde la perspectiva europea con sus respectivas estructuras. Las cuales, a su vez mostraron un deber ser normativo y contraponía un anhelo (alcanzar niveles de integración de la UE). En el que el problema de todo esto nos impedía mirar de lo que sí se ha logrado con conceptos de ciudadanía y con otros logros respecto a la integración.

En este sentido, Tussie (2016) aborda que el concepto de regionalismo nos abre un camino a exploraciones diagnósticas mucho menos cargadas a una decepción permanente que América Latina ha sufrido al ser comparada con otros procesos de integración y sobre una agenda más allá de la comercial. Esto, se trae de nueva cuenta a la discusión puesto que los parámetros de comparación desde la perspectiva europea y su modelo tradicional no resultan adecuados para entender a la integración latinoamericana.

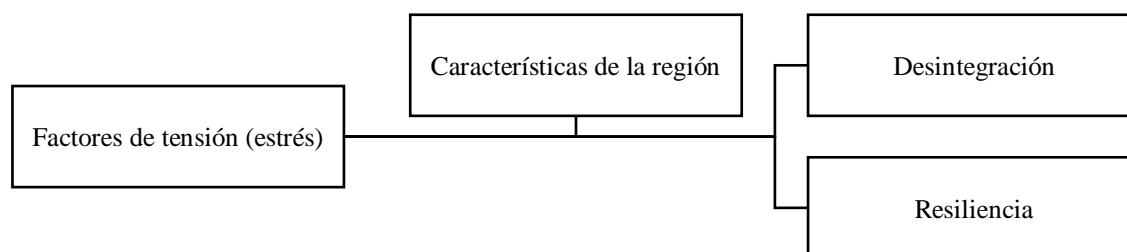
Si bien, durante los distintos regionalismos emergidos en la región había al menos un común denominador que hacía converger a los países latinoamericanos en los que Morales, Maldonado y Schiavon (2016) destacan los supuestos de defenderse de los intentos de reconquista, fortalecer el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones o establecer políticas económicas neoliberales; y que en la actualidad cohabitan distintos bloques con agendas divergentes que ignoran la dimensión regional, buscando diferenciarse de las otras opciones (p.133)

Bernal- Meza (2015, p. 4) alude que el surgimiento de la AP vino a proveer de un espacio de regionalismo a aquellos países que por las características de su inserción económica –más liberal y abierta; también más vinculada a los Estados Unidos- no se sintieron atraídos por los

restantes esquemas de integración vigentes en la región: MERCOSUR y ALBA. Si bien estos mecanismos, en su momento proyectaron una imagen menos entusiasta frente al neoliberalismo.

Es por ello que en su momento se refirió a una fragmentación del regionalismo por estas diferencias entre la AP y MERCOSUR, sin embargo, en la actualidad (2020) el MERCOSUR ha avanzado con las negociaciones comerciales con la Unión Europea, así como en temas de la esfera social como la territorialización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS2030) y avance con políticas públicas de corte social para la población de los países miembros del MERCOSUR.

**Figura 5.2 Marco analítico de los factores de tensión en la integración.**



**Fuente:** Nolte y Weiffen (2021) en *Regionalism under stress: Europe and Latinamerican in a comparative perspective* (p.7) (Traducción libre).

En la figura que se presenta Nolte y Weiffen (2021) hacen alusión a un primer escenario en donde los regionalismos atraviesan por situaciones de tensión, puede ser política, económica o social y que estos factores atendiendo a las particularidades de la región pueden llevar a dos escenarios: la desintegración o en su caso la resiliencia. Bajo este marco de análisis, se debe apuntar que tanto la Alianza como el MERCOSUR parecen no decidirse por los extremos de estos dos supuestos ya

que si fuera el caso de la desintegración estaríamos ante un escenario en el que los dos bloques desaparecen.

Así pues, de optar por uno de los dos escenarios, se considera adecuado ubicar a la Alianza y al MERCOSUR en el supuesto de resiliencia en donde han atravesado por lapsos de cooperación intensos y por otro lado en etapas de menor interacción, lo cual atrasa el logro de sus objetivos.

No obstante, sí que han mostrado resiliencia por la trayectoria recorrida de diez y treinta años respectivamente, como ya se ha mencionado se debe resaltar que por la naturaleza de la estructura institucional estos se ven afectados de manera positiva al ser pragmáticos y flexibles y por parte contraria, de manera negativa a la falta de consenso para avanzar hacia sus objetivos por la falta de una figura supranacional.

## **5.2 Factores que inciden en el desarrollo de los mecanismos de integración regional: el análisis de la Alianza del Pacífico y El Mercado Común del Sur**

Cuando se habla de integración regional es común identificar en primera instancia la experiencia europea como ejemplo de la misma y como se ha resaltado en capítulos anteriores la experiencia latinoamericana ha sido distinta en cuanto a desarrollo y características en comparación desde el lente de la teoría clásica de integración.

Existe un papel crucial de la Organización Mundial del Comercio y su antecedente del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1947<sup>53</sup> para que el escenario de los mecanismos de integración tuviese lugar en la región latinoamericana. Estos antecedentes fueron la figura que propició estos bloques de integración a través de su fundamento legal en el artículo XXIV.

Se desprende del artículo anterior la concepción de los territorios aduaneros, en donde se resalta que las disposiciones ahí recogidas no deben interpretarse en sentido de obstaculizar las ventajas que se conceden en el marco de facilitar el tráfico fronterizo. Igualmente, la postura de los países involucrados en dicho acuerdo (llamadas partes contratantes) acerca de promover y aumentar la libertad del comercio, las figuras de la unión aduanera, de una zona libre comercio, o en su caso acuerdos provisional tendiente a la mismas (World Trade Organization, GATT, 2020).

También, se aborda la responsabilidad que deben de tener las partes involucradas para tomar las medidas necesarias relativas a la aplicación legal y otras disposiciones respecto a la aplicación en su territorio y en el que se involucren las autoridades regionales o nacionales respectivamente. En este sentido se fundamenta desde el sustento legal la creación de figuras como

---

<sup>53</sup> Después fue modificado en 1994.

los acuerdos regionales y sus especificaciones, facilidades en materia de intercambios comerciales y reservas que regulan el acuerdo internacional.

Como apuntan Bouzas y Zelicovich (2014) finalizada en su momento la Ronda Uruguay y el nacimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) hubo lugar para el escenario idealista con relación al potencial sobre el multilateralismo como mecanismo regulador del sistema de comercio internacional; también los autores resaltan la proliferación de los llamados acuerdos mega regionales y los acuerdos preferenciales. No obstante, tuvieron lugar otros acontecimientos que trajeron consigo cambios en esta visión idealista del multilateralismo y la organización<sup>54</sup>.

El conjunto del estancamiento y falta de resultados esperados en la ronda de Doha tuvo como consecuencia el propiciar un escenario pesimista sobre la eficacia y la funcionalidad del régimen multilateral (Bouzas & Zelicovich, 2014, p. 7). Dicho lo anterior, es comprensible el hecho del pesimismo con relación a la organización como herramienta exclusiva en el tema de la gobernanza del comercio internacional y prueba de ello son las múltiples celebraciones de acuerdos, la creación de proyectos interesados en la integración, el involucramiento de distintos sectores a los tradicionales públicos y privados, miembros de asociaciones civiles ocupando espacios en las discusiones sobre comercio en el escenario internacional.

No obstante, recientemente los presidentes de los países miembros de la Alianza del Pacífico externaron el compromiso con la Organización Mundial del Comercio y subrayaron su rol garante en el comercio internacional en la declaración conjunta de Santiago, en el marco de la XV cumbre celebrada en diciembre de 2020 en Chile (AP, 2020). Por otro lado, con relación a las organizaciones —en este caso de tipo regional— cobran relevancia en este ámbito debido a que, para abordar al avance respectivo de los procesos de integración regional se toma en cuenta al

---

<sup>54</sup> Factores de ámbito político, social y cultural.

Índice de Integración para América Latina y el Caribe (IINTALC); también, para monitorear los avances en la convergencia y diagnosticar las fuentes de heterogeneidad para los países que participan en estos mecanismos subregionales de integración.

Este índice fue desarrollado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2016). Este mecanismo de integración es utilizado para realizar la medición de la integración subregional, dada la multidimensionalidad de los distintos procesos que actualmente se encuentran en gestación<sup>55</sup>

Ahora bien, con más detalle, la herramienta desarrollada cuenta con cinco dimensiones: económica, política, social, cultural y ambiental, de esta manera no sólo se abordan aspectos vinculados con desempeño económico, tales como comercio intramecanismo, apertura comercial, sino que también se evalúan aspectos relacionados con la dinámica institucional, sostenibilidad ambiental, pobreza, acceso a servicios básicos y condiciones de vida (IINTALC, 2016, p.11).

Se desprende del primer análisis del IINTALC que los países miembros de la Alianza del Pacífico, aquellos quienes convergen con mayor rapidez hacia los objetivos de este mecanismo en relación a los socios son Chile y Colombia; mientras que, México y Chile son los países que muestran mayores diferencias en relación a los otros miembros acrecentándose en 2014. Sin embargo, México y Chile están tendiendo a reducir la heterogeneidad entre sí (IINTALC, 2016, p.19). Por su parte el MERCOSUR (los resultados en 2014) apuntan a que el país con mejor calificación en este índice es Uruguay, seguido de Argentina y Brasil con Venezuela y Paraguay en último lugar (p.3).

Respecto al MERCOSUR, en general, los resultados obtenidos por los países miembros señalan que Uruguay y Argentina lideran el proceso de integración, siendo estos países los que

---

<sup>55</sup> Véase ANEXO 1 de la Descripción y Fuentes de los indicadores utilizados en el IINTALC (2016, p.31).

convergen con mayor rapidez hacia los objetivos del mecanismo en relación con sus socios. Cabe destacar, que el Mercado Común del Sur tiene como premisa la libre circulación de factores entre sus países miembros (p.20)

En este escenario, al traer a la mesa de discusión al mecanismo de integración del Mercado Común del Sur se debe virar la atención al contexto en el que nace y cuál era la visión de desarrollo en ese momento de la historia en 1991. Con la creación de este mecanismo a través del tratado de asunción en dicho año y atendiendo principalmente a una motivación: la inserción de los países miembros latinoamericanos en las dinámicas económicas internacionales; dinámicas que dieron lugar a un inicio bastante benéfico para el MERCOSUR traducidos en el aumento de flujos de inversión extranjera directa y las transacciones comerciales.

Esto, respaldado desde la idea del nuevo regionalismo -desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe- que promovió que la región latinoamericana se proyectara hacia el exterior para su eficaz inserción en la economía global. No obstante, después de la bonanza que trajo consigo el MERCOSUR en sus primeros años, su comportamiento empezó a estancarse y declinar en los flujos de inversión, así como la diversificación de las transacciones comerciales de sus miembros.

Por otra parte, debemos apuntar que, en el marco de la creación de la Alianza en 2011, el MERCOSUR se caracterizó por tener un papel antagónico con relación a la AP por los factores de tipo ideológico, ya que por un lado la Alianza fue vista como un acuerdo regional simpatizante del neoliberalismo y con una cercanía a Estados Unidos y por otro lado el MERCOSUR como una representación de ideología anti imperialista (Briceño, 2012; Sanahuja, 2011).

Es así, que el MERCOSUR —en menor medida— y otros proyectos regionales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y

Caribeños (CELAC) comienzan a ser disputados de manera interna en el contexto de la correlación de fuerzas en los escenarios nacionales y de manera externa en una nueva geopolítica regional (Perrota & Porcelli, 2018); en la que, la Alianza del Pacífico y el Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TTP) aparecen en este escenario en donde se presentan como alternativas más eficientes y acordes al nuevo contexto (p.185).

Se puede entender esta visión debido a que el MERCOSUR atravesó por diferentes situaciones que Ribeiro (2020) trae a colación, como la devaluación de Brasil en 1999, la oleada rosa, la disputa entre Uruguay y Argentina a inicios del nuevo milenio, la suspensión de Paraguay, entrada (2012) de Venezuela y su respectiva salida del bloque en 2017; estas crisis y la manera de resolverlas particularmente han sido criticadas por la sociedad civil y estados miembros ya que esto es considerado como parte de las debilidades del mecanismo.

También, Ribeiro (2020) señala que el bloque como organización regional no puede hacer mucho para contrarrestar las tendencias emergentes de fragmentación en la región; esto se le atribuye en mayor medida a su estructura y diseño institucional ya que el mismo no fue pensado para ser apto en resistir los cambios profundos en el *status quo*, además que otra cuestión relevante es que desde la Economía Política Internacional al abordar esta diversidad de mecanismos de integración y que los mismos disten en la visión de integración, visión de desarrollo, políticas económicas e ideologías políticas contribuye a un mayor complejidad en la convergencia de los diferentes proyectos de integración.

La creación de múltiples organizaciones regionales y subregionales puede ser entendida como una respuesta al contexto político y económico que atravesaron los países miembros, en este caso del MERCOSUR y de la Alianza respectivamente. Lo cual hace cuestionar a la esfera que atiende su vigencia en la actualidad y diferenciándose de aquellos factores que propiciaron su

creación. A lo que Nolte (2014) destaca que la proliferación de estas organizaciones por un lado forma parte de un subsistema en el escenario internacional y por otro lado visibilizan la estructura de las relaciones entre los Estado en la región, en la que se puede fomentar un espacio de integración y cooperación regional a través de sus instituciones. Usualmente esta diversidad de organizaciones se describe y analiza desde la metáfora del spaghetti bowl<sup>56</sup>.

En efecto, la firma del acuerdo con la Unión Europea vuelve a recordarnos que, más allá de las divergencias ideológicas dentro del bloque, la perenne apuesta por la reforma del MERCOSUR, es un claro indicador de la resiliencia de este proyecto regional que se afirma en la relación argentino-brasileña (Setaro, García & Nogueira, 2019, p. 20). Sin embargo, Vásquez (2019) apunta que desde un punto de vista normativo teórico, el mantenimiento y perdurabilidad de las organizaciones de integración regional dependen de las acciones del país líder para fortalecer su perfil competitivo y por ende el fortalecimiento de la organización (p. 242).

En este sentido, una cuestión importante para el MERCOSUR es la proyección de Brasil, si bien, con la entrada de Bolsonaro a la presidencia el proceso de avance hacia la respectiva reforma en materia ambiental ha sido un tema que ha dilatado la entrada en vigor del acuerdo de la Unión Europea y MERCOSUR; ya que la plataforma que representa este mecanismo es una prioridad en la agenda de política exterior de Brasil, a lo cual Ribeiro (2020, p.121) señala que el presidente brasileño parece no estar en condiciones de favorecer la cooperación sur-sur y enfatiza el pronunciamiento del secretario de economía Paulo Guedes en el que declara, justamente que el MERCOSUR no será una prioridad para dicha administración ya que percibe a este como una limitante.

---

<sup>56</sup> Se hace alusión al término *spaghetti bowl* en el que el BID contempla una diversidad de acuerdos regionales en torno a los diversos espacios regulatorios que median en el complejo ámbito del comercio (BID,2021)

Lo anterior parece preocupante ya que Brasil es líder regional en el MERCOSUR por las capacidades materiales que el mismo posee, pero, como ya se visualizó en tablas en capítulos anteriores, no necesariamente es el país del bloque que ha presentado mejores avances de esferas como crecimiento y desarrollo económico, desarrollo humano, educación, competitividad e innovación. Aunque conviene mencionar, que la presión populista contra el globalismo y la disminución del apoyo e impulso al multilateralismo en Brasil que Ribeiro (2020) destaca que —por lo menos en el mediano plazo— se verá aún más afectado al MERCOSUR y en vista de ello las plataformas para reconstruir políticas progresistas serán la sociedad civil y movimientos sociales en el nivel doméstico (no en el nivel regional) (p. 128).

Sin ir más lejos, lo anterior nos dirige a reflexionar sobre la incidencia política en el desarrollo de los mecanismos de integración regional, que como se ha mencionado los procesos de esta naturaleza se ven afectados de manera positiva o negativa por estos factores.

Para el caso de la Alianza del Pacífico, México juega un papel de liderazgo regional dentro del bloque, pero en las tablas mencionadas en el capítulo 3 muestra un avance menos significativo en distintas esferas a comparación de Chile que en mayor medida tiene los mejores indicadores del grupo. Otra cuestión importante para abordar es la falta de atención del presidente de México en 2018 ya que fue hasta diciembre de 2020 que mostró mayor interés al involucrarse y ser partícipe de la XV cumbre de presidentes de la Alianza.

Resulta interesante ya que al inicio de la creación de este mecanismo de integración en 2011-2012 fue identificado como un ejemplo de un bloque marcado por su orientación al neoliberalismo y la relación con Estados Unidos, sin embargo, en la XV sesión plenaria, el mandatario mexicano se pronunció con relación a pensar sobre la ineficiencia del modelo económico neoliberal (López Obrador, 2020).

Según Nolte (2020) el regionalismo latinoamericano parece estar atravesando un periodo excesivamente estresante y hace alusión a la crisis de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) <sup>57</sup> pero también resalta las circunstancias negativas que atraviesa la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y en menor medida la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) respectivamente con relación a que en 2017 la reunión entre la CELAC y la Unión Europea (UE) se pospuso de manera indefinida por temas ligados a los conflictos entre los gobiernos latinoamericanos, en 2018 la salida de Ecuador del ALBA y la nula atención y prioridad que Bolsonaro otorgó al MERCOSUR (pp. 150-151).

Es puntual resaltar que Nolte se expresa desde un punto de comparación desde la Alianza del Pacífico; que, si bien la misma ha tenido una trayectoria exitosa con relación al interés de su vigencia por los países miembros, ya sea actores del sector público tratándose de los presidentes o de los ministros representantes y del sector privado como las reuniones celebradas con grupos de la sociedad civil y empresarios. Se puede rescatar que el involucramiento con el sector y socializar dicho proyecto con la población de los países miembros ha resultado como un aspecto positivo para la vigencia del proceso de integración regional.

Dicho de otra manera, se puede apuntar que la Alianza no está atravesando un periodo de tensión en comparación con los otros mecanismos orientados a la integración en la región. Pero esto hay que examinarlo desde un lente más amplio ya que por otro lado Quiliconi y Salgado (2016, p. 37) visualizan el escenario en donde tiene lugar la construcción de un nuevo regionalismo a través de los procesos de regionalización que vienen a cambiar las identidades regionales pasadas

---

<sup>57</sup> Nolte (2020, pág. 150) hace referencia a los percances que atravesó la UNASUR: la vacante del representante de en 2017 y en 2018 la suspensión de la aportación económica y la participación de los secretarios de relaciones exteriores de Argentina, Chile, Brasil y Perú en dicha organización.

o anteriores y propician un mayor acercamiento y acciones de nuevos actores desde en un mundo multipolar.

Lo anterior atiende a múltiples cambios que se presentan en el escenario global como la presencia de China y su incidencia en el comercio con América Latina, Estados Unidos, sus políticas arancelarias y la renovación de tratados de libre comercio con México y Canadá, los discursos y narrativas de los países hegemónicos. Así como también, los cambios recientes de la orientación e ideología política en la región, las dinámicas de comunicación y canales de diplomacia alrededor del mundo; por mencionar algunos que inciden en el desarrollo de los procesos de integración regional.

Así pues, en el marco de las dificultades de la integración y convergencia de la región latinoamericana Briceño (2020) apunta que la variedad de instituciones por una parte pone como evidencia la idea de la unidad en América Latina y por otra la debilidad, aunque también resalta de manera más específica su diversidad, que al mismo tiempo el contexto regional actual no parece ser positivo para pensar en una convergencia en la integración.

Por otra parte, es prudente discutir sobre la respuesta regional ante el escenario de retos en los que se ven involucrados todo tipo de actores en el escenario global. De manera atinada, Serbin (2018) resalta factores como la intensificación del proceso de globalización dio lugar a otro proceso de desnacionalización y transnacionalización que inició en década de los setentas con la aceleración de los flujos del comercio, inversión y financiamiento en la región; así como también destaca la revolución tecnológica que a su vez generó una significativa interdependencia económica marcada por asimetrías y desigualdades (p. 13).

Prebisch, por su parte, ya reconocía la necesidad de buscar una integración e identidad que unificara a la región para alcanzar el desarrollo (CEPAL, 1959) y como bien aborda Briceño (2020)

la integración tuvo un impulso sustancial con la creación de la ALALC y si alcanzó la dimensión regional que la CEPAL previó en su momento con las ideas de Prebisch y es que, en dicha dinámica surgen cuestionamientos por parte de países con desarrollo medio, relativos a mayores beneficios para los Países más desarrollados y es en la década de 1980 cuando esta organización es sustituida por la ALADI (p. 45).

Lo anterior, se puede interpretar desde la Economía Política Internacional cuando Tussie (2012) enfatiza que el regionalismo no es un producto sino un proceso altamente político ya que es una herramienta que los gobiernos se sirven para coordinar las condiciones de competencia de actores de la esfera económica y política, ya que motiva a crear estrategias que se vinculan entre si y a su vez este mismo regionalismo las legitima (p. 2). Entendido esto, hace sentido la creación del Pacto Andino (1969) como respuesta reactiva a las interacciones comerciales y los resultados poco significativos para los países con menor desarrollo y el interés de sumarse a esta iniciativa de países como Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.

A lo que, nos remitimos en esta etapa del denominado regionalismo pan-hispano – Bolivariano en la primera oleada, caracterizado por una combinación de convergencia en los intereses, difusión de ideas con una combinación de incentivos internos y externos en un determinado contexto histórico compartido (Dabene, 2012, p. 6). Además, en esta oleada converge el pensamiento de la teoría centro- periferia y la realidad económica de tal forma que estos dos factores embonaban respectivamente.

Para la región latinoamericana, los procesos de integración, naturalmente dan lugar a diferentes tipos de regionalismos con características determinadas; por la heterogeneidad entre los proyectos de integración tal como se ha abordado en capítulos anteriores. Así como también se observa a las dinámicas económicas globales desde la Economía Política Internacional como

herramienta para comprender el contexto y las motivaciones principales de los procesos de integración regional. Es así, que en función de lo planteado surge una cuestión interesante ya que como se abordó en el capítulo tres relativo al contexto económico internacional y para ambos casos, tanto del MERCOSUR y la Alianza del Pacífico contemplan dentro de sus objetivos alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo económico como una prioridad.

Dicho objetivo, dado el escenario y una vez analizados los indicadores relacionados al ámbito económico de los dos bloques de integración distan de lo planteado en un primer término y vemos también que los países líderes de la región no gozan particularmente de los mejores indicadores en comparación de sus compañeros países miembros. Así pues, en la esfera económica no hay un crecimiento sustancial como consecuencia de la creación en el caso de la Alianza del Pacífico. Pero si hay avance y mayor incidencia en el ámbito político y social, prueba de ello es la voluntad de los cuatro países miembros de compartir sede diplomática y consular en otros países con la representación en una misma misión diplomática. Además, la eliminación del visado para viajes entre los cuatro países.

De regreso al primer punto con especial atención a compartir sede diplomática es un aspecto al que se debe de poner atención, ya que no se trata únicamente de la representación en Ghana donde comparten local diplomático y consular sino también, se dio lugar a que Colombia y Perú compartieran la embajada en Vietnam; es el caso también para la embajada en Reino de Marruecos que comparten a su vez Colombia y Chile al igual que la embajada de República Argelina Democrática y Popular, Azerbaiyán y por último, la representación permanente en París ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (AP,2020).

En esta línea se debe subrayar que, para el caso de Colombia y Chile, el compartir embajadas y consulados pone de manifiesto los memorándums de entendimiento<sup>58</sup> que se desprenden de los pronunciamientos y la intención de ambos países para trabajar y coordinarse en distintas materias. Además, este espacio para compartir abre una oportunidad de que los países fortalezcan sus relaciones diplomáticas y la cooperación internacional.

En efecto, como apunta Cumían (2017) desde inicios del nacimiento de la Alianza (2011-2012) ambos países han firmado múltiples memorándums de entendimiento para asociarse de manera estratégica para permitir el uso de las instalaciones de las Embajadas y Consulados de la otra parte signataria en terceros Estados; lo cual es propiciado por la relación existente entre Colombia y Chile por cuestiones de lazos de amistad, flujos migratorios entre ambos países y sobretodo el objetivo de proteger los intereses de sus connacionales en el extranjero de manera eficiente.

Asimismo, esta cooperación estratégica en el ámbito diplomático y consular no se limita a estos dos países, sino que, con el acuerdo interinstitucional de la Alianza se abre un espacio de posibilidades para que se establezcan acciones encaminadas a esta materia con base en dicho acuerdo. Esto, con la finalidad de que si alguna persona con la nacionalidad de alguno de los cuatro países requiera asistencia consular pueda pedirla ante una representación de cualquier país miembro siempre y cuando se reúnan los requisitos formales<sup>59</sup>

Finalmente, ante esta situación cabe resaltar esta nueva modalidad de compartir una parte de las instalaciones diplomáticas de un país con otro u otros, a lo que Cumían (2017) denomina

---

<sup>58</sup> Recogen la evolución histórica del asunto y de las negociaciones del mismo. Hace valoraciones acerca de la política seguida por los Estados signatarios, la fecha se pone al final y es firmado por los Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes (Cumían, 2017, p. 63)

<sup>59</sup> Con relación a que efectivamente se trate de una representación consular y no sea operada por funcionarios honorarios, que goce de la nacionalidad de alguno de los cuatro países miembros y que evidentemente se trate una persona natural.

“Techo Compartido” y que destaca que es una manifestación del dinamismo del Derecho Internacional, que se encuentra en constante evolución y cambio, adecuándose a las nuevas exigencias de un mundo globalizado (p. 87). Aunado con lo anterior, pareciera que estas acciones por parte de los países ante las dinámicas de un escenario mundial son formas de resiliencia ya que actualmente se habla de una crisis de la globalización y a su vez de los regionalismos a la luz de los nacionalismos y la oleada del ascenso de la izquierda en varios países latinoamericanos.

Por su parte, en torno a la esfera política y social el MERCOSUR desde 1998 creó el Foro de Consulta y Concertación Política, con miras al desarrollo de las dimensiones política y social de dicho proceso de integración (Mercosur,2021). Este proceso de integración le lleva por delante diez años a la Alianza y su desarrollo se ha fortalecido sobre todo en la esfera social a través de esfuerzos en la coordinación de políticas en beneficio de la población de sus países miembros desde una perspectiva de Derechos Humanos.

A treinta años de sus inicios este proceso ha logrado concluir las negociaciones sobre comercio e inversiones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea; esto, tras 20 años de negociaciones intermitentes; a lo que Sanahuja y Rodríguez (2019) abordan que esto fue resultado de una estrategia de interregionalismo y que de manera sorpresiva el factor que incide en esta negociación es la crisis del regionalismo, en el que se identifican tres fases claves a las que se les atribuye dicha situación: 1) Los obstáculos en las agendas de negociación: interregionalismo y regionalismo abierto; 2) Divergencias normativas y la atención a otros mercados; 3) Giro liberal-conservador del MERCOSUR y la crisis de la globalización (p.5).

Es así, que, dadas las crisis y cambios en el escenario político de dichos países, el MERCOSUR tuvo una orientación más política y social, que Sanahuja y Rodríguez (2019) se la atribuyen a una expresión del regionalismo posliberal; situación que a la Unión Europea no

causaba interés pues en el lapso de 2011 tras la creación de la Alianza la UE comenzó a celebrar tratados de libre comercio con los países miembros de dicho bloque. En parte, es por ello que al principio se les denominaba agua y aceite a estos dos procesos de integración pues se le atribuía esta imagen anti imperialista al MERCOSUR y a la Alianza del Pacífico como el bloque partidario del neoliberalismo.

En este escenario de crisis de la globalización, propiamente seguirá siendo un factor clave para el proceso de ratificación. Esto no es un acontecimiento menor puesto que es la parte más complicada de concretar para los signatarios de dicho acuerdo ya que los hace sujetos de responsabilidades, derechos y obligaciones respectivamente. De manera general es fácil para los países adherirse o firmar acuerdos donde manifiestan voluntad de adscribirse a la posteridad a algún acuerdo o tratados bilaterales o multilaterales; sin embargo, ahí no termina el proceso legal, sino que es una fase inicial.

Es así, que la trayectoria de ambos procesos de integración se ve afectada por distintos supuestos, por un lado, aquellos que propician dinamismo, cooperación, fortalecimiento de sus interacciones y comunicación fluida con los países miembros. Por parte contraria, aquellos supuestos que dividen a los países miembros, aquellos que fortalecen los nacionalismos propiciando barreras que no se limitan a la esfera comercial, sino ideológica y dejan de lado el camino hacia fortalecer la integración. Ambos procesos de integración se han inclinado en determinado momento en escenarios de mayor o menor interés respecto a su participación en los bloques y a pesar de ello son dos mecanismos que se caracterizan por su capacidad de adaptación frente a las circunstancias que se presentan en la región.

## CONCLUSIONES

Así pues, al remitirnos a las preguntas de investigación, objetivos e hipótesis que se planteó atender el presente trabajo de investigación, se puede identificar en un primer momento como ha sido el desarrollo de los mecanismos de integración regional, se observa por un lado al Mercado Común del Sur con mayor vigencia que la Alianza del Pacífico, si bien con objetivos más ambiciosos relativos a lograr un Mercado Común pero con una trayectoria con altibajos en el dinamismo y la cooperación que trajo como consecuencia su reducida participación en cuestiones comerciales en el escenario internacional.

La Alianza por otro lado arrancó con un objetivo principal: proyectarse de manera especial hacia la región Asia Pacífico y captar su atención con la finalidad de establecer nuevas relaciones comerciales y a su vez tener un mayor crecimiento y desarrollo económico. A lo que también se suma su objetivo relativo a construir y lograr una integración progresiva y profunda, sin embargo, esta última denominación solamente ha existido en la narrativa. Es así, que se puede destacar que los dos bloques regionales tienen una asignatura pendiente en cuanto a fortalecer la integración entre sus socios, empezando por el comercio intrabloque en el cual ninguno ha logrado tener un crecimiento sostenido a lo largo de su vigencia.

La CEPAL (2018c) al referirse al MERCOSUR apunta que el comercio intrabloque con sus socios es acotado cuando se le compara con otras experiencias de integración a nivel global, pero adquiere relevancia en el contexto de la integración al interior de América Latina y el Caribe (p.19). Lo cual nos lleva al siguiente escenario, en donde tampoco el bloque de la Alianza se ha distinguido por el incremento comercial y el fortalecimiento de sus relaciones con sus socios en dicha esfera.

También se debe apuntar que la región experimentó diversos cambios en la esfera política, económica y social como se abordó con más detalle en el capítulo 3 y 5; Ahora bien, al querer visibilizar la situación de crisis por la que atraviesa la región latinoamericana, Caetano y Pose (2020, p. 19) identifican una crisis del regionalismo latinoamericano a partir de la pérdida de relevancia de la OMC en cuanto a negociaciones comerciales y las soluciones de controversias, la debilidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en torno a la falta de designación de su presidencia. Asimismo, el escenario regional con relación a las dinámicas que guarda el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico.

El MERCOSUR también se ha consolidado, desde sus inicios, como un proceso de integración regional con objetivos claramente políticos. Tanto la Cláusula Democrática (1998) como la Cláusula de Derechos Humanos (2005) son instrumentos que orientan políticamente la integración regional (De Salles, 2020). Además, es un bloque geopolítico, ya que siempre fue percibido por sus socios como un mecanismo de negociaciones externas conjuntas, y que solo así se lograría una proyección regional e internacional coordinada e integrada (De Salles, 2020, p. 40).

La Alianza de Pacífico también se ha pronunciado al respecto con relación a la protección y promoción del Estado de Derecho para formar parte de este bloque y esto se encuentra plasmado en la declaración conjunta de la Alianza con el MERCOSUR en julio de 2018, en donde destacan en el preámbulo que ambos bloques se guían a través de los valores en común de democracia, Estado de Derecho y el pleno respeto a los derechos humanos (AP, 2020).

Al referirse a la eficacia del proceso hacia la integración profunda de la AP, Tremolada (2013, p.243) aborda que se condena a la revalidación política permanente de los estados miembros y resalta el sometimiento de las decisiones adoptadas a mecanismos no automáticos de

incorporación en las legislaciones internas. Como bien apunta Tremolada, es pertinente destacar que el MERCOSUR también se somete a sus dinámicas tradicionales en las que la representación política juega un papel relevante en torno a la importancia que le otorguen las agendas nacionales a los respectivos procesos de integración regional.

Así pues, al revisar los antecedentes, teorías de la integración regional, la historia de los diversos proyectos de integración en América Latina se destaca la influencia de Prebisch y las ideas *cepalistas*, las cuales forman parte de la contribución latinoamericana a los estudios de la Economía Política Internacional (Briceño & Simonoff, 2017); y con base en ello, se puede comprender la razón por la cual dichos proyectos atendían ideologías distintas y a su vez representó una plataforma para proyectar su política exterior. Tal es el caso del ALBA, que aparece en 2004 y este proyecto –abanderado por Hugo Chávez– se distingue por una marcada orientación de izquierda en donde se hizo énfasis en que el comercio y la inversión no debían de ser fines en sí mismos y que dicho bloque se concentraría en la cooperación y trato especial entre sus miembros, así como la solidaridad en planes para países menos desarrollados (ALBA, 2021).

Se pueden apreciar las diferencias entre estos procesos de integración, ya que este último tiene una orientación más social y de corte político que el MERCOSUR y con mayor contraste la Alianza que parte desde los intereses económicos comerciales en mayor medida.

A lo que, Álvarez y Zelicovich (2020) abordan que el hecho de los cambios en las administraciones de gobierno en los países del MERCOSUR (2016-2019) constituyó un componente clave para alcanzar el cierre del acuerdo comercial con la Unión Europea pues adoptaron modelos de desarrollo más liberales. Ya que el MERCOSUR se orientó en su momento a tener una política comercial neo proteccionista con una política hacia la IED ambivalente y la

Alianza por su parte con una política hacia la IED favorable y con proyección comercial de apertura (Bernal-Meza, 2015; Heine,2016).

Marchini (2019, p.13) cuestiona las bondades del comercio internacional plenamente liberalizado ya que los cambios en el escenario global crean incertidumbre para la Alianza. En este sentido, el MERCOSUR por su parte no se queda fuera de esta incertidumbre, no obstante, ya se ha destacado que busca revitalizarse y esto denota su preocupación por adaptarse y a su vez ser más atractivo para otros países con relación a fortalecer el rubro económico y comercial.

Además, en este contexto, se debe de prestar atención a las nuevas iniciativas tal como lo es el Foro para el Progreso de América del Sur (PRO SUR) debido a que nace en 2019 bajo el objetivo de promocionar, renovar y fortalecer la integración de todos los países de América del Sur en donde se destaca una estructura flexible y la práctica de construcción de consensos en temas centrales involucrados en la agenda internacional (Pro sur, 2021).

De igual manera, en la declaración presidencial de este proyecto (2021) los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú coinciden en la creación del mismo para enfrentar los nuevos desafíos y hacerlo con el propósito de una renovación y fortalecimiento del proceso de integración de las naciones de América del Sur. Resulta interesante poner atención a la visión que el foro Pro Sur tiene de la integración ya que la concibe como un camino para fortalecer la vigencia del derecho internacional y el multilateralismo de cara a poder insertarse en la cuarta revolución industrial y a la sociedad del conocimiento.

También, los países a través de sus mandatarios reconocen a los procesos de integración en América del Sur y sus aportes de tal cuenta que consideran necesario preservar su acervo en un escenario de integración más eficiente, pragmático y de estructura simple con la finalidad de tener

una región con mayor integración<sup>60</sup>. Ahora bien, al remitirse al mecanismo de la Alianza Briceño, Legler y Prado (2021) afirman que a diez años de la Alianza aún se encuentra lejos de alcanzar sus objetivos centrales, así como también, destacan los números todavía reducidos con base en el intercambio de comercio intrabloque y sobre todo la ligera o débil institucionalidad que puede representar un aspecto negativo en la medida de que los países miembros no trabajen en miras de lograr una integración profunda.

Esto, con los precedentes en la historia de distintos procesos de integración latinoamericanos en los que no se han alcanzado los objetivos plasmados en el marco de su fundación. El MERCOSUR, a treinta años de su creación no ha podido concretar el espacio común que en un principio establecía el tratado de Asunción y también el comercio intrabloque, tampoco ha alcanzado un crecimiento sostenido a través del tiempo.

Y es que al remitirse a la estructura institucional de los dos bloques, sus dinámicas y analizar los factores de incidencia en el desarrollo de los procesos de integración regional: ámbito económico, jurídico, político y social, dan cuenta que, en efecto, la motivación para la creación de dichos mecanismos de integración partieron en su momento para satisfacer factores de la esfera económica, la apertura comercial, la proyección al escenario internacional y las dinámicas de la economía mundial en las que pudiesen encontrar un espacio de oportunidad y generar crecimiento económico para los países miembros.

En la actualidad, a la mitad de 2021 resulta limitado pensar que estos procesos de integración regional han permanecido activos y han sido resilientes a través del tiempo únicamente por la relevancia económica que estos representan y como prueba de ello, en primer momento se

---

<sup>60</sup> Sus temas de interés prioritario abarcan: infraestructura, salud, defensa, seguridad y combate al crimen y la cooperación en materia de gestión integral de riesgo de desastres.

encuentran los indicadores de las exportaciones de dichos países dentro de su propio bloque<sup>61</sup>. Incluso ambos bloques tienen relaciones más estrechas con otros socios comerciales y a pesar de que la narrativa se orienta a promover el comercio en mayor medida, se aprecia que los países miembros le otorgan mayor o menor relevancia según los intereses en turno.

Por lo que se apunta que los dos procesos de integración regional: Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur han permanecido a través de los años, con avances, con estancos, con buenas y malas experiencias que hacen única en su especie a la integración regional en América Latina. Si bien, no es una integración profunda como en su narrativa se afirma, sí que ha mostrado permanencia y vigencia en mayor o menor medida a través del tiempo.

Dicho esto, se puede afirmar que, en la actualidad, estos mecanismos de integración tienen un peso significativo en el escenario internacional por su proyección política y esta visibilidad en conjunto resulta positiva en comparación a ser invisible a los ojos del mundo o incluso la desintegración de estos bloques pudiese proyectar todavía una mayor debilidad institucional y una imagen de desconfianza por la falta de compromiso entre sus países miembros. A lo que también, la creación del foro Pro Sur da cuenta de la constante necesidad de América Latina de reafirmar su interés por la integración y pronunciarse a favor de la misma sin materializar compromisos o instrumentos jurídicos y mucho menos arriesgarse a ceder soberanía a una figura supranacional.

Así pues, las experiencias de los procesos de integración de la Alianza y el MERCOSUR hasta el momento nos brindan luz para apreciar la manera en que se entiende a la integración en la región; con optimismo, al ver emergidos distintos proyectos orientados a la misma, con reservas, al optar por las dinámicas intergubernamentales; con limitantes, al no ser lo suficientemente socializadas con la finalidad de que la población conozca de su trayectoria y áreas de trabajo.

---

<sup>61</sup> Véase capítulo 3.

En este sentido el MERCOSUR si ha socializado en mayor medida sus proyectos orientados a la esfera social, así como incluir cátedras en las universidades en torno a este proceso de integración, seminarios sobre la territorialización, temas sobre migraciones y programas sociales. La Alianza del Pacífico por su parte ha trabajado en fortalecer otras áreas de trabajo, tales como las dinámicas con el sector privado empresarial, promover la circulación de bienes, personas y capitales. También, ha promovido el intercambio académico y ahondar en temáticas que les incumben a los países miembros.

Es así, que en la medida de que el proceso de integración respectivo sea socializado y considerado importante por las y los habitantes de los países miembros, fortalecerá su institucionalización con el paso del tiempo. Además, si es reconocido por la mayoría de la población esto podría propiciar una percepción positiva para la integración de los países miembros.

Con relación al avance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se observan muchos retos de manera general para los países de los bloques que nos ocupan y que se vieron afectados por la crisis sanitaria sobre todo en los indicadores relacionados con políticas sociales. A pesar de ello, se insta a que los bloques regionales aprovechen estas relaciones de cooperación entre sus integrantes para dar un frente común a la problemática en la denominada post pandemia, que si bien, aún no ha sido superada.

Es así, que al remitirnos a los factores que inciden en mayor medida en el desarrollo del regionalismo latinoamericano a través de la Alianza y el MERCOSUR, se destacan los relativos a la esfera política. En la que se distingue la relevancia de pertenecer a estos bloques, ya sea al aprovechar su suscripción al crear canales de comunicación y propiciar mayor interacción con relación a los distintos ejes en los que los países busquen trabajar o fortalecer. Por parte contraria, el permanecer inactivos o desinterés respecto a estos procesos también forma parte de las

proyecciones políticas de los países. De una u otra forma, estos procesos de integración serán aprovechados según les convenga a los miembros de los bloques.

Es pertinente traer a colación el pensamiento de Soler (2007, p.49) en el que destaca que "Los procesos de integración regional y global, independientemente de las tradiciones políticas de cada espacio geográfico, son habilitantes de un conjunto de pautas modernas para los sujetos políticos y sociales". Así pues, se puede concebir a estos procesos de integración como instrumentos útiles para la cooperación regional que, a su vez, dicha cooperación se traducirá en un fortalecimiento de la integración regional y el regionalismo latinoamericano.

Como se ha referido con anterioridad, actualmente los factores con mayor incidencia en su desarrollo se concentran en la dimensión política debido a su vigencia - lapso de vida, a las interacciones resultantes de sus intercambios comerciales en los que ni la Alianza ni el MERCOSUR han tenido un incremento significativo en el escenario del intercambio comercial dentro de su bloque; por lo que estos resultados no se podrían atribuir a la esfera económica por esta poca relevancia en la actualidad, aunado a esto, se sustenta la hipótesis de esta investigación.

No obstante, se debe resaltar la atención que se le otorga a diferentes ejes de trabajo y áreas de interés que no se limitan a la materia comercial. Es importante subrayar que estos procesos de integración no responden de manera exclusiva a factores relacionados con una esfera ya sea económica, política o social de manera indefinida, ni permanecen estáticos. Si bien, se pueden rescatar las experiencias del desarrollo de ambos procesos de integración en donde se da cuenta de su comportamiento a lo largo de los últimos años y que a partir de este recuento se logra visibilizar la adaptación del regionalismo en el sentido de encontrar en estos procesos de integración experiencias que suman logros y estancos en los que en determinados momentos de la historia se adaptan y reaccionan a las externalidades del escenario internacional.

Por ello, se puede afirmar que la región se encuentra lejos de una convergencia entre los diferentes mecanismos de integración —por lo menos en un futuro cercano— a pesar de los distintos esfuerzos tendientes a la misma. La región latinoamericana continuará siendo espectadora de diversas iniciativas de integración; en cuanto a que las mismas serán resultado de la reacción y adaptación a la incidencia de factores relacionados al ámbito económico, jurídico, político y social.

No obstante, de manera reciente el gobierno de Uruguay tuvo un acercamiento importante con China respecto a una negociación de celebrar un Tratado de Libre Comercio y busca incluir a los demás socios del MERCOSUR. Esto, al tomar en cuenta la especial proyección de la Alianza hacia Asia-Pacífico pudiera significar la posibilidad de un acercamiento y convergencia más adelante entre los dos bloques.

Dicho esto, es posible apuntar a la particularidad de que el regionalismo latinoamericano tendrá una constante adaptación ya que el mismo se distinguirá por ser reactivo ante la incidencia de los factores mencionados con anterioridad y la repercusión de las dinámicas y cambios en el escenario global en los mismos. De tal cuenta que estos procesos de integración regional responderán a factores del ámbito político, económico o social dependiendo del entorno y de las necesidades que en su momento establezcan como prioridad los mandatarios de los bloques regionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abusada-Salah, R., Acevedo, C., Aichele, R., Felbermayr, G., Roldán-Pérez, A. (2015). Dimensiones y efectos económicos de la alianza del pacífico. Santiago de Chile: Fundación Konrad Adenauer. [https://issuu.com/konradadenauerstiftungchile/docs/kas\\_bro\\_pazifik-allianz\\_wirtschaft\\_](https://issuu.com/konradadenauerstiftungchile/docs/kas_bro_pazifik-allianz_wirtschaft_).
- Acharya, A. (2012). Comparative Regionalism: A Field Whose Time has Come? *The International Spectator*, 47(1), pp. 3-15.
- Asociación Latinoamericana de Integración (2019) (ALADI). ¿Quiénes somos? Recuperado de: [http://www.aladi.org/sitioaladi/?page\\_id=148](http://www.aladi.org/sitioaladi/?page_id=148)
- Alianza del Pacífico (2020) Declaración conjunta de Santiago. <https://alianzaPacífico.net/download/declaracion-de-santiago/>
- Alianza del Pacífico (2020) Visión estratégica de la Alianza del Pacífico al año 2030. <https://alianzaPacífico.net/documentos-alianza-del-Pacífico-proyeccion-2030/>
- Alianza del Pacífico. (01 de junio 2020). Declaración conjunta AP-MERCOSUR. <https://alianzapacifico.net/descarga-documentos-declaraciones-conjuntas/>
- Alianza del Pacífico. (27 de mayo de 2020). Recuperado de: <https://alianzaPacífico.net/>
- Alianza del Pacífico. (02 de marzo de 2018). Recuperado de: <https://alianzaPacífico.net/>
- Alianza del Pacífico. (01 de marzo de 2018). Innovación. Recuperado de <https://alianzaPacífico.net/>
- Alianza del Pacífico (2012). Acuerdo marco de la Alianza del Pacífico. Disponible en: [http://www.sice.oas.org/Trade/PAC\\_ALL/Framework\\_Agreement\\_Pacific\\_Alliance\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/Framework_Agreement_Pacific_Alliance_s.pdf)
- Alianza del Pacífico. (10 de junio de 2018). Protocolo adicional al acuerdo marco de la Alianza del Pacífico. Disponible en: [http://www.sice.oas.org/Trade/PAC\\_ALL/Index\\_PDF\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/Index_PDF_s.asp)

- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) (2004), Declaración conjunta entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del consejo de Estado de la República de Cuba para la creación del ALBA, La Habana, 14 de diciembre de 2004. En <http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>.
- ALBA –TCP (2020), Página Institucional web. <http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>.
- ALBA - TCP (2021). Documentos. Página Institucional. <http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>
- Álvarez, M. & Zelicovich, J. (2020). El acuerdo MERCOSUR-Unión Europea: un abordaje multicausal de la conclusión del proceso negociador. *Relaciones Internacionales*, (44), 107-125. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.44.006>
- Alves, R. & Desiderá, W. (2012) La Recuperación del Desarrollismo en el Regionalismo Latinoamericano en W.A. Desiderá & R. Alves Teixeira (Ed.). *Perspectivas para la integración de América Latina*. Pp- 11-34 Brasilia: Ipea : CAF.
- Aguilar, V. L. (2016). Transformaciones posburocráticas, posgubernamentales y transterritoriales del Estado y Gobierno. *Sociológica*, año 31, número 89, septiembre-diciembre de 2016, 9-43.
- Asociación Latinoamericana de Integración (2019) ALADI. Recuperado de: <http://www2.aladi.org/sitioAladi/ALALC.html>
- Balassa, Bela. (1964). *Teoría de la integración económica*. México: Uteha.
- Baldwin, Richard (2011) “21st century regionalism: Filling the gap between 21st century trade and 20th century trade rules” en: World Trade Organization (WTO), *Economic Research and Statistics Division*. No. ERSD-2011-08. Ginebra.
- Banco Interamericano de Desarrollo (10 mayo 2021). Comercio de servicios. <https://conexionintal.iadb.org/2018/05/02/el-spaghetti-bowl-del-comercio-de-servicios/> .
- Bartesagui, I. & Melgar N. (2018) Análisis del proceso de convergencia iniciado entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur. *Análisis y perspectivas*, No. 23, diciembre 2018. Konrad Adenauer Stiftung. Santiago de Chile. 3-14.

- Bartesagui, I. (2014) El Mercosur y la Alianza del Pacífico, ¿Más diferencias que coincidencias?. *Mundo Asia Pacífico MAP* del Centro de Estudios de Asia Pacífico, Universidad EAFIT. Volumen 3, Número 1, enero – junio 2014 ISSN 2344 8172. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/map/article/view/2481/2370>
- Barriga, F. (2009). El Petróleo y la Crisis Económica Mundial: una mezcla explosiva. *Polémika*, 1(1). Recuperado a partir de <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/308>.
- Bas, M. (2020). Solución de controversias inversor-Estado en tiempos de covid-19: un acercamiento desde la teoría de la vulnerabilidad. *Afronomics Law. Analysis*. Disponible en: <https://www.afronomicslaw.org/2020/08/24/solucion-de-controversias-inversor-estado-en-tiempos-de-covid-19-un-acercamiento-desde-la-teoria-de-la-vulnerabilidad>.
- Beltrán, L. & Ferrer, H. (2016). Alianza Pacífico: una perspectiva geopolítica y económica. *Dimensión Empresarial* 14(1), pp. 79-94. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/rde.v14i1.632>.
- Bernal-Meza, R. (2015). Alianza del Pacífico versus ALBA y Mercosur: entre el desafío de la convergencia y el riesgo de la fragmentación de Sudamérica. *Pesquisa & Debate*, 26(47), 1-34.
- Bizzozero, L. & Pose, N. (2019). Regionalismo y geopolítica: Alcances y límites de la globalización, el caso del Mercosur en Briceño Ruiz, J., Leal, J., Rocha, A. y Serna, M. (Eds.) en *La integración latinoamericana en debate: incertidumbre, formatos institucionales fragmentados y caminos alternativos latentes* (pp. 231-257). Ed. Teseo.
- Bonnefoy, P. (17 de octubre de 2017) Una exhibición revela el rol de Estados Unidos en el golpe militar contra Salvador Allende. América Latina. *New York Times* Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2017/10/17/espanol/america-latina/chile-cia-golpe-allende-pinochet.html>
- Bordel, J. (26 de enero de 2020) “No son 30 pesos, son 30 años”: los Chicago Boys y el origen del neoliberalismo en Chile. El salto Recuperado de:

<https://www.elsaltodiario.com/america-latina/30-pesos-30-anos-chicago-boys-origen-neoliberalismo-chile>.

- Bouzas, R. & Zelicovich, J. (2014). “La Organización Mundial de Comercio, los acuerdos mega-regionales y los usos estratégicos del regionalismo”, en *Estudios de Economía Aplicada*, 32 (3), 963-994.
- Blanco-Jiménez, M. & Cruz, J. (2019) *Regional Integration in Latin America: Dynamics of the Pacific Alliance*. WA, UK: Emerald Publishing Limited.
- Brand Finance (2020). Global Soft Power Index Report. <https://brandirectory.com/globalsoftpower/download/brand-finance-global-soft-power-index-2020.pdf>
- Briceño Ruiz, J., Legler, T., & Prado, J. (2021). Growing up as the new kid on the block: The Pacific Alliance turns 10. *Latin American Policy*. doi:10.1111/lamp.12214.
- Briceño Ruiz, J. (2020). Las dificultades en la convergencia de la integración latinoamericana. En A.J. Hurtado Briceño y E. Vieira Posada (eds.), *Pertinencia y convergencia de la integración latinoamericana en un contexto de cambios mundiales* (vol. 5, pp. 63-90). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Doi: <https://doi.org/10.16925/9789587602364>
- Briceño Ruiz, J. (2019). Estado, mercado y el modelo económico de la integración regional en América Latina. Los casos del Mercosur y Alianza del Pacífico en *Repensar la integración en América Latina: los casos del Mercosur y la Alianza del Pacífico* (pp.21-68). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Doi: <https://dx.doi.org/10.16925/978958760756>.
- Briceño Ruiz, J., & De Lombaerde, P. (2018). Regionalismo latino-americano: produção de saber e criação e importação de teoria. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 18(2), 262-284. doi:<http://dx.doi.org/10.15448/1984-7289.2018.2.29593>
- Briceño Ruiz, J. & Simonoff, A. (2017). La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios internacionales (Santiago)*, 49(186), 39-89. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2017.45218>
- Briceño Ruiz, J. (2014). Del regionalismo abierto al regionalismo poshegemónico en América Latina en *Política Internacional e Integración Regional Comparada en*

- América Latina*. Ed. Willy Soto Acosta. UNA - Universidad Nacional de Costa Rica FLACSO. San José. 23-34.
- Briceño Ruiz, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales*. Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, 9-39.
- Briceño Ruiz, J. (2012). Del regionalismo estratégico al regionalismo social y productivo. En: Briceño Ruiz, José. *El Mercosur y las complejidades de la integración regional*. Argentina: Teseo.
- Briceño Ruiz, J. (2010). El regionalismo estratégico en el Tratado de Libre Comercio. *AD Universa* Año 1, Vol. 1 , 13-50.
- Briceño Ruiz, J. (2010). La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano en *Nueva Sociedad* No. 228, julio-agosto. ISSN: 0251-3552 . pp. 44-59.
- Bustamante, A. M. y Sánchez Chacón, F. J. (2020). Pertinencia de la integración regional en Latinoamérica: aproximación de la eficiencia institucional. En A. J. Hurtado Briceño y E. Vieira Posada (eds), *Pertinencia y convergencia de la integración Latinoamericana en un contexto de cambios mundiales* (vol. 5, pp. 203-244). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Doi: <https://doi.org/10.16925/9789587602364>.
- Caetano, G. & Pose, N. (2020). La debilidad de los regionalismos latinoamericanos frente a los escenarios actuales: *notas para el debate*. 41/2020 2da época. Fundación Carolina.
- Cartaya, V. & Daboin, C. (2018). Una visión prospectiva de la integración de América Latina y el Caribe (Series Económicas No 2018-2). Recuperado de la página de Internet del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe SELA: <http://www.sela.org/bddocumental/publicaciones/series-economicas-sela/vision-prospectiva-de-la-integracion/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, Santiago, Chile: CEPAL. [Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2018: las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional | Publicación | Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(cepal.org\)](https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/S1800173/es)

- (2018b). La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: enfrentando juntos un escenario mundial desafiante Santiago, Chile: CEPAL. [La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: Enfrentando juntos un escenario mundial desafiante | Publicación | Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(cepal.org\)](https://www.cepal.org/es/publicaciones/40896-desarrollo-integracion-america-latina)
  - (2018c). El rol del MERCOSUR en la integración regional, Boletín de Comercio Exterior del MERCOSUR, N° 1 (LC/TS.2018/112), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2018.
  - (2017). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2017: Recuperación en un contexto de incertidumbre, Santiago. Naciones Unidas, CEPAL (LC/PUB.2017/22-P).
  - (2016) Desarrollo e integración en América Latina y el caribe, Santiago, Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40896-desarrollo-integracion-america-latina>.
  - (2014). Alianza del Pacífico y el MERCOSUR. Hacia la convergencia ante la diversidad. Santiago. Naciones Unidas, CEPAL. (LC/PUB.2018/20-P).
  - (1994). El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad. Santiago, Chile, CEPAL.
- Comunidad Andina (2020) <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=QU>
- Comunidad de los Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) (2020) <http://celacinternational.org/celac-4/>
- Comunidad del Caribe. CARICOM. Recuperado de: <https://caricom.org/>
- Cornejo, R. (2018). Estrategias y mecanismos para la convergencia de los acuerdos comerciales en América Latina. Sector de Integración y Comercio. Resumen de Políticas No. idb-pb -270. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <http://dx.doi.org/10.18235/0001137>
- Cornell University, INSEAD, and WIPO (2019); The Global Innovation Index 2019: Creating Healthy Lives—The Future of Medical Innovation, Ithaca, Fontainebleau, and Geneva.
- (11 de 08 de 2019) *Rankings*. <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2019-report>.

- Cruz, R. (2020). Temas relacionados con la integración y con sus formas de llevarse a cabo: consideraciones sobre el fundamento jurídico de la integración y otros aspectos de la misma en *El comercio internacional y la integración económica. Desarrollo histórico y reglamentación jurídica*. México. D.F: Universidad Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Daily motion (2018). Mercosur y Alianza del Pacífico potencializan relaciones. Tele Sur. Disponible en: <https://www.dailymotion.com/video/x294o0q>.
- Dabène, O. (2012). Explaining Latin America's Fourth wave of regionalism: Regional Integration of a third kind. Paper delivered at the 2012 Congress of the Latin American Studies Association (LASA) Panel "*Waves of change in Latin America. History and Politics*" San Francisco.
- De la Reza, G. (2003). El regionalismo abierto en el hemisferio occidental. *Análisis Económico*, XVIII(37). [fecha de Consulta 15 de Noviembre de 2019]. ISSN: 0185-3937. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413/41303714>.
- De Lombaerde, P., Shiguero, K. & Briceño Ruiz, J. (2008) Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional. Fundación Carolina. Siglo XXI. México.
- De Lombaerde, P. & Van Langenhove, L. (2005). Indicators of Regional Integration: Conceptual and Methodological Issues. Brusells, Belgium: United Nations, CRIS.
- De Salles, M. (2020). 30 años de Mercosur: Logros y desafíos de una integración multidimensional en Magdalena Bas Vilizzio y Julieta Zelicovich(Eds.), *El Estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales, Dossier especial: a 30 años del Tratado de Asunción: presente y futuro del Mercosur* (pp. 39-41) ERII-GENCI-IIFCPyRI-UNR. UNR INVERSIDA D DE AUNAHRONA
- Fawcett, L. (2013). The History and Concept of Regionalism *UNU-CRIS Working Papers* W-2013/5. Bruges, Belgium: United Nations, CRIS (pp. 1-18).
- Fernández, J. (2007). América Latina y el arbitraje de inversiones: ¿Matrimonio de amor o matrimonio de conveniencia? en *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, vol. XXIV, 2009, pp. 13-37.

- Giroto, L. (Noviembre de 2002). La supranacionalidad en los mecanismos de integración. 1er Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata celebrado en La Plata, Argentina.
- Gobierno de Chile. Gobierno de Chile: aduana customs, exportaciones. [Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior \(aduana.cl\)](#)
- Gobierno de Colombia. DANE Colombia, exportaciones. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>
- Gobierno de México. Secretaría de Economía, Comercio Exterior (2011-2019) <https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/comercioexterior/estadisticas/Anual-Exporta-2019.pdf>.
- Gobierno de Perú. INEI. Estadística (2019-2020) <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>.
- Gobierno de México (2019) Gobmex. Estructura de la Alianza del Pacífico. <https://www.gob.mx/ept/articulos/cual-es-la-estructura-de-la-alianza-del-Pacífico>.
- Godoy, H. (1965). Actitudes frente a la integración en *La integración latinoamericana, situación y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Instituto para la integración de América Latina.
- Gómez, J. (2013) Los contextos históricos y políticos para la integración suramericana en W.A. Desiderá & R. Alves Teixeira (Ed.). en *Perspectivas para la integración de América Latina*. Pp. 307-331. Brasilia: Ipea : CAF
- González Bergez, T. (2017). Integración comercial en América Latina: estudio de políticas económicas aplicadas a través de los bloques regionales (Mercosur/Alianza del Pacífico). Universidad del Salvador. COLECCIÓN, Nro. 27, 2017, pp. 137-169.
- Heine, J. (2017). Sigla nueva en sopa de letras: raíces y ramificaciones de la Alianza del Pacífico en J.P. Prado, R. Velázquez y L. Ochoa (eds.) *Alianza del Pacífico: nuevo mecanismo de cooperación e integración latinoamericano* (pp. 17-26). México: AMEI, Konrad Adenauer Stiftung, Konrad Adenauer Center.

- Herrera, J. (2021). Las cláusulas durmientes de la integración latinoamericana: Orígenes, funciones y opciones para despertarlas. Universidad Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas: *serie Doctrina Jurídica*, núm. 909.
- Herrera, J. (abril 09 2019). Prosur, el nuevo mecanismo para no integrar a Latinoamérica. New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2019/04/09/espanol/opinion/prosur-unasur-america-latina.html>.
- Hettne, B. (2002). El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. *Comercio Exterior*, Núm. 52, Vol. 11, 954-965.
- Hettne, B. & Söderbaum, F. (2002). Theorising the Rise of Regionness. New regionalisms in the global political economy, 2002, pp. 33-47.
- Hispan TV, (2020). Renuevan compromisos en Alianza del Pacífico. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=02xh4QsN-jM>.
- Hurtado Briceño, A. & Vieira, E. (Eds.). Pertinencia y convergencia de la integración latinoamericana en un contexto de cambios mundiales (vol. 5). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <https://doi.org/10.16925/9789587602364>.
- Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe- Banco Interamericano para el Desarrollo (INTAL-BID) (2020). Noticias. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/intal/home>.
- Índice de Integración de América Latina y el Caribe (IINTALC) (2016). Reunión Regional sobre el Índice de Integración para América Latina y el Caribe. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Sistema económico para América Latina y el Caribe.
- Instituto Social del Mercosur (ISM). (2012). *A Dimensão Social do MERCOSUL: Marco Conceitual*. Instituto Social do MERCOSUL. Reunião de Ministros e Autoridades de Desenvolvimento Social (RMADS).
- Koskenniemi, M. (2020). *La política del Derecho Internacional*. Ed. Trotta.
- Koskenniemi, M. (2007). La gobernación global y el Derecho Internacional Público. *Anuario de Derechos Humanos*. Nueva Época. Vol. 7. T. 1. 2006 (437-458).

- Katzenstein, P. (1993). A World of Regions: America, Europe, and East Asia. *Indiana Journal of Global Legal Studies*, 1(1), 65-82. Retrieved August 29, 2020, from <http://libcon.rec.uabc.mx:3953/stable/20644541>.
- Krasner, S. (1993) Institutionalizing ideas: Westphalia and all that en *Ideas & beliefs, institutions, foreign and political change policy*. Ed. Judith Goldstein & Robert O. Keohane. Ithaca & London: Cornell University Press.
- Leví Coral, M., & Reggiardo, G. (2016). La Alianza del Pacífico en el regionalismo sudamericano actual. *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106 ISSN 0185-6022, pp.187-204.
- Leví Coral, M. (2013). Mercosur y la integración regional en América del Sur: las debilidades en la estructura funcional del proceso de integración. *Revista de política exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración* Número 4, enero/abril 2013 (Vol. II, Issue 4, January-April, 2013) Quito, Ecuador(pp.140-147)
- Leví Coral, M. (2011). La Unión Europea y la nueva integración latinoamericana: parámetros de comparación aplicados en diferentes estudios sobre los procesos de integración. *Comentario Internacional, Revista del centro andino de estudios internacionales*, 217-251.
- López Obrador (página web) (2020) XV cumbre de la Alianza del Pacífico. <https://lopezobrador.org.mx/2020/12/11/en-xv-cumbre-de-la-alianza-del-Pacífico-presidente-comparte-estrategia-de-mexico-frente-a-covid-19/>
- López-Vallejo, M. (2016) Teoría de la Gobernanza Global en Teorías de relaciones internacionales en el siglo XXI, interpretaciones críticas desde México. Editores: Jorge Alberto Schiavon Uriegas et al. p. 478.
- Maldonado, M. & López, S. (2017). La visión del desarrollo dentro del contexto global y regional. El regionalismo a través de la Alianza del Pacífico y la Asociación Latinoamericana de Integración 2005-2014. *Desafíos*, 29(1), 13-48. <https://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4902>.
- Malamud, A. (2008). Jefes de gobierno y procesos de integración: las experiencias de América Latina y Europa en De Lombaerde, Phillip, Kochi, shiguera & Briceño

- Ruiz, Jose (Coords), *Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional* (pp.137-162).
- Malamud, A. (2013). El Mercosur: misión cumplida. *Revista SAAP*. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, 7(2), pp. 275-282.
- Malamud, A. y Pablo C. (2007). “Are Regional Blocs Leading from Nation States to Global Governance? A Skeptical View from Latin America”, en *Iberoamericana*. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies, Vol. 37, N° 1.
- Malamud, A. (2011) «Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional.» *Norteamérica* vol.6 no.2 México jul./dic.,2011: 219-249.
- Malamud, A. (2019) América Latina y el mundo: dependencia, desacople, dispersión en Michael Shifter & Bruno Binetti, *Promesas incumplidas y América Latina hoy* (pp.107-125). Ciudad de México. The dialogue: Leadership for the Americas.
- Malamud, A. (2020, mayo 21). La pandemia y su efecto en la geopolítica. *Ahora en Calafete* Recuperado de: <https://ahoracalafate.com.ar/contenido/402/andres-malamud-la-pandemia-y-su-influencia-en-la-geopolitica>
- Malamud, A. & Viola, E. (2020). Multipolarity is in, multilateralism out: Rising minilateralism and the downgrading of regionalism. En Detlef Nolte & Brigitte Weiffen, *Regionalism Under Stress: Europe and Latin America in comparative perspective* (Pp. 48-64) New York- Brighton: Routledge Global Institutions Series.
- Martínez Castillo, A. (2016). Alianza del Pacífico y Mercado Común del Sur: dos enfoques de la integración económica regional. *Papel Político*, 21 (2), 469-494. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-2.apmc>.
- Mencato, S. (2019). Género, Agenda 2030 y MERCOSUR. *Revista MERCOSUR De Políticas Sociales*, 3, 201-217. doi:10.28917/ism.2019-v3-201.
- Mercado Común Centroamericano (2019). MCC. Recuperado de: [https://www.ecured.cu/Mercado\\_Comun\\_Centroamericano](https://www.ecured.cu/Mercado_Comun_Centroamericano).
- Mercado común del Sur (Mercosur), M. C. (02 de 04 de 2019). Mercosur. <https://www.mercosur.int/quienes-somos/en-pocas-palabras/>.
- Mercosur (2021). *Mercosur: una política de Estado*. Representación Permanente de la República Argentina para Mercosur y Aladi. <https://emsur.cancilleria.gob.ar/>.

- Mercosur (2017). Decisión sobre la suspensión de Venezuela en el MERCOSUR en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático. Obtenido de: <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercosur/>.
- Mercosur (2012). Decisión sobre la suspensión del Paraguay en el MERCOSUR en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático. Obtenido de: <https://www.mercosur.int/documento/decision-sobre-la-suspension-del-paraguay-en-el-mercosur-en-aplicacion-del-protocolo-de-ushuaia-sobre-compromiso-democratico/>
- Michelon Zardo, L. (2019). Procesos de integración y ciudadanía regional en el MERCOSUR. *Revista MERCOSUR De Políticas Sociales*, 3, 45-68. doi:10.28917/ism.2019-v3-45.
- Mittelman, J. (1996). “Rethinking the “New Regionalism” in the Context of Globalization”. *Global Governance* , 2 (2): 189 - 213.
- Mirza, C. & Nascone, M. (2012). *La dimensión social del Mercosur* [Webinar.]. Diálogos Interamericanos de Protección Social. Instituto Social del Mercosur. <https://www.oas.org/es/sadye/cursos/webinar-ripsy-mercosur.pdf>
- Molina, H. & Varela, F. (2018). Regionalismo literario: historia y crítica de un concepto problemático (1a ed.) Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.
- Monsálvez A., Danny (2012). La dictadura militar de Augusto Pinochet como Nueva Historia Política: Perspectiva historiográfica y algunos temas para su indagación. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (23), pp. 61-82. [fecha de Consulta 10 de Junio de 2020]. ISSN: 0717-3202. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459/45928389004>.
- Montaño, C. (2014). La integración jurídica americana en E. Betanazos & H. Posener (coords.) *Derecho supranacional y comparado* (pp.47-55). México.Porrúa.
- Morales, R. Maldonado, J & Schiavon, J. (2016). Las bases sociales de la Alianza del Pacífico. *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, enero-abril de 2016, pp. 133-164

- Nolte, D. & Weiffen, B. (2021). Regionalism under stress introduction. En D. Nolte & B. Weiffen, *Regionalism Under Stress: Europe and Latin America in comparative perspective* (pp. 2-12) New York- Brighton: Routledge Global Institutions Series.
- Nolte, D. (2021) The Pacific Alliance: Regionalism without stress? en D. Nolte & B. Weiffen *Regionalism Under Stress: Europe and Latin America in Comparative Perspective*. (pp. 150-167). New York: Routledge.
- Nolte, D. (2014). Latin America's New Regional Architecture: A Cooperative or Segmented Regional Governance Complex? eui Working Paper rscas 2014/89. Florence: European University Institute Robert Schuman Centre for Advanced Studies Global Governance Programme.
- Nye, J. S. (1968). Introduction. En J. S. Nye, *International regionalism: Readings* (pág. 237). Boston, MA: Little, Brown and Company.
- Nye, J. (1968). Comparative Regional Integration: Concept and Measurement. *International Organization*, 22(4), 855-880.
- Nye, J. (1970). Comparing Common Markets: A Revised Neo-Functionalist Model. *International Organization*, 24(4), 796-835.
- Nye, J. (1990). Soft power. *Foreign Policy*, Twentieth Anniversary No. 80. pp. 153-17.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD). (2019), *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*. OECD Publishing: Paris, <https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>.
- OECD (2018), OECD. Stat (base de datos). Disponible en: <https://stats.oecd.org/> (Consultado el 30/03/2020)
- Ortiz, M. C. (2017). La Alianza del Pacífico como actor regional: factores de éxito para la cohesión regional hacia la proyección internacional. *Desafíos*, 29(1), 49-77.
- Paikin, D., Perrota, D., & Porcelli, E. (2016). Pensamiento latinoamericano para la integración. *Crítica y Emancipación*, (15), primer semestre de 2016, 49-80.
- Pacheco, F. (2007). *Derecho de la integración económica: implicaciones jurídicas en México (comercio exterior)*. (3ra edición). México, D.F: Porrúa.
- Pastrana, E. & Castro, R. (2017). La Alianza del Pacífico: un Eje Articulador del Interregionalismo pos-TPP en *América Latina y el Caribe: una compleja*

- transición*. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe, No. 14, CRIES, Buenos Aires, 71-94.
- Peixoto Batista, J., & Perrotta, D. (2018). El Mercosur en el nuevo escenario político regional: más allá de la coyuntura. *Desafíos*, 30(1), 91-134. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5767>.
- Perrotta, D. & Porcelli, E. (2019). El regionalismo es lo que la academia hace de él. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 28(1), 183-218. e-pub 01 de junio de 2019. Doi: <https://dx.doi.org/10.26851/rucp.28.1.7>.
- Perrotta, D., & Porcelli, E. (2016). Mercosur 25 años: desafíos en su nueva etapa en La geopolítica Latinoamericana: presente y futuro. *Márgenes; revista de economía política*, 51-87.
- Perrota, V. (2018). El campo de estudios de la integración regional y su aporte a las Relaciones Internacionales: Una mirada desde América Latina. *Relaciones Internacionales*, Jun-Sep 2018: 9-39.
- Pipitone, U. (1996). "Los nuevos sujetos regionales: raíces históricas y reordenamiento mundial". En Borja, A. et al., *Regionalismo y poder en América: los límites del neorrealismo*. México: CIDE, Miguel Ángel Porrúa.
- Porta, Fernando (Coord.); Suárez, Diana; De Angelis, Jérica; Zurbriggen, Cristina. (Coord.), González, Mariana (2010): "Políticas regionales de Innovación en el MERCOSUR: obstáculos y oportunidades". Reporte final del proyecto 104958. [http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/711/1723PORTA\\_2010\\_POLITICAS\\_REGION.PDF?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/711/1723PORTA_2010_POLITICAS_REGION.PDF?sequence=1&isAllowed=y).
- Prebisch, R. (1987). Cinco etapas en mi pensamiento sobre el desarrollo. México: *Revista Comercio Exterior*, Vol. 37, N° 5. 345-352.
- Prieto, G. [Universidad Javeriana-Natalia Vargas]. (2021, 16 de mayo). Entrevista German Prieto sobre la Alianza Pacífico. [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=w0baEjsNKI4>
- Pro-Sur (02 de Mayo 2021). Misión y visión Pro Sur. <https://foroprosur.org/sobre-prosur/>.
- Pro-Sur (05 de julio 2021). Declaración presidencial sobre el fortalecimiento de la integración en América del Sur. <https://foroprosur.org/wp-content/uploads/2020/09/DECLARACION-PRESIDENCIAL-23-3-2019.pdf>.

- Quiliconi, C & Salgado, R. "Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World?". *Colombia Internacional* (92): 15-41. DOI: [dx.doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.01](https://doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.01)
- Quirós, L. (2017) Reconfiguración política y Gobernanza Regional en América Latina ¿Hacia dónde va el regionalismo post-liberal?. *Revista Andina de Estudios Políticos* 7(2):111-131.
- Rocha, A. (2014) Geopolítica de la Alianza del Pacífico en América Latina, el continente americano y Asia Pacífico en En I. Rodríguez, & E. Vieira, *Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico*, 108-109. Bogotá, Colombia: CESA.
- Rodríguez. (2015). Oportunidades y desafíos que plantea la Alianza del Pacífico para la política exterior y para los nuevos modelos de integración regional de sus miembros. En I. Rodríguez, & E. Vieira, *Perspectivas y Oportunidades de la Alianza del Pacífico* (pp. 40-43). Bogotá: CESA.
- Rojas, D. & Terán, J. M. (2016). La Alianza del Pacífico: nueva muestra del regionalismo en América Latina. *OASIS*, 24, 69-88. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n24.05>
- Sanahuja, J. A. (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal. En M. Cienfuegos y J. A. Sanahuja (eds.), *Una región en construcción: Unasur y la integración en América del Sur* (pp. 87-136).
- Sanahuja, J.A. (2012). "Cambio de ciclo en el regionalismo y la integración regional en América Latina: enfoques diferenciados y búsqueda de marcos comunes". En A. B. Ortiz, *De Madrid a Santiago: Retos y Oportunidades. Balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe* (págs. 143-156). San José, FLACSO/SEGIB: FLACSO/SEGIB.
- Sanahuja, J. A. (2013). La Unión Europea y el regionalismo Latinoamericano: un balance. *Investigación & desarrollo* vol. 21, n° 1 (2013) - issn 2011-7574 (on line), 156-184.
- Sanahuja, J.A. (2016) "Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis". En *Pensamiento Propio* Vol. 44. Julio – Diciembre.

- Sanahuja, J.A. (2019) “América Latina: malestar democrático y retos de la crisis de la globalización”. En *Panorama Estratégico* 2019. Instituto Español de Estudios Estratégicos (pp. 206-244).
- Sanahuja, J.A. y Rodríguez, J.D. (2019). Veinte años de negociaciones Unión Europea-Mercosur: Del interregionalismo a la crisis de la globalización. 13/2019 2da época. Fundación Carolina.
- Santos, F. (2014) El debate sobre la renovación del regionalismo y sus implicaciones para Centroamérica. Universidad Loyola Andalucía y Fundación ETEA. Pp. 1-31.
- Sáurez, U. M. (2014). Globalización vis a vis Integración Regional. En E. Soto Acosta Willy, *Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina* (págs. 17-20). San José, C.R.: Universidad Nacional de Costa Rica, UNA / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Setaro, M. & García, C. & Nogueira, V. (2019). Dimensión Social del MERCOSUR. Avances en la constitución de una ciudadanía regional. Instituto Social del Mercosur. pp. 1-28.
- Serbin, A. (2018) América Latina y el Caribe frente al nuevo orden mundial: *Poder, globalización y respuestas regionales*, Andrés Serbin (ed.), Buenos Aires, Icaria Editorial/Ediciones CRIES, 2018, 324 pp. Disponible en: <http://bit.ly/2QvHvCR>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), (2018). Medición del avance de los procesos de integración económica en el mundo. Caso de Estudio. Caracas, Venezuela. Secretaría Permanente del SELA.
- Soler, L. (2007). Claves históricas del régimen político en Paraguay. López y Stroessner. Diálogos - revista do departamento de história e do programa de pós-graduação em história, 11(1-2),19-54.
- Soto, A. W. (2014). Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina. San José, C.R.: UNA - Universidad Nacional de Costa Rica, FLACSO sede Costa Rica.
- Somos GEN (Youtube) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IWWcufIGBAE>
- Schenoni, L. & Malamud, A. (2021). Sobre la creciente irrelevancia de la Región latinoamericana en *Nueva Sociedad*. No. 291 enero-febrero de 2021, (pp. 66-79).

ISSN: 0251-3552. <https://nuso.org/articulo/sobre-la-creciente-irrelevancia-de-america-latina/#footnote-6>.

- Shifter, M. & Binetti, B. (Eds.) (2019) Promesas incumplidas y América Latina hoy. Ciudad de México. *The dialogue: Leadership for the Americas*.
- Schmal, R. (2011) Uruguay: cómo nos cambia la vida en *Polis*. Núm. 28. (pp.1-14) <http://journals.openedition.org/polis/1393>.
- Thoene, Ulf, Cuestas Zamora, Edgard Júnior, & Londoño, María Carmelina. (2017). La Alianza del Pacífico y el regionalismo latinoamericano: en búsqueda de una revitalización autonomista de la integración. *Análisis Político*, 30(89), 91-110. <https://dx.doi.org/10.15446/anpol.v30n89.66219>.
- Tussie, D. (2016) (16 de junio de 2020) Conferencia FLACSO Argentina ¿Hacia dónde va el regionalismo latinoamericano? A 25 años del MERCOSUR. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=tVLXmU\\_SDNQ](https://www.youtube.com/watch?v=tVLXmU_SDNQ).
- Tussie, D. (2015). Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate. *Relaciones Internacionales*, 24(48), 155-175.
- Tremolada, E. (2013). “La Alianza del Pacífico: ¿una organización consecuente con sus objetivos?”, en E. Tremolada (ed.), *Repensando la integración y las integraciones*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 235–258.
- Ullán de la Rosa, F. (2012). La Alianza Bolivariana para las Américas-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP): análisis de un proyecto de integración regional latinoamericana con una fuerte dimensión altermundista. *Estudios políticos* (México), (25), 131-170. Recuperado en 10 de agosto de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018516162012000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018516162012000100008&lng=es&tlng=es).
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2019). Desafíos de la educación secundaria en América Latina: ponencias del Foro regional de políticas educativas. UNESCO- IPEE Buenos Aires. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370509.locale=esU>
- UNESCO (2018), UIS. Statistics (base de datos), <http://data.uis.unesco.org/> (consultado el 18 de Marzo de 2020).

- Vallejo, V. (29 de noviembre de 2019) Tras 15 años de izquierda, gana la derecha en Uruguay: PanAm Podcast recuperado de <https://es.panampost.com/vanessa-araujo/2019/11/28/izquierda-derecha-uruguay/>
- Vallejo, V. (Productora) (31 de enero de 2018) ¿Cómo lograron los Chicago boys un milagro en Chile? [Audio en podcast] PanAmPodcast: <https://open.spotify.com/episode/6dDTUd0igb0h3JUAApu5AF?si=56yJQnOSweAGeFLvaJc6g>
- Vásquez, I. (2019). Líderes regionales en perspectiva comparada: México en la Alianza del Pacífico y Brasil en el Mercosur. En J. Briceño Ruiz y E. Vieira Posada (eds.), *Repensar la integración en América Latina: los casos del Mercosur y la Alianza del Pacífico* (pp. 241-269), Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Doi: <https://dx.doi.org/10.16925/978958760756>
- Vélez-Serrano, M. (2018) El vaivén del regionalismo latinoamericano: Una perspectiva histórica en *Ámbito de encuentros*, Volumen 11 número 2. pp. 7-4.
- Vivares E. & Dolcetti-Marcolini M. (2016) Dos regionalismos, dos Latinoaméricas o después de Latinoamérica en *¿Latinoamérica dividida? Procesos de integración y cooperación Sur-Sur*. 1ª. Ed. Pp. 23-49. Quito: Editorial IAEN, CLACSO.
- Waldman, G. (2014). A cuarenta años del golpe militar en Chile: Reflexiones en torno a conmemoraciones y memorias. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59(221), 243-265. Recuperado en 10 de junio de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018519182014000200011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018519182014000200011&lng=es&tlng=es).
- Weidner, Jason. (2015). Pía Riggirozzi y Diana Tussie (eds.), The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America. *Foro internacional*, 55(2), 631-636. Recuperado en 24 de enero de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2015000200631&lng=es&tlng](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000200631&lng=es&tlng).
- Weber, M. (1964) "Los tipos de dominación" en Wilkenham, J. (Ed.) en *Economía y sociedad: Esbozo de Sociología comprensiva*. Pp 170 – 232. Mexico, D.F. Fondo de Cultura Económica.

- Wikipedia, (2020). Consultado el 22 de 12 de 2020. Gobernantes de Uruguay, disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gobernantes\\_de\\_Uruguay](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gobernantes_de_Uruguay)
- World Intellectual Organization Property, Cornell University & INSEAD (2019). Reporte anual del Índice Global de Innovación. Disponible en: [https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2019/article\\_0008.html](https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2019/article_0008.html).
- World Economic Forum (2019). The Global Competitiveness Report. Geneva: World Economic Forum.
- (2017). La innovación como factor de competitividad en Latinoamérica. World Economic Forum. Recuperado de: <https://es.weforum.org/agenda/2017/03/la-innovacion-como-factor-de-competitividad-en-latinoamerica/>. (Consultado el 27 de Marzo de 2020)
- World Bank (2020), World Development Indicators (base de datos), <http://data.worldbank.org/> (Consultado el 10 de Marzo de 2020)
- World Bank, (08 de 09 de 2019. World Bank Open Data. Obtenido de <https://data.worldbank.org/>.
- World Trade Organization, (20 de 12 de 2020). WTO Acuerdos comerciales regionales - Artículo XXIV del GATT. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/region\\_s/region\\_art24\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_art24_s.htm).
- Zelada, A. (2005) Perspectiva histórica del proceso de integración latinoamericana en *Revista Ciencia y Cultura*, (17), 113-120. Recuperado en 07 de junio de 2020, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S207733232005000200015&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207733232005000200015&lng=es&tlng=es).
- Zelicovich, J. (2016). El MERCOSUR frente al “Regionalismo del siglo XXI”. Algunas claves para la comprensión del devenir del proceso de integración. *Revista Aportes Para La Integración Latinoamericana*, (34), 1-27. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3539>
- Zurbriggen, C & González M. (2010) Las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en los países del MERCOSUR en Centro de Formación para la Integración Regional CEFIR-IDCR.